

Archivo Municipal
de

ZAHINOS

Código de referencia : ES.06159.AMZA/1.1.01//17.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1938 / 1941

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 101 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Zahinos

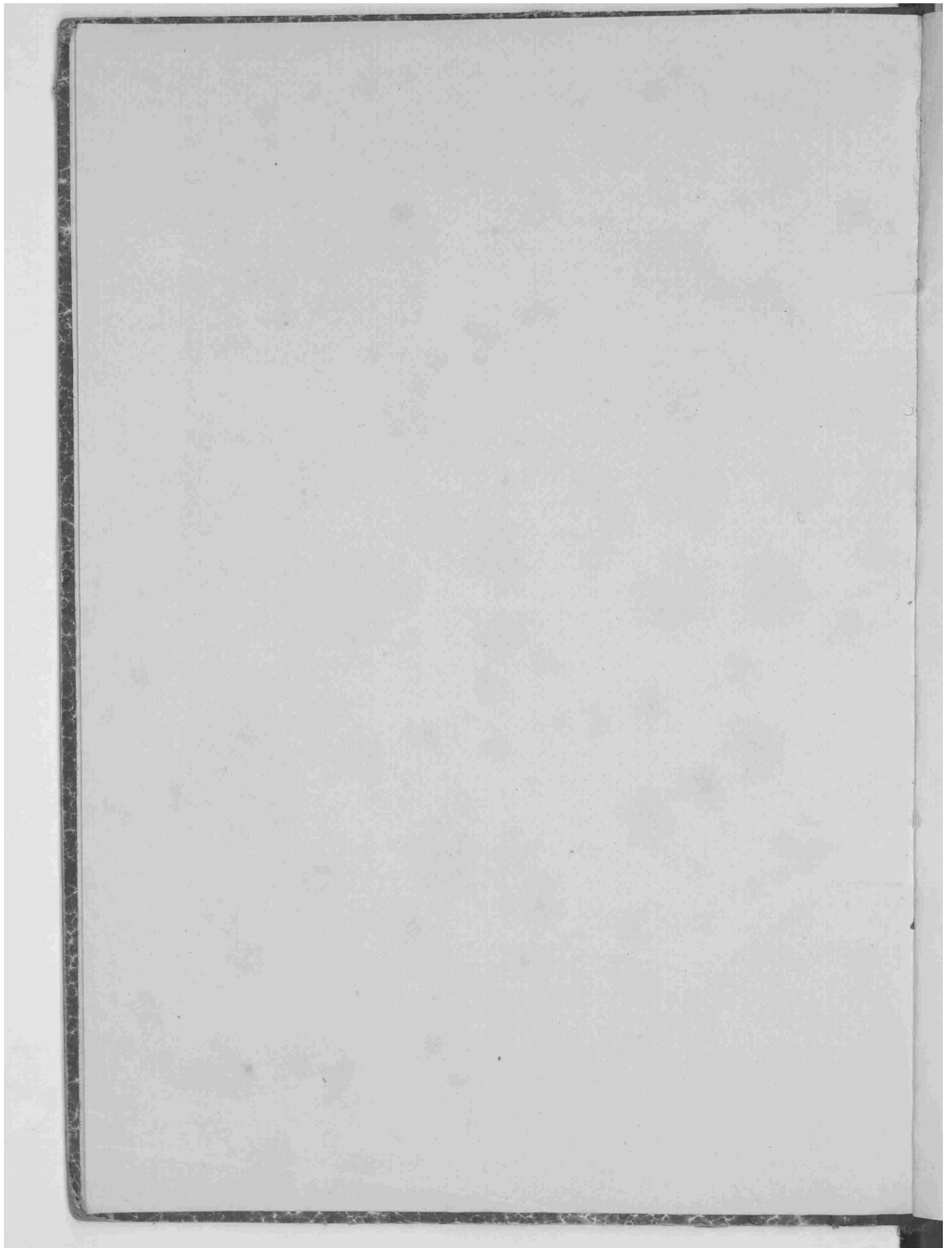
LA MINERVA EXTREMA Plaza de España, núm. 14
Teléf. 1659 **BADAJOS BARRERA**

Libro de Actas
de la Comisión Gestora
Empieza el día 30 Diciembre
1938. - Termina 31 Marzo 1941

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

IMPRESA Y LIBRERÍA - POSTALES

MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS Y ARRAO.



Provincia de Badajoz Partido de Jerez de los Caballeros

Término municipal de Lahinas

Año 1937

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos treinta y _____
El _____

Grupo I, núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cuem _____ hojas foliadas y selladas con el de est cuantamiento _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Lahinas _____ a diecisiete _____ de enero _____ de mil novecientos treinta y uno _____

V.º B.º
El Alcalde

José Sepiñeros

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 LIBRARY
 540 EAST 57TH STREET
 CHICAGO, ILL. 60637
 TEL: 773-936-3300
 FAX: 773-936-3300
 WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

1
 2
 3

Acta de sesión ordinaria celebrada por esta Corporación Municipal el día 30 de Diciembre de 1938

Señores asistentes
Presidente: Don José Espinosa Cordero
Gestores

- Don Manuel Laso Rodríguez
- " Quinito Rodríguez Chávez
- " Francisco Laso Rodríguez
- " Francisco Vega Díaz
- " Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Lachinos a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, tercer día triunfal, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. fue al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Cordero, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados

los Sres. fue al margen se expresan, quien declaró abierto el acto y daada lectura por mí el Secretario accidental al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día

Ruegos y preguntas: Ninguno de los Sres. asistentes hizo uso de este derecho.

Correspondencia: Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la Corporación, manifestando quedar enterada y de acuerdo en su cumplimiento.

Pagos: A continuación se aprobaron los siguientes pagos con cargo a las consignaciones correspondientes:

A Juan Torero Torero, veinticuatro pesetas, por veinticuatro amobas de carbonilla para la oficina de Cobranza Obrera.

A Santiago Córdoba Díaz, dos pesetas cincuenta centimos por diez cuadernillos de papel para las oficinas municipales.

A los soldados Juan Torrado Torero y Domingo Pata Barragán diez y nueve pesetas, cinco centimos por pago de viaje de Badajoz a esta, de regreso ante la Junta de Clasificación y Recurso.

A Don J. Cortón, cuatro pesetas, setenta centimos



por un muelle para la puerta de la Secretaría. =

El Sr. Antonio Rúa Pizarro, ocho puntas por cuatro sacos de paja para las oficinas municipales.

En la Delegación de "Auxilio Social", veintinueve puntas, por pago de fecha actual correspondiente a la requirida quincena del mes de la fecha. =

Disposiciones oficiales. = Se le requirió se dio lectura por mi el Secretario accidental a la Orden del Ministerio del Interior de fecha 9 del actual inserta en el Boletín Oficial de Estado número 171, correspondiente al día 18 de los corrientes sobre revisión de expublicos de empleados y funcionarios municipales formados con arreglo de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional n.º 108, y Decreto Ley de 5 de Diciembre de 1936; la corporación queda enterada y por unanimidad, acuerda desparto sobre la mesa y

A Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, sobre la brillantez que ha de darse a las fiestas de Navidad. =

Comunicación del Pres.ª Junta del Repartimiento. = Tambien se dio lectura a una comunicación del Sr. Presidente de la Junta General del Repartimiento de Utilidades en la que manifiesta se abusa a Don Feliciano Rodríguez Soriano ha anticipo conseguido al Presupuesto para gratificación al oficial que presta ayuda a la confección del Repartimiento acordándose por unanimidad de darle sobre la mesa. =

Gratificación a D. Luis Castillo Diaz = Por la presidencia se manifestó que por carencia de personal lo que imposibilitaba el cumplimiento de múltiples servicios encomendados a este Ayuntamiento, según juicio privadamente requirió la ayuda del vecino y camarada Luis Castillo Diaz que como todos saben camuero sus trabajos el mes de actual. Conociendo en cuenta el merito demostrado por dicha camarada el que ha puesto a contribución su entusiasmo y tenor en el trabajo, procede concederle alguna cantidad como gratificación por sus excelentes trabajos acordándose poner pendiente de estudio este asunto para su li-



quedaron y pago en el proximo presupuesto de la can-
tidad que en tal fue se proceda =

Yo no habiendo mas asuntos de fue tratar el
Ca. Presidite levanto la sesion a las veintuna horas
y quince minutos de fue yo el Secretario accidental
Certifico. =

Francisco Vega

José Espinosa Manuel Laso Manuel Laso
Quintín Rodríguez Emilio Palacios

Diligencia. = *Modifera*
Se consigna para acreditar que la sesion ordina-
ria correspondiente al quince del actual no se cele-
bro por falta de numero de Sres. Entores convocan-
dose para celebrar la suplente el dia diez y siete de
los corrientes, certifico. =

Zahino 16 de Enero de 1939 = III Año Triunfal
El Alcalde El Secretario =

José Espinosa [Signature]

Acta de la sesion suplente celebrada por esta
Corporacion municipal el dia 17 de Enero de 1939

Señores asistentes
- Presidente: Don Manuel Laso Rodriguez
- Secretares
Don. Francisco Laso Rodriguez
" Quintín Rodriguez Chavez

En la villa de Zahinos
a diez y siete de enero de mil
novecientos treinta y nueve, III
Año Triunfal; siendo las veinti-
te horas y treinta minutos se
reunieron en esta Sala Ca-
pitular, bajo la presidencia

del primer teniente de Alcalde por enfermedad del
Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los
Sres Entores que al margen se expresan asistidos de mi
el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida
la Corporacion Municipal para celebrar sesion ordinaria.

No asistieron los Sres Entores Palacios y Vega los
cuales no justifiaron su falta de asistencia. =

Seguidamente yo el Secretario una vez abierto el

acto por la Presidencia, de lectura al acta de la sesión anterior siendo por unanimidad aprobada, advirtiéndose la obligación que tienen los señores Sestres de firmar la misma y hacerla al libro correspondiente y pasársela a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Ruegos y preguntas: Ninguno de los señores Sestres hizo uso de este derecho, pasándose a tratar del asunto de

Personal: Toma de posesión del Secretario provisional Don Francisco Sanchez Garvía. = Por la presidencia se dio cuenta que el día cinco del actual mes tomó posesión de Secretario de este Ayuntamiento con carácter provisional Don Francisco Sanchez Garvía. =

Queda autorada la Corporación de lo expuesto por la Presidencia, deseándose toda clase de acierto al frente de la misma. =

Yden. = Solicitud de renuncia de cargo. = Seguidamente se dio lectura de un escrito que presenta el vecino Antonio Fuentes Bogal manifestando que habiendo trasladado su residencia a Higuera la Real, presenta la renuncia del cargo de Auxiliar supernumerario que venia desempeñando. =

Por la presidencia se manifiesta se informe por Secretaría sobre el nombramiento de dicho Auxiliar y servicios que tenga prestados hies el tiempo entendiendo que dicho Auxiliar no era asistente propio a la Oficina. =

Entrada la Corporación de lo expuesto se acuerda pasar a informe referido. =

Yden. = Agencia ejecutiva. = Seguidamente se dio cuenta de oficio dirigido al Agente Ejecutivo provisional D. Manuel Cortés en el que notificaba para que en el plazo de cinco días se presentara en esta, al efecto del cobro del su cubierto existente, el cual se estaba perjuiciando, y como castrano haber el nombramiento de otro, siendo la fecha de notificación por la Alcaldía de Higuera el nueve del actual. =

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido al referido Agente, se acuerda por unanimidad el cese de dicho Sr. y que por la Alcaldía se gestione el nombramiento de otro para referido cargo. =



Obras públicas. = Camino vecinal de Sahinos a Higuera de Vargas. = Por mi el Secretario se da lectura a atento oficio de la Exma. Diputación provincial, dando cuenta que en la sesión celebrada por la Comisión Sertora de la misma el día cinco del mes actual se conoció la instancia de esta Realidad de fecha diez y seis del pasado mes de Diciembre sobre continuación del camino vecinal de este pueblo a Higuera de Vargas y acordó el informe evacuado por el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías provinciales en el que expone que la causa de su suspensión obedece a la falta de aportaciones de este pueblo y el de Higuera de Vargas, importante la cantidad de setenta y siete mil doscientas cuarenta y tres pesetas y ochenta y nueve centimos y las de setenta y seis mil ciento veinte pesetas, con ochenta y seis centimos respectivamente por haber empleado ya la Diputación el total importe de la subvención y anticipo concedido a referido camino. =



Entendida la Corporación de lo expuesto en referido oficio, se acuerda por unanimidad que por la Alcaldía se hagan las gestiones necesarias para la continuación del camino vecinal. =

Beneficencia. = Presupuesto aprobado por la Mancomunidad Sanitaria. = Se da cuenta del presupuesto aprobado por la Mancomunidad Sanitaria provincial para el ejercicio de uno. =

Visto que en un todo viene conforme con las cantidades presupuestadas, se acuerda darle su mayor exacto cumplimiento. =

Idem. = Expediente de hospitalización. = Se da lectura de la certificación expedida por el médico de asistencia pública domiciliaria del referido distrito Don Emilianio Arias Camarín-López en la que expone la urgente hospitalización del vecino Amalio Ortega Díaz, padece meliúta en el Padrón de la Beneficencia por padecer quemaduras de carácter grave y no existir material adecuado. =

Se acuerda por unanimidad se le instruya el oportuno expediente y se le socorra con las partes de viaje. =

Idem. = Cuenta de medicamentos del cuarto trimestre del ejercicio de 1938. = Se da cuenta del suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal durante el cuarto trimestre del ejercicio para lo importante la cantidad de novecientos treinta y seis pentas y treinta y seis céntimos acordándose por unanimidad el pago. =

Cuenta del Agente en Badajoz del cuarto trimestre de 1938. = Cambiándose cuenta de las correspondientes al cuarto trimestre del anterior ejercicio del Agente en Badajoz Don Francisco Lombillo Arquer. =
Se acuerda por unanimidad su aprobación.

Subasta de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas y alcohólicas. = A continuación se dio lectura al acta de adjudicación provisional del arrendo de la recaudación del arbitrio sobre carnes frescas y saladas celebrada el día veintiseis de Diciembre pasado y en vista de que en los cinco días siguientes no se ha presentado reclamación alguna por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente el remate a Don Antonio Lema Rivera en dos mil quinientas pesetas anuales y con la fianza solidaria de Don Francisco Domínguez Vázquez. =

Seguidamente se dio lectura a la de adjudicación provisional del arrendo de la de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas celebrada el mismo día y pasado los cinco días siguientes sin reclamación, se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a Don Francisco Domínguez Vázquez en dos mil quinientas pesetas anuales y con la fianza solidaria de Don Antonio Lema Rivera. =

Disposiciones oficiales. = Acto seguido se dio cuenta de la Circular de la Subdirección del Trabajo de la provincia en la que llama la atención de la disposición publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de Diciembre último. =

Se acuerda darle su más exacto cumplimiento. =
Correspondencia. = Cambiándose cuenta de la correspondencia habida durante la quincena, entre la que se encuentra un oficio del Siniestro Nacional del Trigo de la comarca, en el que ordena a la Junta Local Agrícola, que las



solicitudes de prestamos en metálico, debe ir acompañada de la hoja declaratoria modelo C-1 correspondiente a la última cosecha. - Otra del Ministerio de Organización y Acción Social, es el que participa que por el Ministerio ha sido examinados los documentos aportados sobre la administración de la Décima del Povo Oboro y ha resuelto autorizar a la Comisión Administradora del mismo para continuar ejerciéndola con arreglo a las prevenciones siguientes: El 75 % de los fondos como máximo serán invertidos en jornales y el resto en materiales. Los gastos de administración, dirección facultativa y seguros correrán a cargo del Ayuntamiento. Las operaciones de crédito con garantía de la Décima deben ser sometidas a la aprobación del Ministerio de departamento correspondiente caso contrario este Ayuntamiento y Comisión Administradora en las responsabilidades a que haya lugar y advertido deben cumplirse en las fechas marcadas toda la obligación que sujeta la orden de este Ministerio de 3 de Julio último. P. O. del Estado de 2 de Julio. - Otra de la Real Cédula de 17 de los Caballeros en la que participa que D. Manuel Gómez Quarte, ha solicitado y obtenido la vacante en dicho término, por llevar más de seis meses de residencia y solicita la baja en este término. -

Queda enterada la Corporación y acuerda se le de el más exacto cumplimiento. -

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, suscribiendo para lo oportuno y necesario ordenando se extendiese la presente acta que firmen los asistentes al mismo, de que yo el Secretario certifico. -

Manuel Land Pinar de los Rios

Quintín Rodríguez

[Handwritten signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal el día 30 de Enero de 1939.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Regidores

Don Manuel Lasso Rodríguez

" Quintín Rodríguez Chaves

" Francisco Lasso Rodríguez

" Francisco Vega Díaz

" Emilio Salazar Ramírez

En la villa de Luján a treinta de Enero de mil novecientos treinta y nueve, tercer año triunfal, siendo las veinte horas y diez minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Espinosa Cordero, los señores Regidores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por la presidencia, y el Secretario dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, advirtiéndose la obligación que tienen de firmarla los señores Regidores una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas. = Ninguno de los señores Regidores hizo uso de este derecho y pasó a tratar el

Nombramiento de Agente ejecutivo. = Se da cuenta por la presidencia que en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior hizo el nombramiento de Agente ejecutivo, para el papel en descubierto, a favor de Don Américo Pequena Parcia, creyéndolo apto para el cargo, asignándole el quince por ciento de recargo.

Enterada la Corporación de lo manifestado por la presidencia, acuerda por unanimidad ratificar el referido nombramiento.

Fianza del recaudador del repartimiento general de utilidades. = Por la presidencia se da cuenta de que al Recaudador del repartimiento general de utilidades debe exigirse fianza para responder de los valores que tenga durante su gestión en su poder por ordenarlo así el Estatuto municipal.

Enterada la Corporación de lo manifestado por el Sr. Presidente acuerdan por unanimidad quedase pendiente de estudio.

Capturas. = Pagos. = Por el Secretario-Interventor se da lectura de los siguientes pagos.

A Rafael Garrido, de Oliva de la Frontera, por un viaje de ida y vuelta a Badajoz con el enfermo de la Beneficencia Amalio Mejías Díaz para su hospitalización, deuto veintinueve pesetas.

A Manuel Macam, también de Oliva de la Frontera, por un viaje



con el camión de su propiedad con mozos a juicio de revisiones.
en Badajoz, ciento cincuenta pesetas.

También se acuerda se le abone al mismo el viaje a Badajoz para la revisión de los mozos de los reemplazos de mil novecientos treinta y cinco al mil novecientos cuarenta, ambos inclusivos, que realizaba el día ocho próximo.

Disposiciones Adjuntas: Se da cuenta de la Circular del Ministerio de Organización y Acción Sindical de fecha 26 de los corrientes en la que se acuerda el Art. 53 de la Orden de referido ministerio de 30 de junio último, Boletín Oficial del Estado de dos de julio, determinando que los Ayuntamientos que tengan actualmente establecida el recargo de la Décima sobre las Contribuciones Territorial e Industrial están obligados a la ratificación anual de dicho recargo y comunicarlo a los ministerios de Hacienda, Interior y de Organización y Acción Sindical y también conforme a la Orden del Ministerio de Trabajo de 8 de Noviembre de 1935 y en documento aparte se acompañan los datos de fecha del acuerdo, cantidades recaudadas en cada trimestre y otras realizadas o en ejecución con dichos fondos, presupuestados de cada una y obreros en ellas empleados, si fuesen por contrato o por administración.

Queda enterada la Corporación municipal de lo expuesto y se acuerda ratificar el establecimiento del recargo de la Décima sobre las contribuciones indicadas para el año 1939.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, siendo las veintuna horas y cinco minutos y ordenando se extendiese la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Juan Espinosa
Francisco Veze
Luis Rodríguez
Ángel Tabaco
Manuel Laro
Juan José Laro
Francisco Laro

Diligencia = Se consigna para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de Señores Pastores, convocándose para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes, certifico.

Talinos a 15 de Febrero de 1939. - III Año Triunfal.

El Alcalde,

El Secretario,

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Febrero de 1939.

Señores que asistieron

Presidentes: Don José Espinosa Cordero
Pastores

Don Manuel Lazo Rodríguez
" Quintín Rodríguez Chaves
" Francisco Lazo Rodríguez
" Cirilo Palacios Paragan

En la villa de Talinos a diecisiete de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, tercer año triunfal, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mí el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria de

segunda citación.

Abierto el acto por la presidencia, yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, advirtiéndose la obligación que tienen de firmarla, una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas: Por la presidencia se da cuenta de estar pendiente de contestación de la Hacienda Pública la consulta hecha sobre si ha ingresado cantidad alguna por recargo municipal sobre electricidad que cobra en este pueblo el dueño de la Fábrica que suministra Don Manuel Lomas Pastrojo y en el día de hoy se le ha oficiado a referido Sr. Lomas Pastrojo para que manifieste donde ingresa dicho recargo, pues desde su implantación viene cobrándolo sin ingreso alguno para este Ayuntamiento.

Enterada la Corporación de lo manifestado por la presidencia acuerdan se continúen las gestiones (las gestiones) hasta conseguir su cobro.

Y igualmente se pone que habiéndose enterado que la liminia de Propios por la que se venía cobrando mil trescientas veinti-



ocho pesetas con sesenta y ocho céntimos y que desde el vencimiento de 1.º de Enero de 1.936 no se ha cobrado nada, estando intervenida por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, por haberla encontrado en el domicilio del que fué Regente de este Ayuntamiento durante el periodo marxista Don Nicolás de Pablo, habiéndose hecho la reclamación de referida lámina mediante oficio dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Militar por conducto de nuestro Regente Don Francisco Puzales Arquer.

Que ha enterada la Corporación y aplaude las gestiones hechas por la presidencia.

También manifiesta haber publicado un bando contra la blasfemia, otro marcando horas para sacar el estiércol de las casas particulares y otro sobre los perros que durante la noche son dejados en las calles por sus dueños.

Se acuerda se le dé su más exacto cumplimiento.

Personal = Fianza del Secundador municipal. Por el primer Teniente de Alcalde se manifiesta que habiendo quedado pendiente de estudio en la sesión anterior la fianza a responder de su gestión de Secundador municipal el que viene desempeñando el cargo, lo pone en consideración de la Corporación por si continúa tratada de ella.

Enterada la Corporación de lo expuesto y después de suficientemente discutido, se acuerda por unanimidad, que la fianza sea de dos mil pesetas en metálico y de cuatro mil con garantía prendaria o personal.

Facturas = Libros. Por el Secretario-Interventor se presenta la siguiente relación de facturas que fué aprobada.

A Juan José Rodríguez Guerrero, por suministro de velas para la función de la Candelaria, cuarenta y seis pesetas con veinticinco céntimos.

A la Caja Extremeña de Previsión Social, por la cuota del segundo semestre del ejercicio de 1.938 de Petróleo obrero, cinco ochos pesetas.

A la Empresa Auto-Sevillana, por un viaje de vuelta de Badajoz a cita de un moco presentado a revisiones y otro dado por inútil al incorporarse, diez pesetas con ochenta céntimos.

A Antonio Peña, por seis sacos de paja para la calefacción de las Oficinas, doce pesetas.

El Aniceto Pequena, por dietas de viaje a Padajos, como Comisionado para Juicio de revisiones de los moscos declarados inutilis temporales y totales de los resemplazos de mil novecientos treinta y cinco al cuarenta, diez pesetas.

Presupuesto

Donkubilidad. Tambien por Secretaria se da cuenta de la falta de consignacion de la partida de suministro al Ejercito la cual tiene de consignacion cien pesetas, teniendo que pagar los haberes de los mutilados de esta partida, la nominal de nodriza no tiene partida alguna y el haberse ordenado por la Delegacion de Hacienda la creacion de una partida para satisfacer los gastos que se originen en la Junta de Defensa pasiva antiaerea.

Se acuerda por unanimidad que por la Comision municipal de Hacienda, se estudie por transferencia o por habilitacion de creditos la consignacion de las referidas partidas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, extendiendose la presente acta que firman los asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

José Espinosa

Francisco Vega

Quintín Rodríguez

Quintín Palacios

Manuel Lazo

~~Manuel Lazo~~

Francisco

Acta de la sesion celebrada el dia 28 de Febrero de 1938.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Señores

- Don Manuel Lazo Rodriguez
- Quintín Rodríguez Chaves
- Francisco Vega Diaz
- Quintín Palacios Zamagan

En la villa de Tabitas a veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, tercer año triunfal, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Presidente don José Espinosa Cordero, los señores Regidores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal en mayoria legal para celebrar sesion



ordinaria.

No asistió el Pastor Don Francisco Lazo Rodriguez por encontrarse ausente.

Abierto el acto por la presidencia y el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad, advirtiendose la obligacion que tienen los señores Pastores de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar los demás asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas. Ninguno de los señores Pastores hizo uso de este derecho.

Contabilidad. Reclamacion del presupuesto = Seguidamente yo el Secretario di lectura a los oficios n.º 35 y 37 de fechas 13 de Enero pasado y 18 de Febrero actual de la Seccion provincial de Admin. local sobre la reclamacion interpuesta impugnando el presupuesto por Don Mariano Fuentes Orrego, sobre reclamacion de un quinquenio.

Por la presidencia se ordena se di lectura a la copia del escrito reclamacion y al informe remitido por Secretaria a la Seccion provincial de Administracion local y que es como sigue:

Informe. El Secretario que en su nombre en cumplimiento a atenta comunicacion de la Seccion Provincial de Administracion local, de la Delegacion de Hacienda, de fecha trece de los corrientes y acompañada del escrito del que fue Secretario de este Ayuntamiento Don Mariano Fuentes Orrego, en el que pide la impugnacion del Presupuesto del ejercicio corriente por no haberle sido reconocido un quinquenio que disfrutaba, enuncia el siguiente: "Que resulta ser cierto que en la sesion de primero de Noviembre de mil novecientos treinta y dos y a su instancia esta Corporacion municipal acordó por unanimidad siendo Secretario asesor de la misma, el quinquenio de quinientas pesetas a que alude en su escrito y que siguió cobrando sin interrupcion referida cantidad tanto en Paganal como en Salinas donde sucesivamente fue nombrado interinamente a fines de mil novecientos treinta y seis y al dimitir en trece de Noviembre ultimos en este pueblo hizo renuncia de los dos quinquenios que ultimamente le habian reconocido la anterior Pastora, reservándose el derecho a percibir el de quinientas pesetas, creyendo esta Pastora que referido quinquenio era de derecho el aceptar el, por carecer de asesor alguno. Esta Alcaldia creyendo que habia sido sorprendida la buena fe de la Corporacion elevó consulta al Sr. Interventor del



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, el que manifiesta en su informe que "que el derecho a quinquenio tenía carácter personal y solo por renuncia del interesado podía suspenderse el pago aunque en aquel cambio de Secretaría, pero que al dictarse la R. O. de 3 de Enero de 1928, no es posible alegar tales derechos con fundamento legal, siendo que el artículo 3º de la misma se dispone: "El pago de los quinquenios de los Secretarios, Intervenientes y Jefes de las Secciones de Presupuestos de la Administración municipal y Provincial, será siempre de cargo de los presupuestos correspondientes a las Corporaciones en que los interesados presten sus servicios." Lo que es lo mismo que al constituir la suma abonable por quinquenio una mejora de sueldo, tiene que ir forzosamente unida al haber, sin que pueda atribuirse su pago a Corporación distinta de la que venga obligada al pago del sueldo, o sea, aquella en que preste sus servicios el funcionario de que se trate. Por ello en la sesión extraordinaria de fecha tres de Diciembre pasado para aprobación del Presupuesto, acordó excluir del mismo el quinquenio que se reclama por considerar no tener derecho a él, siendo notificado el acuerdo a referido Señor con fecha dieinueve de Diciembre pasado bajo el número 667 de registro de salida de documentos, sin que hasta la fecha haya reunido en tiempo y forma contractual acuerdo."

Enterada la Corporación municipal de los referidos oficios, copia del escrito reclamación e informe precedente, acuerda por unanimidad hacer suyo referido informe y que se remita copia certificada de este acuerdo al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, Sección de Administración local, en cumplimiento de lo interesado y efectos precedentes.

Beneficencia = Expediente de hospitalización = Seguidamente se da lectura de la certificación facultativa expedida por el médico de Asistencia pública domiciliaria Don Emiliano Frías-Camison, en la que manifiesta que el vecino Antonio Bedia Villalobos, incluido en el Padrón de la Beneficencia municipal, padece trastornos del lenguaje articulado así como de trastornos de los centros de la escritura y memoria, y necesita ser incluido en un establecimiento benéfico.

Enterada la Corporación municipal, acuerda por unanimidad se le instruya el expediente de hospitalización y sea sueldado con los gastos de viaje.



8
Pagos. = Por Secretaría se da lectura a la siguiente relación de facturas que son aprobadas:

Al Sr. cura parroco, por desecho de un Feduum solenne y Procecion por las calles de la Poblacion el dia de la celebracion de la fiesta de Paraclova, treinta y cinco pesetas.

Obras publicas. = Cementerio. = Por la presidencia se acuerda que el Cementerio se encuentra lleno de hierba y que debe proyectarse por la Comision de Fomento el estudio de obras a realizar para el ornato del mismo, asi como el levantar nuevamente la pared del Cementerio civil.

Entorada la Corporacion de lo expuesto por la presidencia, acuerda por unanimidad el referido estudio de obras y el levantamiento de la pared del Cementerio civil.

El no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Por el Sr. Presidente
Francisco Vega
Luis Rodriguez
Manuel Laro

Por el Sr. Secretario
Pinar

Diligencia. = Se consigna para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Señores Pastores, convocandose para celebrar la supletoria el dia diecisiete del actual, certifico.

Zahinos a 15 de marzo de 1939. - Torcer año triunfal

El Alcalde
Por el Sr. Secretario
El Secretario
Pinar

Acta de la sesion supletoria celebrada el
dia 17 de marzo de 1939.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Secretory

Don Manuel Lazo Rodriguez

" Quintín Rodriguez Charro

" Francisco Vago Sica

" Francisco Lazo Rodriguez

En la villa de Talinas a diecisiete de marzo
de mil novecientos treinta y nueve, tercer año triun-
fal; siendo las diecinueve horas y veinte minutos,
se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero,
los señores Doctores que al margen se expresan, asis-
tidos de mi el infrascrito Secretario provincial que-
dando constituida la Corporación municipal para
celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

No asiste el Doctor Don Cirilo Palacios Parraque

por imposibilidad accidental.

Abierto el acto por la presidencia yo el Secretario di lectura del acta
de la sesion anterior que fue aprobada, advirtiendose la obligacion que
tienen de firmarla una vez trascrita al libro correspondiente y pasian-
dose a tratar los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas: Ninguno de los señores Doctores hacen uso de este derecho.

Personal: Donia de posesion del Caballero mutilado Don Juan Salgado Blanco en el cargo de

Alcaide de este Ayuntamiento. = A continuacion se dio lectura de un oficio
de la Comision inspectora provincial de mutilados de la Guerra, en el que
manifiestan que en la sesion celebrada el dia diecisiete de Febrero pasado
por referida Comision, acordó por unanimidad nombrar Ordenanca
municipal de este Ayuntamiento al Caballero mutilado Don Juan Salgado
Blanco.

Por la presidencia se manifiesta que con fecha catorce de los corrientes
se produjo y tomo posesion el referido Caballero mutilado del cargo refe-
rido, habiendosele una lista de embargo con fecha quince del actual,
por ordenarlo asi el Coronel Jefe del Regimiento de Castilla n.º 3, donde
se encuentra aun prestando sus servicios militares.

Queda entendida la Corporacion de lo expuesto por la presidencia.

Reprobacion del presupuesto: = A continuacion se dio lectura del oficio n.º 423, de la De-
legacion de Hacienda, Seccion Provincial de Administracion Local
en el que traslada informe sobre la impugnacion del presupuesto por
el Secretario que jefe de este Ayuntamiento Don Mariano Picuteo Oregó,
denegando referida impugnacion y aprobando el presupuesto.

La Corporacion se congratula por el acierto en muchas diligencias
e informe se ha llevado a cabo hasta conseguir su aprobacion.

Analisis de gastos: Tambien se da lectura del resultado del analisis llevado a cabo por



el Laboratorio municipal de Higiene, del pan llevado a Badajoz a referido fin y en el que se manifiesta que referido pan reúne las condiciones exigidas en las normas dadas por el Jefe del Servicio Nacional de Agricultura de 30 de Diciembre pasado.

Presidencia =

Boliquin = Por la presidencia se manifiesta que es de suma necesidad el establecimiento de un botiquin de urgencia mientras tanto no se cubra la plaza vacante de farmacéutico titular.

Se acuerda se hagan los trámites necesarios para el establecimiento del Botiquin.

Cuentas del ejercicio de 1938 =

Por Secretaría se expone que estando terminada la cuenta del ejercicio pasado, están sobre la mesa para que los señores Pastores puedan examinarla y pongan cuantos reparos crean conveniente y a fin de que acuerden su exposición al público.

Se acuerda la exposición al público de las ya citadas cuentas.

Aprobación del Padrón municipal =

También se da cuenta que terminado el plazo de exposición al público del Padrón municipal sin haberse presentado reclamación alguna se pone sobre la mesa a los efectos de su aprobación por la Corporación y remisión a la Oficina provincial de Estadísticas.

Se aprueba por unanimidad y se acuerda su remisión.

Personal = Gratificación por trabajos extraordinarios =

Por la presidencia se manifiesta que como era conocido por todos los señores Pastores, Don Luis Castiello viene prestando servicios en esta Oficina desde el mes de Diciembre, por carecerse desde aquella fecha del personal necesario para el cumplimiento de los servicios que nos están encomendados y lo ponía a la consideración de la Corporación a fin de acordar la gratificación que estimase conveniente.

Enterados los señores Pastores de lo manifestado por la presidencia, acuerdan por unanimidad se le gratifique con la cantidad de trescientas cincuenta pesetas con cincuenta céntimos de la Junta del Reparto.

Obras públicas = Cementerio =

Por la Comisión de Fomento se da cuenta del estudio proyectado para las obras del Cementerio que es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Gubernativas =

A continuación se dió lectura de la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical sobre el pago al personal por los Ayuntamientos del Subsidio, acordándose su cumplimiento.

Personal = Aumento de sueldo del personal subalterno =

Por la presidencia se manifiesta que el personal subalterno debe de ganar con arreglo a las bases de trabajo del jornalero agrícola como está ordena-



do.

Enterados los señores Gestores de lo manifestado por la presidencia, acuerdan tras breve discusion elevar el sueldo a cinco pesetas diarias y al sepulturero al de cuatro pesetas porribiéndose el nuevo sueldo desde el dia primero de Abril proximo o tan pronto se haga la habilitacion de credito.

Distribucion de fondos: Tambien por Secretaria se dio lectura de la distribucion de fondos para el presente mes, quedando aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Vega
Joaquín Espinosa
Quintín Rodríguez
Manuel Laro
Francisco Legido

Diligencia: Se conigna para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de ayer no se ha podido celebrar por falta de numero de señores señores, convocándose para celebrar la supletoria el dia primero de Abril proximo, certifico.

Zahuro a 31 de marzo de 1.939 - Tercer año triunfal

El Alcalde
Joaquín Espinosa
El Secretario
Francisco Legido

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 1º de Abril de 1.939:

Dios que asisten

Presidentes: Don José Espinosa Cordero
Gestores

Don Quintín Rodríguez Chaves
Francisco Vega Diaz
Cinilo Calles Baragan

En la villa de Zahuro a primero de Abril de mil novecientos treinta y nueve; tercer año triunfal, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Procurador provisional, quedando constituida la Cor-



10
Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asistieron los señores Gestores Don Manuel y Don Francisco Cases Rodríguez, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia y el Secretario de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndole la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasar a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas = Ninguno de los señores Gestores hizo uso de este derecho.

Distribución de fondos = Seguidamente se dio lectura a la distribución de fondos para el presente mes, acordándose su cumplimiento.

Obras públicas = Reparación del empedrado de la calle Eliseo Díaz. = Por la presidencia se manifestó que la calle Eliseo Díaz, era de suma necesidad el reparar ciertos hoyos que existen, para la próxima semana Santa, por ser una de las calles de recorrido de las Procesiones.

Enterada la Corporación municipal de lo manifestado por la presidencia y después de breve discusión, acuerdan de hacer un relleno de ripio y tierra ya que es una de las calles que se encuentra en proyecto de obras.

Facturas = Pagos = Se da cuenta por Secretaría de aprobar el pago de Picha Heul de 40 meses de Eucro, Petros y braceo, importante la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

Se acuerda por unanimidad su pago.

Traslado de dominio = Por mi el Secretario se da cuenta del traslado de dominio de las siguientes fincas rústicas, siendo alta don Primitivo Bastillo Mejías y baja Don Segundo Inocencio Lucas y Don Francisco Ríos Salvan, debidamente informadas por la Junta Pericial.

Finca el "Patival" de este término, inscrita en la Sección B. del Registro 20, Parcela 44, siendo baja Don Segundo Inocencio Lucas.

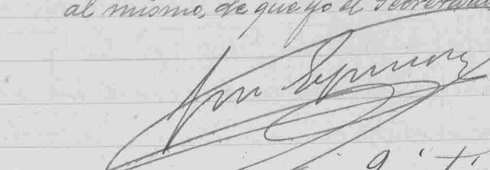
Igual finca que la anterior, inscrita en la Sección B. del Registro 20, Parcela 46, siendo baja Don Francisco Ríos Salvan.

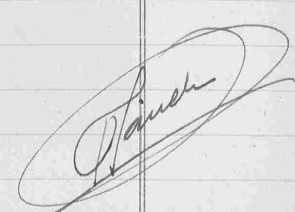
La misma anterior, inscrita en la Sección B. del Registro 20, Parcela 47, siendo baja Don Segundo Inocencio Lucas.

Enterados los señores de la Corporación y teniendo a la vista las hojas declaratorias debidamente informadas por la Junta Pericial y testimonio de información posesoria, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

Corporación. Por la presidencia se da cuenta, debe telegrafiar a su Excelencia el Generalísimo haciendo constar la satisfacción de la Corporación por la liberación de España del poder de las hordas marxistas y prestarle nuevamente su adhesión más entusiasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes al mismo, de que yo el Secretario certifico.

 Francisco Vega
Quintín Rodríguez
Cinilo Palacios



Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Abril de 1939.	En la villa de Estalinos a quince de Abril de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria; siendo las diecinueve y treinta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente don José Espinosa Cordero, los señores Rectors que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.
Señores que asisten	
Presidente: Don José Espinosa Cordero	
Rectores	
Don Manuel Caso Rodríguez	
" Francisco Vega Díaz	
" Quintín Rodríguez Chaves	
No asiste el Rector don Cinilo Palacios Romagosa, no justificando su falta de asistencia.	
Abierto el acto por la presidencia, yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada; admitiéndose la obligación que tienen de firmarla una vez trasmitida al libro correspondiente y parándose a tratar los demás asuntos del Orden del día.	



Quintos y Sextos Personales = Ninguno de los señores Gestores hizo uso de este derecho.

Padrones de Quintos Personales = Por mi el Secretario se dió cuenta de la terminación de los trabajos de cédulas personales para el corriente ejercicio acordándose su exposición al público.

Facturas y Pagos = A continuación se dió lectura de las siguientes facturas que son aprobadas:

Al Celedonio Marquez, por un stand para el teatro de la Beneficencia Antonio Torcaño.

A la Papelería "La Económica", de Badajoz, por suministro de material de oficina, treinta y tres pesetas con cincuenta céntimos.

A la Hacienda Pública, por el impuesto del 20 por 100 de Propios del segundo trimestre de 1.937, diecinueve pesetas setenta y siete céntimos.

Al Boletín Oficial de la provincia, por suscripción a dicho periódico del ejercicio de 1.938, ciento treinta y cuatro pesetas con sesenta céntimos.

Al Sr. Llera, de Badajoz, por confección de las listas cobratorias de urbana del actual ejercicio setenta y cinco pesetas veinticinco céntimos.

Al Agente en Badajoz, por gastos de correos, seis pesetas con veinticinco céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria provincial, por medicamentos del tercer trimestre de 1.938, mil setecientas cincuenta y cinco pesetas setenta y tres céntimos.

A la misma, por quinquenios a Médicos y Practicantes, del ejercicio pasado, trescientas cuarenta y una pesetas con veinticinco céntimos.

Al Boletín Oficial de la provincia, por los derechos de anuncio de vacante del farmacéutico titular, en Octubre pasado, treinta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

A Aniceto Pegueña, como Comisionados de reclutas del cuarto trimestre del Recemplazo de 1.941, ocho pesetas con veinticinco céntimos.

Al Agente en Badajoz, por reintegros de documentos en la Capital, once pesetas con setenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se estudiase la presen-



te acta, que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico. =

José Espinosa

Francisco Vega

Quintín Rodríguez

Manuel Lazo

Palacio

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1939. =

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Bordero

Pastores

Don Manuel Lazo Rodríguez

Quintín Rodríguez Chaves

Francisco Vega Díaz

En la villa de Lahnos a treinta de Abril de mil novecientos treinta y nueve; Año de la Victoria; siendo las diecisiete y veinte minutos, se reunieron esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Bordero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

No asistieron los Pastores Don Francisco Lazo Rodríguez y Don Cirilo Palacio Barragan, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia yo el Secretario di lectura del acta de la anterior, siendo por unanimidad aprobada; advirtiéndose a los señores Pastores, la obligación que tienen de firmarla, una vez transcrita al libro correspondiente y pasando-se a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas. = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Coma de posesión del cargo de Guardia municipal por el mutilado de guerra Ceferino Rivera Limer. =

Por la presidencia se da cuenta de que con fecha dieciocho de los corrientes tomó posesión del cargo de Guardia municipal el Caballero mutilado de guerra Ceferino Rivera Limer, cesando el que lo comia desempeñando con carácter provisional Antonio Córdoba Parra.



Queda enterada la Corporación de lo expuesto por la presidencia.
Por Secretaría se presenta la siguiente relación de facturas siendo por unanimidad aprobadas:

A la Hacienda pública, por el 20 por 100 de Propios del ejercicio de 1933, ciento setenta y siete pesetas con cuarenta y nueve céntimos.

A Santiago Burgos, de Oliva de la Frontera, por suministro de medicamentos del cuarto trimestre del ejercicio de 1933, noventa y seis pesetas con treinta y seis céntimos.

A la Minerva Extremeña de Badajoz, por material de oficina suministrado a la Secretaría, noventa y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

A Don Indalecio Blanco, de Troquel de la Sierra, por igual concepto que el anterior, ciento treinta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

A Auxilio Social (por Tisha Avel del mes de Diciembre pasado, veinticinco pesetas.

A Don Santiago Burgos, por suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal durante el primer trimestre del actual ejercicio, seiscientos sesenta y seis pesetas con veinte céntimos.

Al Laboratorio municipal de Higiene de Badajoz, por análisis de dos panes, veinte pesetas.

A la Papelería "La Económica", de Badajoz, por suministro de material de oficina a la Secretaría, sesenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos.

A Manuel Díaz Lima, para pago de socorros a detenidos en este Depósito municipal, treinta y una pesetas con cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dió por terminado el acto, ordenando se extinguiere la presente acta, que firman los conserentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico. =

Fernando López

Francisco Vega

Lourenço Rodrigues

Manuel Laro

Francisco

Diligencia. = Se consigna para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de ayer, no se pudo celebrar por falta de numero de señores Gestores convocandose para celebrar la supletoria el dia diez y siete del actual, de que certifico. =

Lahuios, 16 de Mayo de 1939. Año de la victoria. =

El Alcalde,

El Secretario,

José Espinosa

José

Acta de sesion supletoria celebrada el dia 17 de Mayo de 1939 =

Señores que asisten
Presidente: D. José Espinosa Cordero
Gestores

Don Manuel Lazo Rodriguez
" Francisco Vega Diaz
" Quintín Rodriguez Chávez
" Francisco Lazo Rodriguez

En la villa de Lahuios a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y nueve; Año de la victoria, veinte y dos dias y nueve y veintinueve minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos de mí el Secretario Provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria. =

No asiste el Rector Don Emilio Palacio Damaguis, no justificando su falta de asistencia. =

Aprobado el acto por la presidencia, yo el Secretario de lectura al acta de la sesion anterior, que fue por unanimidad aprobada; advirtiendo a los Señores Señores la obligacion que tienen de firmar una vez presente al libro correspondiente y pasandose a tratar de los otros asuntos del Orden del dia:

Preguntas y respuestas = Ninguno de los señores Gestores hacen uso de este derecho. =

Apéndice al Registro Fiscal de edificios y solares = Por mí el Secretario se da cuenta de que con fecha doce del actual se remitió edicto al Protocolo oficial de la Municipalidad exponiendo al publico el Apéndice al Registro Fiscal de edificios y solares del año 1940. =

Queda enterada la Corporación de lo expuesto y apro-



causare las transmisiones de dominio en el caudal de la
 cesión del cargo de Guardia municipal por el Montado de Guerra Ma-
 nuel Correscusa Marin. = Por la precedente se dio cuenta de que con
 fecha siete de los corrientes, tomo posesion del cargo de Guardia
 Municipal el Montado de Guerra Manuel Correscusa Marin
 incorporandose segun el artículo al Regimiento Infanteria Cast-
 ella n.º 3 donde presta sus servicios como soldado auxiliar. =

Exceda esta vez la Corporacion de lo expuesto por la
 Presidencia. =

Facturas. = Pagos. = Por Secretaria se presenta la siguiente relacion de fac-
 turas que es aprobada por unanimidad. =

A Miguel Sumoto Manio, por jornales invertidos en la repa-
 racion del Pilar del Coto, cuarenta y ocho pesetas. =

A Juan Condore y del mal, por jornales de blanqueo y lavi-
 pisa de las dependencias municipales, treinta y seis pesetas con se-
 tenta y cinco centimos. =

A la "Muneca Extremena" de Badajoz, por suministro de
 material de oficina a la Secretaria, cincuenta cuarenta y nueve pe-
 setas con treinta y cuatro centimos. =

A la misma, por suministro de material a la Junta Ge-
 neral del Repartimiento, once pesetas con setenta y tres centimos. =

A la misma por igual concepto a la Oficina de Subvencion
 al Combate, quince pesetas con setenta y nueve centimos. =

A la misma por el mismo concepto a la Oficina de Col-
 ocacion Obra, cuarenta pesetas con cuarenta y ocho centimos. =

A Juana Requena Garcia, por gastos suplidos de estacion
 en Badajoz, como Comisariado de guerra, veinticuatro pe-
 setas con veintinueve centimos. =

A Pedro Vega Canijo, de gastos originados en su esta-
 blecimiento en la celebracion de la liberacion de varios capi-
 tales, veintiocho pesetas con cuarenta y nueve centimos. =

A "Auxilio social" por ficha anual de los meses de Enero
 Febrero, marzo y abril tres cuarenta y tres pesetas con
 treinta y tres centimos. =

Al Recaudador de Contribuciones por la contribucion
 de utilidades de los empleados de este Ayuntamiento, del
 tercer y cuarto trimestre del presente ejercicio de mil no-



veintidos y ocho, doscientos sesenta y dos pesetas, con cuarenta y cinco centimos. =

A Manuel Dias Lima, Orobucasta municipal por diez pesos y cuarenta y cinco centimos en el Depósito municipal, diez y ocho pesetas. =

A Angel Verde, de Tregual de la Sierra por material de oficina subministrado a la Secretaría municipal en el pasado ejercicio, diez pesetas con cincuenta centimos. =

A Carmelo Rivera Comal, por suministro de once sacos de picon para la calefaccion de las oficinas, once pesetas, con veintidos centimos. =

A Antonio Bedia Villalobos, por un socorro para gastos de viaje a Badajoz al objeto de hospitalizarse, quince pesetas. =

A Jose Eusebio Manu, por un socorro para atender a su enfermedad, cinco pesetas. =

A L. Alcalde, por gastos suplicados en un viaje oficial a Badajoz, seis pesetas. =

A D. Emiliano Bnã. Camison, por gastos suplicados en estancia en Badajoz conduciendola al superior de la Beneficencia Amalio Megia Diaz, para hospitalizarse, once pesetas ochenta y cinco centimos. =

Fuero habiendose mal osado de que tratase el Sr. Presidente de lo por terminarse el acto orobucasta se extendiese la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico. =

Manuel Dias Lima

Francisco Vega

Leontin Rodriguez

Manuel Lazo

Francisco Lazo

Francisco Vega



Se comunica para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia treinta del actual no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Sestores, convocándose para celebrar la supletoria el dia primero del proximo mes de Junio, de que certifico. =

Sahinos a 31 de Junio de 1939. = Año de la Victoria

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Acta de sesion supletoria celebrada el dia 1º de Junio de 1939 =

Señores que asisten

Presidente. Don Jose Espinosa Cordero

Gestores

Don Manuel Lazo Rodriguez

" Francisco Lazo Rodriguez

" Francisco Vega Diaz

" Emilio Palacio Ramagosa

En la villa de Sahinos a primero de Junio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Jose Espinosa Cordero, los señores Sestores que se anotan al margen, asistidos de mi el Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria. =

Abierta el acto, yo el Secretario de orden de la presidencia, di lectura al acta de la sesion anterior, que fue por unanimidad aprobada; advirtiéndose a los señores Sestores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y pasamos a tratar los asuntos del Orden del dia =

Preguntas y respuestas.

Par la presidencia es manifestado que la maquina de escribir de la oficina se encontraba en su estado de ser inservible, pues se le ha partido una letra y se faltan alguna piezas como muelles, que es hace casi imposible trabajar con ella, y habiéndose presentado la ocasion de adquirir una de la misma marca y con el miedo de ser apresado en buena cantidad de conservacion, se ponia en subreimiento de la Corporacion ya que existe el acuerdo tomado por la anterior Sestora autorizando al Alcalde para cambiarla o comprar una nueva en la sesion de fecha 2 de Diciembre de 1936. La cantidad que fuere por referida ma-

quina y de mil pesos. =

Entrada la Corporación de lo manifestado por la presidencia acuerdan por unanimidad autorizar al Alcalde para la compra de la referida máquina y la venta de la inutilizable. =

También por la presidencia se manifiesta que por Secretaría se le ha manifestado estar en concluso las cuentas municipales a partir del año 1.931 hasta el presente ejercicio de 1.938, y temiendo que pagar el Secretario el personal buscado por el Hono. en una a referidos trabajos por exigirlo el servicio a cumplir con la Secretaría provincial de Administración Local del Gobierno Civil, habiéndose hecho incluso horas extraordinarias, lo pone en conocimiento de la Corporación para que acuerde lo procedente. =

Entrados los señores Estor de lo manifestado por la presidencia, se acuerda por unanimidad, que por Secretaría se designe la cantidad a acordar para la próxima sesión. =

Personal. = Guarda sepulcrero. = Por la presidencia se manifiesta que el Guarda sepulcrero Don Mateo Vega había fallecido el día 24 del pasado mes de Mayo, quedando a su familia en un estado económico bastante malo, que pone en consideración a la Corporación a fin de acordar la gratificación que ha de asignarse por trabajos realizados en el Cementerio. =

Entrada la Corporación de lo manifestado por la presidencia después de breve discusión se acuerda gratificarle con la cantidad de setenta y cinco pesos. =

Y Dem. = Concurso para nombramiento con carácter provisional de Guarda Secret
terero. = Por la presidencia se manifiesta que habiendo quedado vacante por fallecimiento del que venía desempeñando el cargo de Sepulcrero se pone en conocimiento de los señores Estor a fin de cubrir la referida vacante. =

Entrados los señores Estor de lo manifestado por la presidencia acuerdan por unanimidad sacar a concurso con carácter provisional el cargo ante referido. =

Distribución de fondos. = Por mi el Secretario se presenta la distribución de fondos del presente mes, que se aprueba. =

Propuesta de Suplemento de habilitación de crédito. = Por la Secretaría se presenta una propuesta de suplemento de habilitación de crédito del suplemento resultante de la liquidación de presupuesto



Facturas y Pagos

15

Liquidados de ejercicios anteriores a fin de dotar varias partidas del presupuesto corriente.

Enterados los señores Sres. de la referida propuesta es aprobada acordándose en su favor y al publico =

Por Secretaria se presentaron la siguiente relacion de facturas que son aprobadas por unanimidad:

A D. Fermín Rivera Caudel por suministro de picos para la calificación de las oficinas vauhuera perlas con treinta y cuatro centinos.

A los perreteros por suministro de cal y otros para Limpieza de las dependencias municipales vauhuera perlas con treinta y cuatro centinos =

A Santiago Corroba, por un caso de almuerzo para las oficinas noventa centinos =

A la Casa Nacional de Subsidios familiares por cuota de los Empleados del mes de Abril, setenta y tres perlas cuarenta y siete centinos =

A la Casa Arqueros de Duroje, por material de oficina suministrado a los anteriores Sres. cuatro perlas con treinta y cinco centinos =

A Modesto Diaz Lima, Oculista Municipal por sus servicios al detenido Elio Castro, nueve perlas =

A la Excmo. Diputación provincial, por apertura municipal de los años 1.937 y 1.938, dos mil cuatro perlas y dos perlas con treinta y ocho centinos =

Licencia de apertura de establecimiento Se da cuenta de la solicitud para la apertura de una comencia por el vecino Nsario Rodriguez Rodriguez, acordándose en su apertura =

Tambien se dio cuenta de la solicitud por Juan Candil Guerrero para apertura de una taberna, acordándose para a informe de la Comisión de Gobernación y Comandancia Militar =

Servicio de alumbrado Por la presidencia se da cuenta de que el motor que da fuerza a este pueblo se encuentra inutilizado total que se segun la noticia que habia adquirido y en vista de ello habia hablado con el Concejal de este Ayuntamiento Don Francisco Vega Diaz, para ver la manera de echar a andar



el motor que tiene en funcionamiento la Fábrica, con una duana
bien arrendada o que suministre el dueño de la Fábrica que
suministra el Sujeto para ello se junta al habla con el
Ingeniero Jefe de Industria =

Entrada la Cooperación de lo manifestado por la
Pericidencia se acuerda que por la Alcaldía se hagan cuantas
gestiones sean necesarias. =

Red telefónica. Cambie de manifiesto por la pericidencia era de suma
necesidad el adelantamiento del teléfono en esta villa y para ello era
necesario entrar en comunicación con varias autoridades provinciales y regionales
a fin de que apoyen con su poder el establecimiento del teléfono. =

Entrado los señores Doctores acuerdan se gestione por la Al-
caldía cuanto sea necesario. =

No habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente da por terminado el acto, y luego se lee la presente
acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Se-
cretario certifico. =

Juan Espinosa

Francisco Vega

Cirilo Palacios

Manuel Lazo

Financés de Lazo

Jaime

Diligencia = Se consigna para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día
quince, no se pudo celebrar por falta de número de señores Doctores, convocándose
para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes, certifico.

Lalor a 16 de Julio de 1939. - Año de la Victoria.

El Alcalde,

El Secretario

Juan Espinosa

Jaime



Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 17 de Junio de 1929. =

Señores que asisten
Presidente: Don José Espinosa Cordero
Lectores

- Don Manuel Lazo Rodriguez
- " Quintín Rodríguez Chaves
- " Francisco Lazo Rodriguez
- " Francisco Vega Mac

En la villa de Fabrice a diecisiete de junio de mil novecientos treinta y nueve, Héro de la Victoria, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en esta Sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Lectores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provincial, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion en segunda convocatoria No asiste el Pector Don Cirilo Palasio Barragan por enfermedad.

Abierto el acto por la presidencia, yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Lectores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasonita al libro correspondiente y parándose a tratar los demas asuntos del Orden del dia

Preguntas y preguntas.

Por el Pector Sr. Lazo (J. Manuel) se expone que el Pilar de la Fuente de los Caños, hecha solamente un hilo de agua, rebosando el agua de la Fuente haciéndose imposible cojer agua de ella, encontrándose el pitar sucio.

Por la presidencia se expone que al principio del mes de mayo pasado se mando limpiar tanto el Pilar como el lavadero y arreglo de las cañerías y la construcción de un registro para la porqueria que el agua pudiera arrastrar desde la Fuente, se depositase en el, no teniendo noticia alguna de lo manifestado por el Pector J. Manuel Lazo.

Enterados los señores Pectores de lo manifestado, acuerdan por unanimidad que por la Comisión de Fomento se give una visita acompañada de un maestro alarife de la localidad y investigue las causas del entorpecimiento de las aguas de la Fuente al Pilar y se realicen las obras que sean necesarias.

Por la presidencia se dió cuenta de la Circular recibida por el Sr. Delegado de Flechas, en la que se solicita se subvencionen a un número de niños pobres de la localidad pertenecientes a la Organización Juvenil para el Campamento de Flechas

Enterados los señores Pectores de lo manifestado por la presidencia acuerdan subvencionar a dos niños

Combramiento de sepulturero.

seguidamente se dió lectura a las solicitudes presentadas por el siguiente orden:

Un esbrito de Marcos Mejias Cortijo, y compañía oficios del Juegado y Comandante militar Digo Comandante de Puerto de la Pinar.

dia civil informando su buena conducta.

Seguidamente se dió lectura a otro de Francisco Cortés Rodríguez acompañando certificación del Comandante de Infantería Sr. Francisco Alonso Pistón, con destino y mando en el Batallón 363 de Cazadores de San Fernando número uno, en el que se acredita que al terminar la guerra en primero de Abril próximo pasado, el referido Francisco Cortés, ha llevado de frente diecinueve meses y seis días.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto en referidos escritos y teniendo en cuenta que el Francisco Cortés Rodríguez, presenta una hoja de servicios prestados como ex-combatiente y espoliándole con motivo de derecho, acuerdan por unanimidad, nombrarlo para el cargo de Guarda Sepulcros de este Cementerio con carácter provisional y con el haber de presupuesto, siendo las obligaciones de su cargo, la apertura de sepulcros, tener las mismas sin hierbas, plantar flores y cuidar de ellas.

Apertura de establecimiento. = A continuación se dió cuenta de los informes evacuados por la Comisión de Gobernación y Comandancia militar sobre apertura de una taberna por Juan Canals Guerrero, y encontrándose en estado negativo sobre referida apertura, acuerdan por unanimidad desestimarla.

Máquina de escribir. = Seguidamente se dió lectura a una carta de Don Fernando Navarro, de Badajoz, el que manifiesta, que por la numeración, estado de conservación y piezas que le faltan a la Underwood vieja, que se le tiene remitida, da la cantidad máxima de cuarenta.

Enterados los señores Pastores de lo manifestado en su carta por el Sr. Navarro, acuerdan por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Reclamación de cédulas personales. = A continuación se da lectura de un escrito que presenta el vecino Don Pedro Lorenzo Cortés, manifestando que en 17 de Enero pasado y para el Padrón de cédulas personales del corriente ejercicio, había presentado la correspondiente declaración, en la que conseguía las cuatro mil pesetas que de esta Corporación percibe como médico titular y por rentas de la casa que habita.

Hace varias consideraciones, y cita la Circular de la presidencia de la Excm. Diputación provincial de fecha primero de Enero último y presenta una declaración jurada de las declaraciones dadas de las utilidades presentadas en la Admón. de Rentas Públicas de la provincia.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto y con vista del informe que se acompaña de Secretaría, acuerdan por unanimidad desestimar



la reclamación y que se remita inferido escrito acompañado de los demás documentos a la Excmo. Diputación provincial a los efectos procedentes

Recurso de Nominación de Abogado. Por la presidencia se expone que habiéndose entablado reclamaciones contra el Repartimiento General de utilidades ante el Tribunal Económico-administrativo provincial, una vez puesto al cobro, debe nombrarse Abogado, a los efectos de cuantas diligencias y notificaciones tenga que hacer referido Tribunal a este Ayuntamiento.

Enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia acuerdan por unanimidad nombrar a Don Rafael Rodríguez y Rodríguez, de Badajoz.

Cuenta de Depositaria del primer trimestre del actual ejercicio. Se da cuenta de que por Depositaria se presentan las cuentas de la misma correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio, las cuales están sobre la mesa para su examen siendo aprobadas.

Disposiciones oficiales. Se da cuenta de la Circular de la Delegación del Subsidio familiar, de Badajoz, de 26 de mayo pasado, sobre devolución de las costas liquidadas por dicho concepto.

Enterada la Corporación de lo expuesto, se acuerda nombrar al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, para su liquidación y cobro.

Correspondencia. Seguidamente se dio lectura a una carta de la Caja Extremeña de Previsión Social, manifestando que se le debe desde el semestre primero del año 1.933 al segundo semestre de 1.938.

Enterados los señores Doctores de lo expuesto, acuerdan su pago así como un voto de censura a los Ayuntamientos que dejaron de pagar tal obligación y que por Secretarías se intensifiquen los trabajos de liquidación de Presupuestos y cuentas de los años de 1.931 a 1.938 ambos inclusivos para poderse saber el estado actual de la contabilidad municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.



Manuel Laro
Francisco Vega
Martín Rodríguez
Francisco Lero

Diligencia - Se consigna para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día Treinta de Julio no se pudo celebrar, por falta de número de Señores Pastores, convocándose para el día tres del actual y hora de las doce, de que certifi-
co.

Tahinó a 1.º de Julio de 1.939. = Año de la Victoria.

El Alcalde

El Secretario,

José Espinosa

José

Acta de la sesión suplementaria del día
3 de Julio de 1.939.

En la villa de Tahinó a tres de Julio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria; siendo la hora de las doce y treinta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores vocales que se ausentan al margen, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión en segunda convocatoria.

Dios que asisten
Presidente: Don José Espinosa Cordero
Señores

Don Manuel Lazo Rodríguez
Francisco Vega Díaz
Ciriaco Palacios Barragan

No asisten los Pastores Don Quintín Rodríguez ni Don Francisco Lazo, no justificando su falta de asistencia.

Abrió el acto por la presidencia yo el Secretario dictando el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasando a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Presupuestos y presupuestos = Por el Pastor Don Francisco Vega Díaz, se da cuenta de la visita girada por la Comisión de Fomento a los Puente del Pilar, manifestando que la obtención de las aguas, obedece a que los niños se entretienen en tirar piedras por el cauce del Pilar, entaponando la cañería y cree que la única manera de evitarlo, sería haciendo un registro grande al pie del costado de subida y limpiándolo a menudo.

Enterados los Sres. Pastores de lo manifestado por el Pastor Sr. Vega, acuerdan por unanimidad lo propuesto por la Comisión de Fomento.

Suplemento de créditos = Seguidamente por la presidencia se dio cuenta de que el día Treinta del pasado mes de Julio, terminó la exposición al público del expediente de habilitación de créditos, sin reclamación alguna.

Se acuerda por unanimidad su suspensión.

Viviendas de rentas reducidas = A continuación se dio lectura de la Circular del Instituto Nacional de la Vivienda a la Corporación local y cuestionario sobre la vivienda.



de renta reducida.

Entendida la Corporación, reconocen su importancia y acuerdan se hagan cuantas gestiones sean necesarias y se nombre una Comisión de cuatro personas para el estudio del proyecto compuesto por el Pester Don Francisco Vega Diaz, un falangista, un trastero clarife

José Espinosa

Francisco Vega

Cirilo Palacios

Manuel Lazo

[Signature]

Diligencia

Se congreja para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de asistencia de los señores, convocándose para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes y hora de los doce y cinco minutos, certifico.

Zahinos a 15 de Julio de 1939. An. de la Victoria

Al Alcalde,

Al Secretario

José Espinosa

[Signature]

Acta de la Sesión Supletoria. celebrada el día 17 de Julio de 1939.

- Señores que asisten =

President. D. Manuel Lazo Rodríguez

- Gestores -

D. Francisco Lazo Rodríguez

" Quintín Rodríguez Charro

" Francisco Vega Díaz

" Cirilo Palacios Benafán

En la Villa de Zahinos, a diecisiete de Julio de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria, siendo las horas de los doce y veinte minutos se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde en funciones el presidente por enfermedad del propietario D. José Espinosa Cordero, los señores señores que se anotan al margen, asistido de mi el infrascrito

Secretario, quedando constituida la corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria

abierto el acto por la Presidencia y el secretario, di lectura al acta de la Sesión anterior, siendo por unanimidad aprobada, advirtiéndose a los señores señores la obligación que tienen de firmarlo una vez trasada al libro correspondiente, pasando a tratar los demás asuntos del orden del día:

= Preguntas y preguntas. - Ninguno de los señores señores hicieron uso de este derecho.

= Personal. - Toma de posesión del oficial movilizado D. Antonio Rodríguez Vega. - Por la Presidencia se manifiesta que el día doce del actual tomó posesión del cargo el Oficial movilizado D. Antonio Rodríguez Vega. Queda enterada la Corporación de lo manifestado por la Presidencia.

Cuenta de Depositaria del 2º trimestre del actual ejercicio. - A continuación se puso sobre la mesa la cuenta de Depositaria del segundo trimestre del actual ejercicio, para su examen por los señores señores.

Quedó por unanimidad aprobada.

Apertura de establecimiento. - A continuación se dio lectura al informe emitido por la comisión de fomento sobre la apertura de una taberna por Jacinto Díaz Sima, en la Calle Soledad, lo que se informa favorablemente.

Quedó aprobado su apertura.

Correspondencia. - Seguidamente se dio cuenta de una carta del Director frente de la Fabril Electro-Motriz "Santa Teresa", de Fabriga (Huelva), en la que se manifiesta que varios señores de Oliva de la Frontera se encuentran realizando gestiones para el tendido de la red a referido pueblo.

Quedó enterada la Corporación de lo expuesto y acuerdan se continúen los trámites por la Alcaldía para el suministro de fluido por dicha Empresa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los asistentes al mismo, de que yo, el Secretario Ceripi.

Manuel Lazo

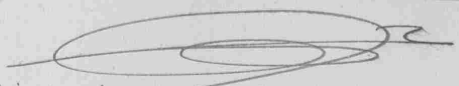
Francisco Lazo

Francisco Vega

Antonio Palacios

Leonor Rodríguez

Francisco Vega



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 31 de Julio de 1939.

Asistieron =
Presidente: D. José Espinosa Cordón
= festores =

- D. Quintín Rodríguez Charca
- " Francisco Lazo Rodríguez
- " Francisco Vega Díaz
- " Cirilo Palacios Barragan

En la Villa de Tablas a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y nueve, día de la Victoria, siendo las horas de las doce y treinta minutos se reunió en esta sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordón, los Srs. festores que al margen se expresan, asistido de mi el infrascrito secretario provisional quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesion ordinaria.

Abierta el acto por la Presidencia, yo, el secretario di lectura del acta de la anterior fue fue aprobada, advirtiendose a los Srs. festores la obligacion que tienen de firmarla una vez trascrita al libro correspondiente, y pasandose a tratar los demas asuntos del orden del dia.

Preguntas y respuestas.

Por el festor D. Cirilo Palacios Barragan se manifiesta que existe un polo de la red del alumbrado electrico fuelto del suelo en una casa de la Call Castillo.

Por la Presidencia se expone que oficiara al dueño de la fabrica para su reparacion.

Tambien, y por el mismo Sr. se pregunta a como es el basquillo del trigo por pan.

Se dio lectura por mi el secretario a los oficios recibidos por esta Alcaldia de la Comarca del S. N. F. referente al cambio.

Alumbrado.

De orden de la Presidencia se dio lectura de una carta de la Impresi Electro-Marinera "Santa Yezca" de Tablas (Huelva), en la que manifiestan se encuentran en tramitacion con unos señores de oliva de la Frontera el contrato para el suministro de fluido a refineria publicam y este valle.

Por la Presidencia se expone el haberse entrevistado con los señores que realizan el contrato para el suministro de fluido a oliva de la Frontera y este Valle, los cuales piden se les subvencionen con una cantidad para el tendido de la red de conduccion de energia desde el refineria



pueblo de Oliva a este.

Resueltos los Sr. señores de lo expuesto por la Presidencia acuerdan tras breve discusion el nombrar una comision compuesta por el Sr. Alcalde, señores D. Francisco Vega Diaz y D. Cirilo Salazar Parafar y Secretario, al objeto de ver la forma de que por la empresa se haga el tendido de referida red y quedar pendiente de rescision del contrato con el Sr. Juan Rastrojo hasta que se hagan las fiestas con "Santa Ysabel".

Maquina de escribir. - Se da cuenta por la Presidencia de que los Delegados de Falange Española Tradicionalista y de los J. O. N. S. local ofrecen por la maquina de escribir "Hudwood" veje al tipo de pentacion hecha por el establecimiento de D. Fernando Navam, de Madaja, la cantidad de cuatrocientos pesetas, siendo por su cuenta la reparacion de la misma.

Resueltos los señores señores de lo manifestado por la Presidencia acuerdan por unanimidad venderla a referido organismo por la pentacion hecha por D. Fernando Navam de Madaja.

Centenario de la Virgen del Pilar. - Se dio lectura del oficio del Gobierno Civil sobre suscripcion "Pro Centenario de la Virgen del Pilar", acordandose su cumplimiento.

Disposiciones oficiales. - A continuacion se dio cuenta de la Circular de la Organizacion n.º 12 de la Delegacion del Trabajo de la provincia de fecha 7 de los corrientes.

Queda enterada la Corporacion y acuerdo su cumplimiento.

Telefono. - Se dio lectura por la presidencia de las cartas dirigidas a los Sres. Sr. General Jefe del Ejercito del Sur, Gobernador Militar, Gobernador Civil y Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de los J. O. N. S. para que apoyen la peticion de instalacion del telefono con el Sr. Jefe del Servicio telefonico de la 5.ª Comarca.

Queda enterada la Corporacion y acuerdo su satisfacion por las gestiones hechas por el Alcaide.

Botiquin. - Se da cuenta por la presidencia que estando ya en Oliva de la Farmacia de Farmaceuticos Sr. Duran se establecen los



gestiones necesarias para su establecimiento.

Se acuerda su cumplimiento y se nombra como Médico para el Botiquín a D. Amilcaro Pina Comison por haber regentado otro en la Albuera.

Reparacion de la Fuente de la Niña.- Se da cuenta por la Presidencia del estado de la Fuente de la Niña.

Se acuerda su reparacion y que los guardas Municipales se encarguen de su engrase.

Expediente de Hospitalizacion.- Se da lectura a la Certificacion Medica en la que se manifiesta que Antonio Bedra Villalobos padece trastornos sensoriales y que necesita su hospitalizacion.

Se acuerda se tramite el expediente y se le socorre para gastos de viaje.

Casas de viviendas.- Se da cuenta por la Presidencia de la creacion de viviendas, habiendo publicado un bando para todo el que tenga caso desahogado den cuenta en esta Alcaldia.

Queda enterada la Corporacion de lo expuesto por la Presidencia y acuerdan invitar a todos propietarios a su oñenda.

Repartimiento de utilidades.- Tambien por la Presidencia se expone debe ponerse al cobro el tercer trimestre del Repartimiento ferial de Utilidades.

Enterada la Corporacion de lo manifestado por la Presidencia acuerdan por unanimidad se le dé un plazo de cobro en voluntario de todo el mes de agosto, y que pasado este se continúe su cobro con el diez por ciento de apremio.

Y no habiendo mas de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Lopez
Francisco Vega
Ciriaco Palacios
Luisa Rodriguez
Francisco Rodriguez

Acta de sesión ordinaria celebrada
el día 15 de Agosto de 1939.

~ Señores que asisten ~

Presidente: D. José Espinosa Cordero

Gestores

Don Manuel Laso Rodríguez

" Francisco Laso Rodríguez

" Luminio Rodríguez Chávez

" Francisco Vega Díaz

" Eusebio Palacios Domagano

En la villa de Lathuoy a
quince de Agosto de mil novecien-
tos treinta y nueve. Hora de la victo-
ria; siendo la hora de las doce y
treinta minutos, se reunieron en la
Sala Capitular bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Presidente, Don
José Espinosa Cordero, los señores
Gestores que al mismo se expresan
asistidos de mi el infrascripto Secreta-
rio provisional, quedando constituida

La Corporación municipal en mayoría legal para celebrar se-
sión ordinaria. =

Abierto el acto por la presidencia y o el Secretario de lec-
tura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtién-
dose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una
vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los
diversos asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas. ~ Pregunta de los señores Gestores hace uso de este de-
recho? =

Facturas. ~ Pagos. ~ A continuación se dio lectura a la siguiente relación de fac-
turas que fueron aprobada:

Al Patronato de formación profesional por cuota del 2º, 3º
y 4º trimestres de 1938, cuatrocientas setenta y tres pesetas. =

A José García Cortés, por un servicio como transcurante, cin-
co pesetas. =

A José Lebrato Rivera por servicios de coche, doscientas
sesenta y seis pesetas con veintiocho centimos. =

Al mismo por igual concepto, en conducción de fijos, noventa
pesetas. =

Al mismo por igual concepto, en el ejercicio pasado, ochocientos
cuarenta y nueve pesetas. =

Al Jefe de la Comisión del Subvencido al Combatiente por
gastos de transferencia del Banco, sesenta y seis pesetas con cua-
renta centimos. =

A Antonio Luero Reina, por sus haberes y plus como mu-
tilado de Lugo, ciento setenta y cinco pesetas con sesenta centimos. =



A Francisco Diaz Barrojo, por igual concepto, noventa pesetas. =

Al Cartero, por un recibo de cecii placas de impuesto municipal, cincuenta y dos pesetas con sesenta y siete centimos. =

Al Excmo. Sr. D. Juan de Dios, por una misa cantada y Be-Deum el dia de la Victoria, veinte pesetas con treinta centimos. =

A. A. Lopez, por confeccion de matrices de urbania, treinta pesetas con cincuenta y un centimo. =

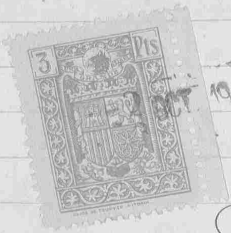
Al Agente en Badajoz, por gastos suplidos en reintegro de documentos y comas durante el primer trimestre, cuarenta y cinco pesetas con cincuenta centimos. =

Al Angel Verde, de Fregenal por suministro de de material de oficina, a la de Cobracion Obrera, cuarenta y una pesetas con veintinueve centimos. =

Al mismo por igual concepto a la Secretaria, trescientas ochenta y dos pesetas con veintinueve centimos. =

Al "Auxilio Social" por ficha anual de Mayo y Junio, ciento ochenta y seis pesetas con sesenta y seis centimos. =

A. El Sr. Cortijo, por sellos de correos y timbres móviles, cincuenta y tres pesetas. =



Al mismo por igual concepto para certificacion del Repartimiento General de utilidades, veinticuatro pesetas. =

A Francisco Perez Duarte y Rafael Perez Dominguez, de Oliva de la Truitera, por servicios de coche a Badajoz con recibo, doscientas cincuenta y cinco pesetas. =

A Francisco Perez Duarte, por igual concepto a Badajoz y tener de los Caballos en viajes oficiales, ciento sesenta pesetas. =

A Jose Lara Alonso, por tres servicios de coche a Jerez de los Caballos, con detenedores, ciento veinte pesetas. =

Al Secretario del Ayuntamiento por un pliego de aceite para la maquina de escribir, cuatro pesetas. =

A la Caja Nacional de Subsidios familiares por cuota de Abril, setenta y cinco pesetas con setenta y siete centimos. =

Al Depositario por cuota asignada para pago del Abono del Ferrocarril, treinta y dos pesetas con sesenta y seis centimos. =

Al Sr. Alcalde por gastos suplidos en viaje fiscal con el Secretario al Cobranza Civil, veintinueve pesetas, con cuarenta centimos =

Al Agente de Baudajos para pago de Complemento de Urbana, dos pesetas, con setenta y cinco centimos. =

A Gubernante Magia, por este jornal de arco y limpieza del Depósito Municipal, tres pesetas con cincuenta centimos. =

Al Bartolomé María Pacione, importe de la autajunta relación de jornales en la reparación de la fuente de la Viña, veinticuatro pesetas. =

Al Depositario, por socorro a deteniidos de la Zona 1ª, noventa y cuatro pesetas con cincuenta centimos. =

A Manuel Ramiro, por sus kilos de chorizo para la comida de los niños el día 18 con motivo de la fiesta de la Victoria, setenta y dos pesetas, con treinta y nueve centimos. =

A Celestino Marquer Barragan, por un ataúd para la Beneficencia veinticuatro pesetas, con noventa centimos. =

A Antonio Felipe, por reparación de una cerradura en la Escuela de niñas nº 2, una peseta con cincuenta centimos. =

Al mismo por jornales de teneria en la reparación de la fuente de la Viña, cuarenta pesetas con quince centimos. =

A Santiago Buro, por suministro de medicamentos a la Beneficencia del 2º Cuadrante, mil cuatrocienta sesenta y cuatro pesetas con veinte centimos. =

A Antonio Turo y Francisco Diaz, por haberes de multados del mes de Julio, dos cuantas, noventa y cuatro pesetas, con treinta y cinco centimos. =

Al Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, por fusión prorrateada desde el 24 de Abril de 1855 al 30 de Julio pasado del Secretario que fue de este Ayuntamiento, setecientos ochenta pesetas con veintisiete centimos. =

A Antonio Garcia Bisarra, por construcción de ataúdes a la Beneficencia, cinco veintidos pesetas. =

Al mismo por compra de dos cuadros y uno nuevo para Franco nueve pesetas. =

Al mismo por colocación de dos cerraduras, una para la Escuela nº 2 de niñas, y otra en la Secretaría, setenta y cinco centimos. =



Al Agente en Badajoz, por gastos menores de oficina cuatro pesetas, con subvención de treinta y cinco.

Al Cura parroco por derechos de una misa cantada de Co-Deum y Precision el dia de la toma de Barcelona y de la Victoria, cuarenta y cinco pesetas, con treinta ctms.

Correspondencia

Alumbrado publico

Se dio cuenta a continuacion de la correspondencia postal y telegrafica, habida durante la ultima quincena, acordandose se le de el mas exacto cumplimiento. #

A continuacion y por orden de la presidencia y el Secretario de lectura al Sr. Cante del Suroeste de la Fabrica Electro-Quimica "Santa Rosa" de Badajoz, acordandose por unanimidad la formacion de una Comision compuesta por el Sr. Alcalde Sr. Don Francisco Vega Diaz y D. Eusebio Palacios Barragan y Secretario de la Comision para que realicen las gestiones necesarias para la instalacion de la luz, por referida Empresa. =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, y fundiendose la presente acta que forman los asistentes al quince, de que yo el Secretario, certifico. =

Manuel Laso
Leontin Rodriguez
Francisco Vega
Eusebio Palacios
Manuel Laso

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 30 de Agosto de 1939

- Señores que asisten
- Presidente: Don José Espinosa Cordero
- Gestores
- Don Manuel Laso Rodriguez
 - " Francisco Laso Rodriguez
 - " Leontin Rodriguez Cordero
 - " Francisco Vega Diaz
 - " Eusebio Palacios Barragan

En la Villa de Labinus a treinta de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la victoria; siendo las doce y treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Señores que al margen se expresan asistentes de mi el Secretario Provisional quedando constituida la

Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria =

Abierta el acta por la presidencia y o el Secretario de Lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas. = Ninguno de los señores Centes hicieron uso de este derecho.
Facturas y Pagos. = Seguidamente se dio lectura a la siguiente relación de facturas que fue aprobada:

Al Secretario del Ayuntamiento para pago al persona buscado para confección de las cuentas de los años 1.92 al 1.98 ambos inclusive, mil doce pesos, con setenta y cinco centavos.

A Manuela Vega por gastos de arriendo y demás para comida dada a los funcionarios en la fiesta del toro aniversario del Honroso Municipio, treinta pesos con cincuenta y un centavos. #

Al Secretario del Ayuntamiento, por su pliego en estancia en Badajoz en los viajes oficiales del 21 de Enero, 3, 7 y 27 de Marzo en visita al Excmo. Civil y Junta provincial de Abastecimiento, sesenta pesos con ochenta y siete centavos. =

A Miguel Guerrero por importe de la relación de jornales y materiales en la obra de levantar las parcelas del cementerio Civil, cuenta setenta y una pesos, con cincuenta y siete centavos. #

A Julio Abello, por suceso como periodista transcrito en información sobre lo ocurrido en el pueblo rojo ~~de~~ el pueblo, veinticinco pesos. #

Al Alcaide del Ayuntamiento, para el suministro del cal blanco para el blanqueo de los edificios municipales, cincuenta y tres pesos con veintiocho centavos. #

Al Secretario del Ayuntamiento por gastos de estancia en Badajoz como comisionario ante la Junta de Clasificación y división con maza del Ejemplar de 1.93, veinte pesos. #

Al mismo por igual concepto Don Luis Cortés para visitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Delegado del Abasto, para asunto de Abastecimiento de carne, veinte pesos. #

Al mismo por igual concepto con el Sr. Alcalde y



Comandante del Puerto de la Guá. Carl. llamado por el Sr. D. La Delgado provincia de ~~Partido~~ ~~tránsito~~ y dos puntas con cincuenta centines. #

Obras públicas = Acuerdos.

Por la presidencia se expone que existen acorados en las calles no comprendidas en el plazo de obras que se encuentra en un estado de peligro para transitar, debiendo acurrirse en la actualidad de alumbrado público y manifiesta debe oficiarse a los propietarios de los edificios cuyos techados se encuentran en el referido estado de peligro para que lo arreglen. #

Ydem. = Reparación de baches en varias calles.

Enterados los señores Señores de lo manifestado por la presidencia, acuerdan por unanimidad lo expuesto. #

Cambien por la presidencia se expone que se ha acercado el dueño del Camión de Servicio público Don Alejandro Lebrato Rodriguez manifestando que dado el mal estado en que se encuentran las calles de la población por los numeros baches que existen se veria perjudicado si no lo arreglan a descargar la mercancía que para el comercio trae, en su garage de la entrada de la población con perjuicio del comercio lo que para a la consideración de la Corporación, por si estubiera acordar su reparación. #



Enterados los Señores de lo expuesto, acuerdan por unanimidad el arreglo de los baches antes referidos. #

Solares para construcción de vivienda.

Seguidamente y de orden de la presidencia y el Secretario de lectura a una carta de la Sociedad "El Progreso" de Labradores y Tranjeros de esta villa, en contestación al oficio de esta Alcaldía de fecha 18 de Agosto, n.º 582, en la que manifiesta "que ya hace tiempo cedió la tierra para repartirla entre los obreros social más necesitados en la proporción de ocho metros lineales de fachada y de fondo lo que le correspondiese en el terreno hecho por fracciones en la materia por el precio de treinta puntas cada una a plazos largo. - El año 1937 esta finca andose perfecta cuenta del favoroso problema de la vivienda social en este pueblo procedio a la ejecución del acuerdo, no pudiendose llevar al cabo por ~~obstáculos~~

causal aún desconocida, donde marque a que continúen vivien-
do muchos vecinos hacinados en susfectos e unahiles suburbio

Pero como se citaba escrito de larga fecha, quien se
interpretando el sentir general de la Comunion desahogada cola-
bacion en el engrandecimiento de nuestra querida Patria ponga
a su disposicion el trozo de terreno que cubre el camino vecinal
de Laguna de Varga desde el Portal de Concejo al Pinar
del Amanantio que es el proyectado."

Enterado el Sr. Jefe de la Comision de vivienda nombrada para tal
fin al objeto del reparto de referida parcela entre los vecinos mas
necesitados. #

Nombrado

publico. # Por el Sr. Alcalde se dio cuenta que se habia per-
sonado en Casa de la Maestra acompañada del Pastor Don
Francisco Vega Diaz y Secretario de la Corporacion al objeto de
tratar el suministro del fisco publico con los señores que lo
tienen contratado con la empresa de Santa Teresa de Ja-
cabo (Cuebra) habiéndose tratado referida suministro con el Sr.
Don Jose Vera Camacho que el estudio de real lo haria
por su cuenta ya que como se manifiesta el Ayuntamiento por
su situacion economica no se encuentra en condiciones de
desemborsar de cantidad alguna. #

Nombramiento

de Vocal de la Junta local de 1ª Enseñanza. = En virtud de
orden de la Junta provincial de 1ª Enseñanza la presidencia expone
que habia que nombrar un vocal del seno de la Junta para
la Junta Local poniéndolo a la consideracion de la Corporacion
a los efectos de su nombramiento. #

Permiso del

Sr. Alcalde. # Por la presidencia se manifiesta que teniendo que
ausentarse para asistir a los cursos que se han de celebrar en Badajoz
en el dia primero al dia de setiembre proximo solicita
se le conceda el permiso por la Corporacion, pues ya lo tiene
concedido por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia. #

Enterado el Sr. Jefe de la Comision de vivienda nombrada para tal
fin al objeto del reparto de referida parcela entre los vecinos mas
necesitados. #

Enterado el Sr. Jefe de la Comision de vivienda nombrada para tal
fin al objeto del reparto de referida parcela entre los vecinos mas
necesitados. #



reforma jurada y que se haga cargo de la Alcaldía durante su ausencia el primer teniente de Alcalde D. Manuel Laso Rodríguez. #

Disposiciones oficiales. # A continuación se dio lectura por mi el Secretario de la Orden sobre labranza de harinas y pan blanco. #

Entrados los señores Señores de la orden referida acordaron se le de su más exacto cumplimiento. #

Junta arreglo de calles. # Nombramiento de vecinos de la calle Av. General Varela. # Por la presidencia se manifiesta que cree debe reunirse a los vecinos de la calle Apurí, Señora Varela para que nombre una Comisión de vecinos que con la de Promoto del Ayuntamiento investiguen la obra de referida calle. #

Entrados los señores Señores y acordaron en reunión para el nombramiento de referida Comisión. #

Reparación de la Fuente de la viña. # Tambien por la presidencia se expone el mal estado de la fuente de la Viña, que hace casi imposible sacar agua en ella. =

Convenientemente deliberado por los señores Señores acordaron tras breve discusión el haberle los gastos y caso de no dar el resultado esperado se le quite sal y alcoholina de chapa. #

Casa pabellón de la Guardia Civil. # Igualmente por la presidencia se expone que estando deshabitada la casa pabellón de la Guardia Civil por haberse trasladado al Cuartel de Guardia Eudoro Bascana Domínguez cree debe oficiarse al Sr. Comandante del Puerto por si estimase en desarmado por este Ayuntamiento. #

Entrados los señores Señores, acordaron por unanimidad lo expuesto. #

Blanqueo de edificios. # Tambien por la referida presidencia se expresa que estando proximo a terminar las vacaciones escolares cree necesario se empiece el blanqueo de los edificios escolares.

Entrada la Corporación de lo manifestado por la presidencia acordaron por unanimidad referido blanqueo y limpieza de dichos edificios así como tambien el Ayuntamiento y dependencias municipales. #

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, estudiándose la presente acta, que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario certifico. =

Manuel Laso ^{Francisco Laso}
 Quintín ^{Francisco Vega}
 Rodríguez ^{Francisco Vega}
 Rodríguez ^{Francisco Vega}
 Rodríguez ^{Francisco Vega}

Diligencia. = Se consignó para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día quince del actual no se ha podido celebrar por falta de número de señores Pastores, convocándose para celebrar la suplente el día diez y ocho de los corrientes y hora de las doce, certifico. =

Fecha, 15 de Septiembre 1939 - Año de la victoria =

El Alcalde, El Secretario,
 Manuel Laso Manuel Laso

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de Sepr. de 1939

Pres. que asisten = Don José Espinosa Cordero
 Gestores
 Don Manuel Laso Rodríguez
 " Francisco Laso Rodríguez
 " Quintín Rodríguez Chávez
 " Francisco Vega Díaz

En la villa de Lahinos a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la victoria, siendo las doce y treinta horas se reunieron en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde presidente Don José Espinosa Cordero, los Gestores que al margen se expresan, asistiendo de mí el infrascrito Secretario pro-

visional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria. =

No asiste el Pastor Don Cirilo Palacio Domagala por encontrarse ausente. =

Abierto el acta por la presidencia, yo el Secretario de lectura al acta de la anterior que fue aprobada, advertiendo a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de lo



demás asuntos del Orden del día. =

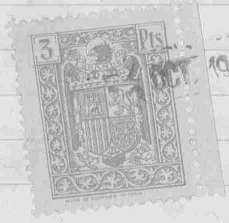
Concesión y preguntas. = Ninguno de los señores Jueces hicieron uso de este derecho. =

Permiso del Sr. Alcalde. = Por la presidencia se dio cuenta de que con fecha doce del corriente se hizo cargo de la Biblioteca cesando el permiso que se le tuvo concedido. =

Facturas. = Pagos. = Secundariamente por Secretaría se dio cuenta de la siguiente relación de facturas que fue aprobada:

Al Secretario del Ayuntamiento, por gastos de libros en estancia de la Excmo. nombrada para contratar el suministro de fluido eléctrico de la fábrica Electric. Baruna Santa Cruz de Fabago (Husba), cuarenta y cinco pesos con setenta centavos. #

Al mismo por igual concepto en viaje oficial a Badajoz con el Comandante del Puerto, llamado por el Sr. Comisario Interventor a favor del Estable, y otros asuntos oficiales, noventa y una pesos con veinticinco centavos. =



Al Alcaide Rodríguez Casero por gratificación en la confección del Reporte de utilidad del año 1938, trescientos pesos. #

Al Antonio Suro y Francisco Diaz por sus haberes como caballeros Matricados de la Guerra del mes de Agosto, doscientos setenta y cuatro pesos con cuarenta centavos. #

Al Sr. Alcalde por suplidos en estancia en Badajoz, con el Secretario del Ayuntamiento para asuntos de Abastecimiento y Catifa de lobo, treinta y una pesos. #

Disposiciones oficiales. = En continuación se dio lectura a las disposiciones oficiales habidas durante la quincena acordándose se le dé el más exacto cumplimiento. =

Fiesta de la liberación del pueblo. = Por la presidencia se expone que siendo el día veintidós de este mes, es día que se libere esta villa lo pone a la consideración de los señores Jueces a fin de acordar los festejos a celebrar en dicho día. =

Enterado los señores Jueces de lo expuesto acordaron por unanimidad en que en referida día se diga una misa rezada con la asistencia de todas las autori-

dades y milicia de Talange, invitando al pueblo a re-
forzar esta y a continuación de la misa se verificó el de-
felo =

Anuncio de la calle Avenida General Varela y nombramiento de encar-
gado de la obra. = Por la presidencia se dio cuenta que ha-
biendo obrado en favor forzoso, cree que para solucionarlo
en parte debe empezar las obras de la calle Sr. Puelles Va-
rela, con el fin de mitigarlo. =

Entrados los señores señores de lo expuesto, se acuer-
da que por el Sr. Sr. Francisco Vega Díaz se manifieste
las herramientas para la reparación de las que están estropea-
das y adquirir las que se necesitan y haga las gestiones
y haga las gestiones precisas con el maestro alarife Don
Bartholomé Raposo Cármones para que se encargue de la di-
rección de referida obra. =

Teléfono = En continuación se dio lectura a una carta del Sr. Jefe
del 5º Distrito de la Compañía Telefónica, en la que mani-
fiesta en contestación a otra de Alcaldía en la que supone que
por ahora no dispone de material y material para la in-
stalación de teléfonos por estar el personal empleado en reparación
de líneas y que no obstante la tendrá en cuenta para tan-
to pronto se reparen las referidas líneas. =

Solicitud = Excedencia del oficial de Secretaría. = Seguidamente se dio lectura
a una solicitud presentada por el Oficial de Sistema
Antonio Rodríguez Vega, en la que solicita la excedencia por
más de un año y meses de diez, del cargo que desempeña. =

Entrada la Corporación de lo expuesto, acuerda por una-
nidad conceder referida excedencia. =

Pabellón de la Guardia Civil = En continuación se dio lectura de un oficio
del Sr. Comandante del Distrito de la Guardia Civil
contestando a otro de esta Alcaldía, en el que manifiesta
que el pabellón de la Guardia Civil no puede acoplarse el
contrato por no haber baja en la plantilla del puesto. =

Blanqueo de edificios oficiales. = Por la presidencia se manifiesta que ha
quedado cumplido el acuerdo sobre blanqueo de los edificios
oficiales. =



26

Queda enterada la Corporación de su cumplimiento. -
 Tuvo habiéndose mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiéndose
 la presente acta que firman los concurrentes al mismo,
 de que yo el Secretario certifico. =

Por Depu- Manuel Laso
 Francisco Vega
 Quintín Rodríguez
 Francisco Vega
 Manuel Laso

Acta de la sesión ordinaria celebrada
 el día 30 Septiembre de 1.939. =

— Pres. que asisten —
 Presidente: D. José Espinosa Cordero
 — Gestores —
 D. Manuel Laso Rodríguez
 " Quintín Rodríguez Chaves
 " Francisco Laso Rodríguez
 " Francisco Vega Díaz
 " Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Lahuiz a
 treinta de Septiembre de
 mil novecientos treinta y
 nueve, día de la victoria;
 siendo la hora de la doce y
 treinta minutos, se reunieron
 en esta Sala Cabitular bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde
 de primer voto D. José Espinosa
 Cordero, los señores que al

marqui se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario.
 para celebrar sesión ordinaria quedando constituida la
 Corporación Municipal en mayoría legal. =

Leído el acto por la presidencia, yo el Secretario
 di lectura al acto de la sesión anterior que fue a probar
 la; acordándose a los señores señores la obligación que
 tienen de firmarla una vez presente al libro correspon-
 diente y suscribirse a tratar de los demás asuntos del
 Orden del día.

Preguntas y respuestas: Ninguno de los señores señores hicieron uso de este
 derecho. =

Correspondencia: Seguidamente se cuenta a la correspondencia postal
 y telegráfica habida durante la última quincena acor-
 dándose se le de el mas exacto cumplimiento. =

Disposiciones oficiales: A continuación se dio cuenta de las disposi-
 ciones oficiales publicadas en el Boletín Oficial del Estado

de la provincia, acordándose su cumplimiento. =

Distribución de fondos = A continuación por Secretaría se presenta la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre acordándose su aprobación en todos sus partes. =

Alumbrado público = Seguidamente se dio cuenta por Secretaría de que con fecha veintidós de Septiembre se fue certificada por el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera a D. Manuel Jover Pastor, dueño de la fábrica electro-hármica Nuestra Señora de Gracia, la recepción del contrato de suministro de fluido público. =

Queda autorada la Corporación de lo expuesto. =

A continuación se dio lectura a una carta de D. Juan Fuentes Sánchez de Oliva de la Frontera en la que manifiesta que teniendo preparado todo el material para el tendido de línea y distribución, para el alumbrado de este pueblo, considera conveniente ponerse al habla para la contratación del servicio de alumbrado público. =

Enterados los señores señores de lo expuesto acuerdan por unanimidad se le escriba una carta por la Alcaldía a fin de que ellos vayan a tratar a esta y en caso contrario se autoriza a la Alcaldía para desplazarse a Oliva de la Frontera a realizar las gestiones necesarias. =

Abastos = Suministro de aceites. = Por la presidencia se expone que era necesario realizar un viaje a Badajoz con el fin de visitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes con el fin de conseguir autorizar una guía para el transporte a posta de aceites para el suministro de dicho. =

Quedan autorados de lo expuesto los señores señores y acuerdan por unanimidad que marche en Comisión a dicho objeto el primer Teniente de Alcalde D. Manuel Laro Rodríguez, Jefe D. Emilio Palacios Damagano y Secretario del Ayuntamiento D. Francisco Sánchez López acompañados del que suministra dicho artículo D. Hipólito Peral Rodríguez de Oliva de la Frontera. =

Viviendas subvencionadas = Por la presidencia se expone que dada la carencia de viviendas en la localidad debe procederse a hacer las ges-



tion necesaria a fin de poderse construir una Cami-
da que solucione la carencia ante dicha. =

Entrados los señores Gestores de lo man. festado
por la Presidencia acuerdan se realicen reformas ges-
tiones con el fin ante indicado. =

Apertura de

establecimientos. = A continuacion se dio lectura a una
solicitud del vecino Francisco Diaz y Diaz en la que
solicita autorizacion para abrir un cafe en calle Jose
Cul. Pinar de Bivira. Seguidamente se dio lectura
a otra de Antonio Lebrato Palacios para apertura
de una Taberna en calle Queipo de Llanos. =

Entrada la Corporacion Municipal acuerdan por
unanimidad pase a informe de la Comision de Hacienda
y Sanidad. =

Fiesta del

Caudillo. = Por la presidencia se da cuenta que siendo
el proximo dia uno la fiesta del Caudillo estimo debe
abordarse los actos que se hayan de celebrar.



Entrados los señores Gestores de lo expuesto
por la presidencia y despues de breve discusion acuerdan por
unanimidad se celebre una misa invitada a toda la
autoridad y facultar al Sr. Alcalde para que de acuer-
do con la Organizacion local de Falange Española Tra-
dicionarista y de las F. O. N. S. se llevada cabo la orga-
nizacion de estos actos. =

Presupuestos

Seguidamente y por el mismo señor se manifiesta que
es llegada la hora de la formacion del Presupuesto, tan-
to el autoprojecto como el projecto para su exposicion al pu-
blico. =

Por Secretaria se manifiesta que el autoprojecto se
encuentra ya confeccionado pendiente de discusion por la
Comision de Hacienda a los efectos de formacion del
proyecto. =

Entrada la Corporacion de lo expuesto acuerdan por
unanimidad que por la Comision de Hacienda se estudie
el proyecto de presupuesto para su discusion en la proxima
sesion. =

Instruccion

publicar. = Por la presidencia se manifiesto que el dia

veintiseis de los conyates tomó posesion de la Escuela nueva
 del de mil y la Maestra D^a Concepcion Parra y
 no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion ordenando se estudiasse la presen-
 te acta que firman los concurrentes al mismo de que yo el
 Secretario portifico. =

Manuel Parra
 Juan Espinosa
 Francisco Vega
 Cirilo Palacio
 Quintin Rodriguez
 Secretario de Logg

Acta de la sesion ordinaria celebrada
 el dia 15 de Octubre de 1939 =

Sres que asisten
 Presidente: Don Jose Espinosa Cordero
 Gestores
 Don Manuel Lazo Rodriguez
 " Quintin Rodriguez Rivero
 " Francisco Lazo Rodriguez
 " Francisco Vega Diaz
 " Cirilo Palacio Parragan

En la villa de La Cruz a
 quince de Octubre de mil no-
 vecientos treinta y nueve. En
 la Victoria, siendo las doce horas
 y veinte minutos se reunieron en esta
 Sala Capitular bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Presidente Don
 Jose Espinosa Cordero los señores
 que al margen se expresan con titulo
 de mi ofi en favorito Secretarios que

dando constituida la Corporacion Municipal en mayoria legal para
 celebrar sesion ordinaria, abierse el acto por la Presidencia de el
 Secretario de lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada
 admitiendose a los Sres. Gestores la obligacion que tienen de firmar-
 la una vez traventa al libro correspondiente y pasando a tratar de
 los demas asuntos del Orden del Dia

Preguntas y respuestas = Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este
 derecho. =

Correspondencia = A continuacion yo el Secretario de lectura a la co-
 rrespondencia oficial habida durante la ultima quincena, acordandose



Disposiciones

oficiales. En continuación se dio lectura de las ~~disposiciones~~ disposiciones oficiales que se han suscitado durante la última quincena en el Boletín oficial del Estado y de la provincia acordándose se le dé el más exacto cumplimiento =

Alumbrado público.

Por la necesidad se manifestó que era de suma necesidad estudiar si el alumbrado público eléctrico se había de hacer por subasta o concurso =

Presupuesto.

Entrado los señores Señores y después de breve discusión acuerdan por unanimidad que quede en estudio sobre la mesa = En continuación se dio lectura del proyecto de presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda =

Premio Virgen Guadalupe.

Entrado los señores Señores del referido proyecto y discutida toda la parte acordada merced a aprobación = En continuación se dio lectura de una Proclama del Presidente de la Junta Provincial de Promoción, enterándose se consignó una cuenta para premios a los alumnos en un concurso de abalauca a la Santísima Virgen de Guadalupe =

Reparto de solares.

Entrado los señores de la Corporación acuerdan por unanimidad adquirir una cuenta de veinte suetas = En continuación se dio cuenta por la presidencia de que el día treinta del pasado mes de Septiembre fueron cortados los solares del terreno cedido por la Sociedad Civil "El Progreso" de Labradores y jornaleros de esta villa al Ayuntamiento =

Apertura de establecimiento.

Entrado los señores de la Comisión de lo ajunto. Seguidamente se dio lectura a los informes de la Comisión de Gobernación y Sanidad sobre solicitud de apertura de un café en la calle José Antonio Primo de Rivera y de una taberna en la calle Felipe de Guano en el que manifestan que en el edificio referente al café se encuentra a expensas del piso en condiciones higiénicas teniendo que poner el piso impermeable con el cemento o baldosado y referirse a la Cabecera se encuentra en condiciones higiénicas para dicho fin =

Entrado los señores de la Corporación Municipal

acuerdan por unanimidad que se le comuniqué a Francisco Diaz y Diaz solicitando del café tiempo que pour el juró en la causación que marca el infame del Inspector Municipal de Sanidad y referente al seguidos se acuerda su apertura.

Cuestionario para: Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura al Cuestionario que remite la Excm. Diputación provincial sobre el paro, acordándose su cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se estudiase la presente acta que firmamos concurrentemente al mismo de que yo el Secretario certifico.

Don José Espinosa Cordero
 Don Manuel Lazo Rodríguez
 Don Francisco Vega Díaz
 Don Francisco Lazo Rodríguez
 Don Francisco Vega Díaz
 Don Cirilo Palacios Zamagón
 Manuel Lazo
 Francisco Vega
 Francisco Lazo
 Quintín Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 1939.

Dtes. que asisten	
Presidente:	Don José Espinosa Cordero
Gestores	
Don Manuel Lazo Rodríguez	
" Quintín Rodríguez Chaves	
" Francisco Lazo Rodríguez	
" Francisco Vega Díaz	
" Cirilo Palacios Zamagón	

En la villa de Castro a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria; a las doce horas y treinta minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Cordero los señores que al margen se expresan asistiendo de mi el impreso Secretario quedando constituida la Corporación Municipal en mayoría legal para celebrar la sesión ordinaria.

Abierta el acta por la Presidencia yo el Secretario de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a señores señores la obligación que tienen de firmarla una vez traspasada al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y peticiones: Ninguno de los señores señores hicieron uso de este derecho.



Correspondencia. Seguidamente por omi el Secretario se dio lectura a la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. Seguidamente di lectura a cuantas disposiciones oficiales han aparecido insertas en los Boletines oficiales de la Provincia y del Estado, acordandose su mas exacto cumplimiento.

Obras publicas. Obra calle Sr. General Varela. Por la Presidencia se manifiesta que dado el temporal de lluvia existente y la cantidad de agua que corre dicha calle, cree debe suspenderse referida obra mientras el tiempo no lo permita.

Entrado el señor de la Comisión y tras breve discusión acordado su suspensión.

Idem. Obra de la calle Eliseo Diaz. Igualmente y por el mismo señor se manifiesta debe emprenderse la obra de referida calle ya que ella recibe poca agua de la conduccion.

Entrado el señor Pastores de la expuesta acordado por unanimidad el comienzo de las obras.

Viviendas. Tambien por la Presidencia se expone que dada la escasez de viviendas existentes en la localidad debe tratarse sobre la construccion de viviendas subvencionadas.

Entrado el señor de la Corporacion acordado se realice las gestiones necesarias por la Alcaldia.

Farmacia.

Por omi el Secretario se dio lectura a una carta del Farmaceutico Don Francisco Alia de Robledo de Conde (Caceres) en la que manifiesta que sobre el quince del proximo mes vendra a esta a tratar sobre el establecimiento de la Farmacia en esta villa.



Entrado el señor Pastores de lo expuesto en referida carta acordado dar un voto de gracias a la Alcaldia por las gestiones practicadas.

Oficio de la Sociedad "El Progreso". A continuacion yo el Secretario di lectura a última oficio de la Sociedad "El Progreso" de fecha 16 de los corrientes en el que manifiesta que por las Comision de su Presidencia y en la sesion celebrada el dia diez y seis del actual acabo prestar su colaboracion a

esta Alcalá para robustecer la garantía precisa a fin de llevar a cabo la operación que se pretende para suspender el pago. =

Repartimiento General de Utilidades. = Cobro del 4º trimestre. =

Por la presidencia se manifiesta que en el próximo mes de Noviembre habia que poner al cobro el cuarto trimestre del Repartimiento General de Utilidades por marcarlo así el Estatuto de recaudación y apremio. =

Entrados los señores de la Cooperación acuerdan fra. breve discusión, se ponga al cobro el cuarto trimestre de referida reparto en período voluntario durante todo el mes de Noviembre, pasando el cual y durante los diez días siguientes se cobre con el primer grado de apremio y con el siguiente durante referidos días. =

Facturas. = Por Secretaría se dio cuenta para su aprobación de los siguientes pagos:

Al Sr. Esteban Luero y Francisco Díaz por sus haberes y plus como Mutilados de Guerra por la Patria correspondiente al mes de la fecha, doscientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos. =

Distribución de fondos. = A continuación yo el Secretario de Lectura a su distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre aprobándose en toda sus partes. =

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente, cuando la sesión se levantó se extendió la presente acta que firman los concurrentes al mismo de toda la edad yo el Secretario certifico. =

Manuel Lara

J. L. Sepiura
Ciriaco Salas

Francisco Vega
Francisco de Lara

Leontina Rodríguez
Francisco de Lara

Acta de la Sesión celebrada el
 día 15 de Noviembre de 1939
 Sesiones que asisten
 Presidente Don José Espinosa Cordero
 - Gestores -

Don. Manuel Baso Rodriguez
 " Quintín Rodríguez Chaver
 " Fran^{co} Baso Riquelme
 " Fran^{co} Vega Diaz
 " Cirilo Calvo Barragan.

En la villa de Zafra a quince de
 noviembre de mil novecientos treinta
 y nueve. Año de la Victoria, siendo las doce
 horas se reunió en esta Sala Capitular
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presiden-
 te Don José Espinosa Cordero los Sres. gesto-
 res que al margen se expresan asistido de
 mi el Secretario, quedando constituida
 la Corporación Municipal en mayoría legal
 para celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y el Se-
 cretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, ad-
 viertendose a los Señores Gestores la obligación que tienen de firmarla
 una vez transcrita al libro correspondiente y para luego a tratar de
 los demás asuntos del Orden del Día.

Ruegos y Preguntas. Ninguno de los Señores gestores hicieron uso de este dere-
 cho.

Correspondencia. Seguidamente y por orden de la presidencia y el Secretario di
 lectura de una carta particular del Oficial de Hacienda Don Agus-
 tín Missi Lasso, en el que le comunicaba a la presidencia que ha
 quedado con Sr. Arcas. Agente de este Ayuntamiento en Badajoz
 solicita la certificación del Jefe de Negociado correspondiente con el
 cual quedó conforme su expedición.

Continuación se di lectura de una carta circular del Sr. Al-
 calde del Ayuntamiento de Pinaranda de Braacamonte
 (Salamanca), en la que participa que el día 19 de Julio pa-
 sado, Domingo, a las once y veinte minutos de mañana
 la hermosa e industrial ciudad de Pinaranda de Bra-
 camonte, cabera de Partido de su nombre en la provincia de
 Salamanca, ha quedado destruida en pocos minutos por la
 terrible explosión de un petrorio. Hace resaltar en ella el
 espanto y la ruina así como la muerte y desaparición de
 cien ciudadanos, excediendo de mil quinientos los heridos y
 solicita una cantidad para resolver la situación económica munici-
 pal consecuencia de la evacuación de sus habitantes y no
 poder cobrar arbitrios e impuestos de ninguna clase.

Enterados los Señores Gestores de lo manifestado en referida

carta acuerdan por unanimidad subscribir la cantidad de cincuenta pesetas, la cual será remitida por giro postal y librada del capítulo de imprenta.-

Liquidamente se dió lectura a una carta del Agente en Badajoz Sr. Gonzalez Arquez en la que adjunta recibo de pago de suscripción al Boletín Oficial de la provincia del ejercicio corriente, manifestando en referida carta que el pago de recargos, reintegro del expediente, gastos y costas del embargo efectuado por la Diputación sobre referido débito, ha sido inevitable pues cuando es cierto que el mes de Septiembre se le dió que abovase la suscripción ya que estaba en ajuntiva toda vez que pasó con fecha veintidós de Agosto y que de haberlo sabido no lo hubiera consentido porque siempre se ha satisfecho esta atención a fin de año, pues el Reglamento de la Diputación dispone: Que el pago hay que hacerse dentro del primer semestre del año.

Por la Presidencia se manifiesta que si bien estaba en ajuntiva en el mes de Septiembre no ha llegado al embargo hasta esta fecha pues como quiera que en Septiembre se le remitió foudo para su pago y el no haberlo hecho en referido mes como se le ordenaba ha dado lugar al embargo, cosa que el lamenta tenga que pagar el Agente los gastos de reintegro de expediente, gastos y costas de referido embargo.-

Enterados los Sres concejales de lo expuesto por la Presidencia acuerdan por unanimidad sea de cuenta de agente el recargo y costas de referido embargo.

Disposiciones Oficiales.- Ad continuación se dió cuenta de que el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 6 del corriente número 315, aparece inserto el anuncio exponiendo al público el proyecto de modificaciones del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1940, así como el de los Padrones de Patente Nacional de Automóviles y lista obratoria para referido año.

Enterados los Señores gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad darle su más exacto cumplimiento.

Liquidamente se dió cuenta de la Orden de 30 de Octubre del corriente año sobre la provisión de las plazas vacantes en las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial del 14 de Noviembre número 331 así como de la formación de su plantilla, acordándose que por Secretaría se dé relación de vacantes y se haga

AYUNTAMIENTO
V. GARCIA

Rep.

3



la formación de la plantilla de los empleados de este Ayuntamiento.

Vacante de Farmacéuticos. Seguidamente y por la Presidencia se dio cuenta de las gestiones realizadas por el Sr. Badajoz cuando estuvo en los consejos de Maestro y seguidose por mi el Secretario una carta del Farmacéutico Don Francisco Alías Gil, de Puebla de Trujillo (Caceres) en la cual manifiesta se le conteste sobre el haber del Farmacéutico titular y cantidad consignada en presupuesto para Beneficencia por si se conviniera cubrir la vacante.

Enterados los señores gestores de lo expuesto por la Presidencia y de la lectura de referida carta acordaron por unanimidad dar un voto de gracia a la Presidencia por las gestiones realizadas.

Repartimiento General de Utilidades.- Vocales Natos. Continuación por la Presidencia se manifestó que el objeto era el proceder a la designación de los Vocales Natos de la Comisión de Evaluación de las Cuentas Reales y Personal para formación del Repartimiento general de Utilidades para el ejercicio de 1.940, a que se contrae el Estatuto de Utilidades Estatuto municipal y a tenor del artículo 489 del mismo, por la corriente concordante les fueron leídas.

Punto de manifiesto los siguientes documentos:

- a) Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- b) Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término.
- c) Lista de contribuyentes por urbana por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término.
- d) Lista de contribuyentes por contribución industrial y del comercio por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término.
- e) Lista de contribuyentes por contribución industrial y del comercio por orden de mayor a menor cuota comprensiva de los domiciliados fuera del término.
- f) Lista de contribuyentes por el arbitrio municipal sobre producto de compañía anónima no gravada en la contribución industrial por orden de mayor a menor.
- g) Copia del padrón Municipal de habitantes con referencia

a cada parroquia de los que consta este término Municipal.

En virtud de los precedentes documentos previamente cateados salvo error u omisión, con los originales de donde fueran tomados los correspondientes datos, tales como los repartos de territorial, Registro Fiscal, etc, fueron aprobados y procediéndose seguidamente a la designación de.

V Vocales Natos de la Comisión de Evaluación de la Parte Real de Repartimiento. id.

Don. José Díaz Vega mayor contribuyente por rústica domiciliado en el término.-

Don Luis Pechy Villa, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera del término.-

Don. Saturnio Romero Pereira, mayor contribuyente por urbana domiciliado en el término.- Inst

Don. Modesto Vega Barragán, mayor contribuyente por industrial y del comercio.-

Don. Antonio Sima Rivera, representante del Sindicato Local de Trabajo Español Tradicionalista y de los U. O. N. L.

Vocales de la Comisión de Evaluación de la Parte Personal del Repartimiento.

Pueblo de Galinos

Parroquia Unica

Doña Felisa Díaz Varguer, mayor contribuyente por rústica.-

Don. Francisco Díaz Sima, mayor contribuyente por urbana.-

id. Francisco Gómez Romero, mayor contribuyente por industrial y del comercio residencial y domiciliado en el pueblo.-

Le acordó fuesen designados los Señores antes dichos y después de hecha por el Sr. Alcalde la proposición de que se siguiera el proceso de constitución de una y otra Comisión, a tenor de lo dispuesto en las disposiciones vigentes.- Per

Casa Cuartel. Seguidamente por la Presidencia se dio cuenta de lo acordado en la reunión celebrada entre los propietarios de este término para construcción de la nueva casa Cuartel de la Guardia Civil acordándose se actúen las gestiones para dicho fin.- De

Aprobación de Ordenanzas. Seguidamente y por mi el Secretario se dio lectura a las ordenanzas de inspección y reconocimiento sanitario de productos Pesas y Medidas, Cementerio, Industrias callejeras y ambulantes, aseo municipal, e instalaciones eléctricas, postes, palomillas, y caja



de amarré, arbitrio sobre circulación de puras por la via pública y Repartimiento general de Utilidad, acordandose por unanimidad su aprobación y su exposición al pueblo.

Obras Públicas.- Fuente del Coto.- Seguidamente se dió cuenta por el gestor Sr. Laro de las condiciones en que encuentra la fuente del coto acordandose su reparación inmediata.

id. Construcción de un Lavadero.- Por la Presidencia se expuso de la necesidad de construir un lavadero en la parte de pilón o alberca con techumbre para resguardar del sol y de la lluvia a las lavandera.

Enterados los Sres Gestores de lo expuesto por la Presidencia se acuerda por unanimidad se formule proyecto y presupuesto de referida obra para en su día acordar lo procedente.

Instrucción Pública.- Escuela de niños núm. tres.- Por la Presidencia se expuso que continuando cerrada la escuela de niños núm. 3, mientras tanto no se resuelve el expediente que le instruyen al Maestro propietario Don Eliseo Castro Prieto, la Junta Municipal de Primera Enseñanza habia acordado dirigirse al Ayuntamiento a los efectos de que por el Maestro D. Francisco Sebastián Coujo y previa una pequeña consignación se le diese cargo de referida escuela, por encontrarse gran número de niños sin poder dar clase por estar las hoy existentes con un núm. excesivo de matrícula, y teniendo noticia de que para principio del próximo año quedarían depurada todos los expedientes instruidos a los maestros que se encuentran en esta situación ere de su parecer acordar referida consignación.

Enterado los señores de lo expuesto aceptaron la propuesta hecha por la Presidencia.

Personal.- Depuración de Funcionarios.- Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura de un oficio del Ayuntamiento de Villafraanca de los Barros en el que se le notifica la resolución de su expediente de depuración como funcionario excedente de aquel Ayuntamiento, en el que se consigue no haber lugar a sanción alguna, pudiendo continuar en su cargo.

Decima Paro Obrero.- Recargo.- Seguidamente y por la Presidencia se expone de suma necesidad el acordar la continuación del cobro de la Decima del Paro Obrero para el ejercicio de 1940. Enterados los señores de lo expuesto acuerdan por unanimidad continuar el establecimiento de referido cargo.

Instancia. Liquidamente dió lectura de un escrito de castro pretón Don Bastosomé Fajra Cañuel en el que solicita del ayuntamiento dada la carencia de los artículos se le aumente la gratificación que tiene por trabajos que presta a este ayuntamiento.

Enterado los Lres Gestores de los expunto acordau aumentar de referida gratificación un veinte anuales.

Que habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del día el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las catorce horas y diez minutos y estudiándose la presente acta que firman los Lres concurrentes al mismo de que yo el Secretario certifico.

Manuel Lazo

José Espinosa

Francisco Vega

Francisco Lazo

Cirilo Palacios

Quintín Rodríguez

Francisco Lazo

Acta de la Sesión celebrada el día 30 de Noviembre de 1939.

Señores que asisten.

Presidente.- Don José Espinosa Cordero

Gestores.-

Don. Manuel Lazo Rodríguez
 id. Quintín Rodríguez Chavez
 " Francisco Lazo Rodríguez
 " Francisco Vega Díaz
 " Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Zabala a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria, siendo las doce horas y veinte minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Espinosa Cordero, los Lres Gestores que al margen expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario quedando constituida la Corporación Municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

Di.

Tro

Abierto el acto por el Sr. Presidente yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior siendo por unanimidad aprobada, y advirtiéndose a los Lres Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y Peticiones. Ninguno de los Lres Gestores hicieron uso de este derecho.

Disposiciones Oficiales. Liquidamente y por el Secretario se di cuenta de la Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Bo-



titin oficial de 18 de Noviembre actual, núm 224 sobre afirmación de cuotas al Patronato de Formación profesional, así como a la Circular del Ministerio de Trabajo y Dirección General de Estadística correspondiente a la Sección Provincial de Badajoz sobre el Padrón de Habitantes inserta en el Boletín Oficial del día 30 núm 225 así como de la Circular de Administración Central de Ministerio de la Gobernación Dirección General de Administración local, sobre formación de padrones de (Cédulas Personales) y orden del mismo Ministerio de fecha 31 de Octubre pasado sobre modificación del artículo 15 del Reglamento Organico de Médicos Titulares o de asistencia pública domiciliaria de 29 de Septiembre de 1934, así como igualmente la orden del Ministerio de Trabajo de fecha 27 de Octubre pasado, acordando la formación de la Estadística de utilidades de población y edificaciones de España e igualmente orden de Ministerio de la Gobernación de fecha 25 de Noviembre del actual dictando normas para la clasificación de plazas de Médicos Titulares o de asistencia pública domiciliaria, Practicantes y Matrones y la Ley de la Jefatura del Estado de 9 de Noviembre corriente autorizando al Instituto Nacional de la vivienda a conceder préstamos a las entidades constructoras acogidas a la Ley de 19 de Abril y su Reglamento de 8 de Septiembre de 1934.

Distribución de Fondos. Liquidamente y por mi el Secretario se dio lectura a la Distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, aprobándose en todas sus partes.

Transferencia de Créditos. Liquidamente y por mi el Secretario se dio cuenta de la transferencia de crédito formada al objeto de habilitar fondos a capítulos, artículos y conceptos ya acabados y de otros donde existe sobrante acordándose por unanimidad así como su inserción en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos de reclamación.

Que habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes es al mismo de que yo el Secretario certifico.

José Ruperto
Francisco Vega Manuel
Francisco López

que en las firmas

Leontín Rodríguez

Acta de Aprobación del Presupuesto.

En la Villa de Zahuatl a sus de Diciembre de 1939.- Año de la Victoria, siendo las diez y nueve horas y previa convocatoria al efecto se reunió en el Salón de actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Espinosa Bordero y con la asistencia de los Sres Gestores Don Manuel Lazo Riquelme, Don Benito Riquelme Chaver, Don Francisco Lazo Rodríguez, Don Francisco Vega Díaz y Don Cirilo (Galindo) Baragán, asistidos de mi el infrascripto Secretario quedó constituida la Corporación Municipal en mayoría total para celebrar sesión extraordinaria.

Abierta el acto por el Sr. Presidente y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifestó que el asunto motivo de la convocatoria era la discusión y aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1940 ya que existiendo mayoría absoluta para cumplir a aquella misión. Recomendó a los Sres Gestores brevedad en sus discusiones. Expuso que los Presupuestos serían elegidos por artículos, y estos por conceptos comenzando por la sección de gastos y una vez estos realizados los Sres Gestores que quisieran emitir su opinión la expusieran desde luego.

El Secretario di lectura de la memoria que acompaña a los presupuestos y de los documentos previos a su formación, expedidos por la Secretaría e Intervención.

Seguidamente dispuso la Presidencia se procediera a la lectura del resumen por capítulos de proyecto de presupuesto de gastos y por artículos, permitiéndole constar en acta solamente el total por capítulos.

Acto seguido se procedió por mi el Secretario a la lectura de proyecto de Presupuesto de Ingresos para ya el referido ejercicio así como los artículos y acordándose igualmente que en los gastos se continuara en acta los totales por capítulos.



-Presupuesto de Gastos-
Resumen.

Cpte	Gastos	Consignación	
		Pesetas	Cuos
1º	Obligaciones generales	17,518	43
2º	Representación Municipal	1,242	00
3º	Vigilancia y Seguridad	3,650	00
4º	Policia Urbana y rural	2,350	00
5º	Recaudación	1,050	00
6º	Personal y Material de oficina	13,775	00
7º	Salubridad e Higiene	2,760	00
8º	Beneficencia	18,155	00
9º	Asistencia social	5,874	60
10º	Instrucción Pública	4,850	00
11º	Obras Públicas	2,800	00
13º	Fomento de los intereses comunales	2,327	83
17º	Agrupación forzosa del municipio	463	91
18	Imprevistos	2,500	00
Total -----		85,310	77

Presupuesto de Ingreso
Resumen

Cpte	Ingresos	Consignación	
		Pesetas	Cuos
1º	Rentas	3455	63
3º	Aprovechamiento de bienes comunales	3,000	00
5º	Eventuales y extraordinarios.	4,130	25
8º	Derribos y tasas	5,866	00
9º	Costas, recargos y participaciones en tributos nacionales	3,186	18
10º	Imposición Municipal.	66,672	71
11º	Multas	600	00
Total -----		85,310	77

Después de leídas dichos resúmenes de gastos e ingresos y enterados los Sres Gestores, así como por artículos y conceptos acordados por unanimidad prestarle su aprobación.-

Lois habiendo más asuntos de que tratar en la convocatoria, se levantó la sesión a las veintinueve hora y treinta minutos, firmando la presente acta todos los concurrentes al acto el que

de la Vic-
efecto se ven-
ia del Sr-
es Gestores
uisco Baso
ragan, asi-
onación
varias
erretario
os una-
reatoria era
para el
mplor a-
us discus-
s, y estos
estos va-
pusieran-
los pre-
por las
itura del
x artículos
royecto
de los
e con-

yo el Secretario certifico-

Manuel Laso Francisco Neza
Francisco Lazo
Cirilo Palacios
Leontin Rodriguez

Acta de Sesion Ordinaria celebrada el
Dia 15 de Diciembre de 1939

Señores que Asistieron

Presidente: Don Jose Espinosa Cordero

Gestores-

- Don. Manuel Laso Rodriguez
- " Leontin Rodriguez Chavez
- " Fran^{co} Laso Rodriguez
- " Fran^{co} Vega Diaz
- " Cirilo Palacios Barraque.

En la Villa de Talara a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria siendo las doce horas y quince minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Jose Espinosa Cordero los Sres Gestores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporacion Municipal en mayoria legal para

celebrar sesion ordinaria-

Abierto el acto por el Sr. Presidente yo el Secretario de orden de la presidencia di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada y advirtiendole a los Sres Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente. y pasandose a tratar los demas asuntos del Orden del dia-

Preguntas y Respuestas.- Ninguno de los Sres Gestores hicieron uso de este derecho

Disposiciones Oficiales.- Liquidamente y por mi el Secretario se dio lectura a la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, referente al Comité Lectoro, asi como al anuncio de exposicion al publico del Presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria Provincial como igualmente del edicto publicado sobre exposicion de los Vocales Natos para la formacion de la Junta General del Repartimiento y Comisiones de Evaluacion, todos ellos insertos en el Boletín Oficial de la provincia de 5 de los corrientes numero 336, asi como las publicadas en el del dia 6 de los corrientes 337 sobre Decreto del Gobierno de la Nacion Ministerio de Hacienda de fecha 24 de Noviembre pasado estableciendo la autorizacion contenida en el R.D. Ley 3 de Octubre

Fern

Desig

Cesi
Tex



de 1924 sobre comisiones gratuitas a los Ayuntamientos de terrenos y edificios del Estado, así como la orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 24 de Noviembre pasado referente a los precios de venta de anuas, como igualmente la del Gobierno Civil de la Provincia clauda orden a los Alcaldes para proceder al despojamiento, como propagador del *Jesus Exantematico* así como los anuncios de exposición al público del expediente de transacción de crédito de unos capitales a otros del Presupuesto, como, igualmente el de las Ordenanzas de exacciones municipales. Enterados los Lres gestores de todo ello acuerdan se le dé su mas exacto cumplimiento.

Farmacéuticos.- Apertura Oficial.- Seguidamente y por la presidencia se manifiesta que el proximo día diez y siete de los corrientes se verificará por el Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito la apertura oficial de la Farmacia titular.

Designación de Concejal para la subasta de los arbitrios.- A continuación y por el Sr. Presidente se dio cuenta de que era preciso designar del seno de la Corporación un gestor para que forme parte con la presidencia la mesa para la subasta de los arbitrios de pesas y Medidas, Carnes, Frescos y Saladas y Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

Cesión al Vecino Don Tomás Borrego Rodriguez de la parte del trozo de terreno para alineación de la calle Eliseo Diaz.- Seguidamente se dio cuenta de la petición hecha por el vecino de esta Don Tomás Borrego Rodriguez en la que solicita se ceda el trozo de terreno sobrante de la vía pública de la calle Eliseo Diaz, hasta la parte de alineación de fachada; de la casa sita en la izquierda de la Plaza del general Franco y referida calle.

Enterados los Lres gestores y vistos los apartados primero y segundo del artículo 320 del Estatuto Municipal vigente y considerando que el terreno sobrante no puede ser edificable y solamente puede utilizarse el peticionario no procede a la subasta y si a su transacción acuerdan por unanimidad ceder el referido trozo a cambio de que ceda el peticionario un metro de las dos partes de fachada hacia la esquina de referido edificio.



de Si-
y nueve.
horas
ta Lala
el Sr. M-
sa Cor-
que se ex-
erito Se-
Corpo-
gal para
la pre-
la y
ota una
los domi-
Derecho
lectura
una,
in al
inicial
Viales
to y
del
as pi-
reo de
rado
tubre

Rescisión del contrato de suministro del fluido eléctrico con la fábrica de Oliva de la Frontera propiedad de Don Manuel Gómez Pastrojo.

Por la presidencia se da cuenta de haberse notificado por oficio y por conducto de la Alcaldía de Oliva de la Frontera la rescisión del contrato del suministro de fluido público eléctrico de la fábrica de Oliva propiedad de Don Manuel Gómez Pastrojo con este Ayuntamiento.

Gratificación a Personal de Oficina. Por la presidencia se expone que algunas las Pasadas sería con satisfacción se gratificara al personal de oficina, que durante el transcurso del año han realizado cuantos trabajos extraordinarios han sido necesario, sin gratificación alguna y creían que en estas Pasadas debía acordarse referida gratificación.

Enterados los Lres de lo expuesto por la Presidencia y enjuicados de justicia acuerdan por unanimidad conceder la gratificación y su cuenta dejada a la libre designación de la Alcaldía con Secretario.

Quo habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos concluyendo se extiende la presente acta que firman todos los Sr. concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.

Francisco Vega

Manuel Laro

Francisco Vega

Francisco Laro

Francisco Vega

Francisco Laro

Luzmila Rodríguez

Manuel Laro

Acta
el día
de
de

Don. Ma
" Be
" Fr
" Fr
" Co

Ruegos
Dispos

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Diciembre de 1939.

Presidencia Don José Espinosa Bordero

- Gestores -

- Don Manuel Baso Rodríguez
- " Quintan Rodríguez Chaves
- " Franco Baso Rodríguez
- " Franco Lega Díaz
- " Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Zafra a treinta de de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria siendo las doce horas y quince minutos se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Espinosa Bordero, asistido de mi el infrascripto Secretario quedando constituida la Corporación Municipal en mayoría absoluta para celebración ordinaria.

Abierto el acto por la presidencia y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los Sres gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Ruegos y Preguntas. Ninguno de los Sres gestores tuvieron uso de este derecho.

Disposiciones Especiales. Liquidamente y por el Secretario se dió lectura a la Circular del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Local de fecha 7 de Diciembre actual aclarando algunos extremos de la Orden de 30 de Octubre pasado, sobre provisión de plazas vacantes en las Corporaciones Locales así como de la Circular de la Sección Agronomica de Badajoz sobre tasas de vios y alcoholos vinicos y la del Servicio Provincial de Abastecimiento y Transportes en la que indica los planos para la presentación de los conocimientos de venta todas ellas insertas en el B.O. de la provincia del día 18 del actual, núm. 244. Liquidamente di lectura a la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 6 de Dbre comiente regulando la aportaciones de Diputaciones y Ayuntamientos, provénidas en la Ley de base del Patronato Nacional Antituberculoso, así como Circular del Gobierno Civil, Servicio Provincial de Abastecimiento y Transportes sobre tasa del ganado de cerda y de otra de la Exma Diputación Provincial sobre la liquidación de la Recaudación en periodo voluntario de las licencias personales del ejercicio de 1939 inserta en el B.O. de fecha 19 núm 245, así como igualmente las publicadas en el B. sobre ~~matrícula~~ a los Ayuntamientos como igualmente los anuncios insertos en el B.O. de la provincia del día 22 núm 247 sobre la subasta

la sala
Castrojo
oficio
reunión
fabrica
ayunta.
de lega-
al de ofi-
traba-
y cosas
reunido de
reunión
con Se-
Presi-
ta
curantes

de los arbitrios de Puas y Medidas, Carnes Frescas y Saladas y
Bebidas Espirituosas y Alcoholes.-

Obras Publicas.- Arreglo Caminos Frente del Coto.- Continuacion libro
uso de la palabra el guitar Don Fran^{co} Baso Aguirre, manifestando
las pesimas condiciones en que se encuentra el camino de la Frente del
Coto, enterado los Lres gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad
quedar informe de la Comision de Fomento.-

Contrato con el Farmaceutico Titular Don Francisco Nolas Gil.- Por la
Providencia se manifesto haber realizado el contrato con el Farma-
aceutico titular dando lectura del referido contrato el cual tiene las
mismas condiciones y obligaciones que el celebrado con el anterior a ex-
cepcion de la peticion hecha por el referido Farmaceutico de que el pago
de suministro de medicamentos a la Beneficencia sea por meses vencidos.
Queda enterada la Corporacion de lo expuesto y aprueba en todas
sus partes referido contrato.-

Ferrocarril Lafor Portugal.- Por la Providencia se manifiesta que el pasado dia
veintitres y su comision con los Alcaldes de Oliva de la Frontera, Vi-
llanueva del Termino y Yues de los Caballeros a la capital de la pro-
vincia llamados por el Gobernador Civil al objeto de solucionar el
comienzo de los trabajos de referido ferrocarril manifestando el interes
tomado por dicha superioridad, autoridades estando incluida la consigua-
cion en el Presupuesto del Estado del proximo ejercicio estando pendiente
para el comienzo de los trabajos sigue manifestacion del acuerdo el
reconocimiento de un credito con el Estado.-

Quedan enterados los Lres gestores de lo expuesto.-

Facturas.- Pagos.- Por Secretaria se dio lectura a la siguiente relacion de facturas
que fueron por unanimidad aprobadas:-

a. Antonio Luero Reina y Francisco Diaz Bongo, doscientas sesenta y
cinco pesetas, cincuenta céntimos, por sus haberes y plus como Mutua-
dos de guerra correspondiente al mes de Noviembre.-

a. Jacinto Mejia Bora, Presidente de la Casa Cuartel de la Guardia
Civil por alquiler del año 1938 seiscientos treinta pesetas.-

a. Daniel Diaz y Emilio Lebrato, por gastos suplidos en estancia en Badajoz
para comparecer ante la Junta de Clasificacion los pabes de moras que
tienen solicitada prorroga, setenta y cinco pesetas treinta céntimos.-

a. Antonio Reina Birano, por suministro de cuatro sacos de paja
para la calefaccion de las dependencias, ochocientos veinticinco céntimos.-



A Antonio Bedia Villalobos, por suceso de Hospitalización quince pesetas.-

A Don Alejandro Aguirre Baraso, por gastos suplidos en estancia en Badajoz, a asuntos de la Oficina de Colocación Obrera, doce p[er]tas veintinueve centimos).-

A Sr. Plácido Pardo Lorenzana, por gastos suplidos en estancia en Badajoz, asuntos del Subsidio al Combateiente, diez y seis pesetas treinta y cuatro centimos).-

A Joaquina Ojeda Bonallo, por gratificación a su difunto esposo, José Matos Vega, Guara Sepulturero por trabajos realizados, setenta y seis p[er]tas quince centimos).-

A José García Cortés y José Pérez Pérez por suceso como pobres transcurtos, diez pesetas.-

A la Delegación de subsidio Social por falta anual de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, ochenta y tres p[er]tas.-

A Baldobero Barragan Aguirre por suministros de carbón para las dependencias municipales.- Cien pesetas

A la Minerva Excm[en]ta de Badajoz por suministro de material de oficina por la Secretaría. Cien pesetas cuarenta y tres centimos).-

Antonio García Berro por construcción de ataudes a pobres de la Beneficencia, ciento noventa pesetas.-

A Pedro Rivero Sobato por construcción de un ataud para el pobre de la Beneficencia Juan Estevan Matamoros. Veintinueve p[er]tas.-

A Pablo Amaya por suministro de tres arrobas de cal para limpieza de las escuelas Nacionales. Ocho p[er]tas veintinueve centimos).-

A Antonio García Berro, por construcción y reparación de ventanales en la escuela de niñas niñas, cincuenta p[er]tas.-

al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, por su cuota de administración de justicia del segundo trimestre. Ciento cuarenta y siete pesetas setenta centimos).-

Al Secretario del Ayuntamiento, por cuota de la suscripción de la Virgen del Pilar. Cincuenta pesetas.-

Al mismo por cuota percibida a vota. del que fué medio toruise del Partido Dese José Benitez y labores del toruise como p[er]sonalidades al primero y segundo trimestre. ^{del año} Ciento cuarenta y siete, digo. Setenta p[er]tas veintisiete centimos).-

a la Caja Extremeña de Previsión Social, por cuota de retiro obrero de los empleados municipales correspondientes al primer semestre.

Ciento ochocientos pesetas.-

a Florentino García Bisarro, para pagos de jornales a obreros empleados en el arreglo de calles según relaciones. Cien cincuenta y cuatro pesetas cincuenta centimos.-

al Secretario del Ayuntamiento, por trabajos estadísticos.

Cuatrocientos sesenta y seis ptas con setenta y cuatro centimos.-

a la presidenta del repere escolar por subvención a dicho repere. Doscientas cincuenta pesetas.-

a Don Cecilio Gane Modesto, por sus honorarios en su visita de apertura a la Farmacia del Sr. D. Francisco Alias Gil. Ochenta pesetas ochenta y dos centimos.-

a Rafael Muedera Gómez por suministro de diez Kg. de carne para la comida a los funcionarios el día diez y ocho de julio. Cuarenta pesetas.-

a Antonio Luro Peña y Francisco José Borge por sus haberes como Caballeros Mutilados del mes de febrero. Doscientas setenta y cuatro pesetas treinta y cinco centimos.-

a Don Santiago Borge, Farmacéutico, de obra de la Farmacia por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal durante los meses de Octubre y Noviembre. Novecientos setenta y dos pesetas diez centimos.-

a Don Francisco Alias Gil, farmacéutico de esta por igual concepto del mes de febrero novecientos sesenta y seis ptas cuarenta y tres centimos.-

al Administrador del B. D. del Estado por suscripción a dicho periódico durante el ejercicio pasado de 1938. Noventa pesetas.-

Al mismo por suscripción a referido periódico durante el primer, segundo y tercer trimestre del actual ejercicio. Sesenta y siete ptas cincuenta centimos.-

a la casa Arguero de Badajoz por suministro de Material de oficina. Sesenta y ocho ptas y siete centimos.-

a Francisco Domínguez Vaqueiro por el suministro de efectos para el blanqueo y limpieza de la casa cuartel de la Guardia Civil treinta y una pesetas, noventa y cinco centimos.-

Al mismo por suministro de efectos para adornos de la



plaza y edificio municipal el día de la fiesta de Victoria.³⁸
Trenta y cinco ptas. cincuenta centimos.-

Al mismo por suministro de quince cuadernillos de papel de barba para la Secretaría. tres pesetas.-

Al mismo por suministro de riza y carbón y otros para el alumbrado de las oficinas.- Diez y siete ptas. setenta centimos.-
a Doña Aureliana Rivera Diaz, por suministro de dos cañeros para el blauguero y limpieza de la casa Cuartel de la Guardia Civil. Tres pesetas.

a D. Franco Gómez Lebrato. Ciento veinte ptas. por un viaje con su auto a Badajoz, con mozo para comparecer ante la Junta de Clasificación y Revisión.-

Al mismo por viajes oficiales a Badajoz, obra de la Frontera y Yabugo (Huelva) por comisiones del Ayuntamiento. Setecientas siete ptas.-

a José Lebrato Rivera, por suministro de diez y ocho metros de sogas para las pesas del reloj. Diez pesetas ochenta centimos.-

Al mismo por suministro de efectos para la limpieza y blauguero de la casa Cuartel de la G. Civil. Nueve ptas. cuarenta centimos.

Al mismo, por suministro de diez y seis tablas, para los adornos de arco el día de la Victoria y Patrois del Pueblo, Cuarenta y ocho pesetas.-

Al mismo por suministro de treinta y dos kilos de carbón para alumbrado de las dependencias municipales y Sala de armas del Cuartel de la Guardia Civil. Sesenta y cuatro pesetas.-

Al mismo por suministro de una arroba de vino para agasajar a los obreros que intervinieron en la batida de lobos. Diez y ocho pesetas, cuarenta centimos.-

A los Lores Laubur y Ptava's, por suministro de una colección de Hojadores de Imperio. (Suje) y otra popular. Cincuenta ptas. sesenta centimos.-

A D. Dolores Vega, por gastos en su establecimiento en la celebración de varias capitales y día de la Victoria. Ciento setenta pesetas.-

A D. Manuel Saso, Jefe de la Comisión Local del Subsidio, por tres viajes a obra de la Frontera, cobro e ingreso y pago de transferencia del Baño, setenta y dos pesetas cuarenta y cinco centimos.-

H. D. Cayetano Piquer Hudo, Agente de Vigilancia, por dictas de recu-
das y gastos de locomoción con motivo de la practica de una in-
vestigación ordenado por el Excmo. S. Gobernador Civil, trescientas ochocien-
tas, con sesenta y seis centimos.

H. Depositario por el importe de la adjunta relación de
jornales invertidos en la Ampicua. y blanque en la casa Cuartel y
Ayuntamiento, trescientas veintidós pts cincuenta centimos.

H. la Exma Diputación Provincial por pago de demora de
cuentas de Moratoria.- Diez y seis pts, diez y nueve centimos.

H. Patronato de Normación profesional por su cuota del año 1.930
Dochentas noventa y cuatro pts noventa y cinco centimos.

H. la Hacienda Pública por el cinco por 100 de apremio sobre las cuotas
de 97,96 pts. y 203,55 pts que este Ayuntamiento adeuda al Patro-
nato Social de Normación Profesional. Catorce pts cincuenta y seis
centimos.

H. D. Manuel Barroca, de Badajoz por suministro de material
de oficina para la Secretaría.- Ochocientas ochocientos y ocho
centimos.

H. Consultor de los Ayuntamientos por suscripción correspondiente
al ejercicio actual. Diez y siete pts veinte ctms.

H. P. Administrador del Boletín Oficial por suscripción correspondiente
al actual ejercicio. Ciento doce pesetas.

H. Sr. Cura por derechos de una misa y procesión del Cristo de la
Expiración el día diez y ocho de julio pasado. Ciento dos pts.

H. Daniel Diaz y Diaz por suministro de sellos de caucho para
las oficinas Municipales.- Veinte pts noventa ctms.

H. Luisiano Piquer Figueroa y Antonio Cordoba por gratificación
por ir a obra de la Herótera, por medicamentos para la Beneficencia
Cien pts.

H. Don Francisco Pizar Duarte de Oliva de la Herótera por un
servicio de coche a Badajoz para asuntos oficiales.- Ciento veinti-
cinco pesetas.

H. Juan Peña Barroca, por suministro de dos sacos de paja para
la calefacción de las oficinas.- Diez pesetas con veinte ctms.

H. la Delegación Social de "Auxilio Social" por cuota de ficha anual
del mes de Abril.- Ciento sesenta y seis pesetas.

H. Manuel Barroca de H. B. de H. B. por un manual del Re-



partimiento General de Alcabala. Diez ptas con veintidós ctms.)-

H. D. Manuel Barcena, de Badajoz, por material suministrado para las oficinas. - trescientas cincuenta y seis ptas. con quince ctms.)-

H. Fernando Navarro, de Badajoz, por suministro de una plancha del tipo del tipo letra "a" para la maquina de escribir, Quince ptas. diez y ocho centimos.)-

H. D. Luis Castillo Diaz, por sellos móviles y comas para reintegro y correspondencia, cuarenta y cuatro ptas. diez y ocho centimos.) digo cincuenta ctms.)-

H. mismo por suministro de efectos timbrados para reintegro de documentos de quintas. Cuarenta y cinco pesetas.)-

H. Manuel Alfonso Lala, por suministro de dos sacos de pison para la calefaccion de las dependencias municipales. Seis ptas. veintidós ctms.)-

H. Balbomero Barragan Figuer, por suministro de tres carbones para las oficinas. Ocho ptas. veinticuatro ctms.)-

H. Sr. Cura Párroco, por una misa cantada y Te-Deum d. dia de la Victoria. Veinte ptas. veinte y nueve centimos.)

H. Gumersinda Mejia, por medio jornal invertido en la limpieza y blanqueo de la sala de recaudacion. Dos pesetas.

H. D. Luis Castillo Diaz, por suministro de siete cubos para las obras de la Dama del Caro Obispo. - Setenta y tres ptas.)-

H. Gariño Aguado y Evaristo Rivera, por gastos de viajes de Badajoz a Sta. de Comarques ante la Junta de Clasificacion y Revision, como padres de los mozos. Veinticinco ptas. cincuenta y cinco ctms.)-

H. Sr. Alcalde por gastos suplidos en estancia en Badajoz, en viaje oficial el día diez y ocho del actual. Veintidós ptas. cuarenta y un ctms.)-

H. Manuel Ciriac Garcia, por suministro de dos bidones de carburo de treinta lit. para el alumbrado de las dependencias municipales. - Noventa y siete ptas. treinta ctms.)-

H. Ysac Rivera Berano, por suministro de pison para la calefaccion de las dependencias municipales. Diez y seis ptas. veinte ctms.)-

H. D. Manuel Lazo, jefe local de subsidio, para pagos de transferencia y giro postal para el pago de cantidades e



ingreso del subsidio al combatiente. Veintidos ptas, veinte ctmos.
Al Pedro Rivera Sobato, por trabajos de carpinteria en la re-
paracion de puertas y ventanas de locales escuela. treinta y nueve
ptas.

Al Secretario del Ayuntamiento, por gastos sencillos de estancia
en Badajoz, como comisionado de moras del Hecmptario de 1941
para revisar ante la Junta de Clasificacion y Revision. - Veintidos
ptas cuarenta y un ctmos.

Al Depositario, para pagos de los adjuntos recibos de suministro
de herramientas para la obra de aceras y pavimentacion de la
calle El So Dia. trescientas veintinueve ptas, quince ctmos.

Transferencia de Creditos: Vista la propuesta de transferencia de credito
de unos a otros capitulos del Presupuesto Municipal ordinario de
gastos vigentes, que formula el Secretario, ha sido aceptada en prin-
cipio por la Comision gestora en sesion del dia treinta y bre parado.

Resultando: Que el periodo de quince dias que ha permanecido expuesto al
publico no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto
de referencia no dejan indotados los servicios a que estan afectas, ni
consta que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago al-
guna, ni infraccion de especial disposicion por la que pueda venir por-
juicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la transferencia oigo tramitacion de este expediente se
se han observado las prescripciones legales y especialmente las cau-
teles en el titulo primero, libro segundo del Estatuto Ma-
nicipal y articulos once y siguientes del Reglamento.

La Comision gestora acuerda por unanimidad prestar aproba-
cion a la transferencia propuesta que fija en las cauteles
siguientes.

Grupos	
1º	3º
"	7º
"	11º
4º	1º
9º	7º

Caba

Rese

Obr

Categoría	Año		Consignación que Venia		Deducción		Quedan		Gaps		Consignación que Venia		Aumento		Total		
	1º	2º	Plas.	cts.	Plas.	cts.	Plas.	cts.	Plas.	cts.	Plas.	cts.	Plas.	cts.	Plas.	cts.	
1º	3º	6º	1,250	00	100	00	1,150	00	1º	8º	3º	108	00	4	00	112	00
"	7º	2º	336	00	200	"	136	"	"	11º	4º	110	11	30	43	140	54
"	11º	"	2,500	00	1,500	"	1,000	"	2º	1º	1º	950	00	639	13	1,589	13
4º	1º	1º	3,285	00	1,145	81	2,139	19	3º	"	"	3,314	00	136	00	3,350	00
9º	7º	3º	200	"	4	20	195	80	4º	7º	"	50	00	0	93	50	00
									6º	1º	4º	160	7	68	00	1,675	"
									7º	2º	1º	400	"	93	47	493	47
									8º	1º	9º	300	"	61	95	361	95
									"	"	10º	5,500	"	1,068	75	6,568	75
									"	4º	3º	350	"	4	00	354	00
									11º	1º	1º	300	"	108	23	308	23
									13º	3º	"	386	"	373	09	659	18
									18º	11º	"	2,525	"	262	05	2,887	05
Total			7,571	00	2,950	01	4,620	99	Total			15,600	30	22,950	01	18,550	21

este etnos-
la re-
y nueva
la estampa
de 1941
distidos
ministro
a de la
tmoj.
crédito
ario de
u pria-
e pasado
to al

impuesto
tas, vi
pago al-
mis por-
ante se
las cau-
to Ma-
proba-
des

En el mismo acuerdo que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Cabalgatas de Reyes Magos. Liquidamente y por la Presidencia se expone que por las Organizaciones Juveniles de H. B. T. y de las Y. A. N. L. de esta se encuentra realizando los festejos para la Cabalgata de los Reyes Magos, para lo cual se habían hablado al objeto de que si la Corporación lo estima conveniente acordar una subvención.

Enterados los Sres. gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad conceder la subvención de cien ptas. a dicho objeto.

Resolución Expediente de Depuración al Veterinario. Liquidamente se dió lectura por mi el Secretario de una comunicación del Servicio Provincial de Ganadería en el que se comunica que se ha tenido a bien admitir al servicio activo sin imposición de sanciones al Inspector Veterinario D. Cirilo Palau y Barragan.

Obra de Reforma de la Casa Ayuntamiento. Oficina: Continuación y por la Presidencia se expone el proyecto de reforma que tiene estudiado para la variación de las oficinas o sea el traslado de de la Secretaría al salido de entrada de este Ayuntamiento en donde se colocará también la mesa de Alcalde trasladando la puerta de entrada a la que hoy es vestíbulo de Secretaría, tabicando la puer-

ta de estrada a la misma y abriendola en el hueco del extremo del
Lalón de la oficina existente quedando las dependencias en el salón hoy
de recaudación. La sala de entrada hoy oficinas, se dividirá en dos
la primera para espera del público y la segunda para instancia del
Aguacil y guardias Municipales, con puerta al calabozo al fondo de
la misma.

Vacante de Aya de la Escuela de Parvulos. Liquidamente se dió lectura de la
documentación presentada por la aspirante a la vacante de aya de la
Escuela de Parvulos, empujando por la Licorita Juana Rodríguez Diaz
magari, que presenta a la que acompaña a la solicitud certificados de buena conducta, no presen-
tando título alguno de actividad oficial.
Convenientemente deliberando por la presidencia y considerando que la
aspirante Agile Lima Baragan aporta en su documentación más merito,
que la segunda y además estar desempeñandola interinamente con
la aprobación de los Lros maestros de referida Escuela de Par-
vulos, acuerdon por unanimidad nombrarla aya de la Escuela de
Parvulos en propiedad con el haber asignado en presupuesto.

Subastas de los Arbitrios de carnes frescas y Saladas, Bebidas Es-
pirituosas y Alcoholicas y Pesas y Medidas. Por la Presiden-
cia se expone que era de necesidad acordar el día de celebracion de
la subasta y designar al concejal que ha de componer la mesa con la
Presidencia.

Enterados los Lros gestores de lo expuesto por la Presidencia y des-
pues de breve discusion se acuerda por unanimidad señalar el día
doce del mes de Enero y hora de las doce y el designar concejal para com-
poner la mesa con la Presidencia en referida auto a D. Cirilo Palacios
Baragan.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
de la cual se extiende la presente acta que firman los concurrentes
al acto de que yo el Secretario certifico.

por Equivocacion Francisco Nege

Cirilo Palacios, Lucretia Rodriguez

Manuel Lora, Francisco Lora



De consiguia para acreditar que la sesion ordinaria convocada al dia de ayer no se ha podido celebrar por falta de numero de señores señores, convocando para celebrarla el dia 17 a las doce certifico.

Zahinos 16 de enero de 1940.

El Alcalde

El Secretario

José Espinosa

Pando

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 17 de Enero de 1940 =

Señores asistentes

Presidente: D. José Espinosa Cordero

Señores

- D. Manuel Lazo Rodriguez
- Quintín Rodriguez Chaves
- Francisco Lazo Rodriguez
- Francisco Vega Dias
- Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Zahinos a diecisiete de Enero de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas y treinta minutos se reunió en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del señor Alcalde-Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores Señores que al margen se expresan, asistiendo del omi el infrascripto Secretario provisional: quedando constituida la Corporacion Municipal en mayoria legal para celebrar sesion ordinaria =



Habiendo el acto por la presidencia yo el Secretario y de su orden de lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendo a los señores Señores la obligacion que tienen de firmar una vez transcrita al libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia

Ruegos y preguntas =

Por la presidencia se dio lectura a una carta de Don Juan Tuentel Sanchez dando cuenta de los trabajos realizados por la Empresa arruoladora del fluido de "Santa Teresa" asi como en la que manifestaba se interese a cerca del señor Duque Vinido de Bailon a fin de que otorgue la concesion del paso de la linea por la finca Botella =

Facturas y Pagos =

A continuacion se dio cuenta por Secretaria de no haberse presentado pago alguno para su aprobacion en esta sesion =

Correspondencia =

Segun de costumbre por omi el Secretario se dio lectura a un oficio del señor Presidente de la Comision Inspectora Provincial del Caballero Mutilado de Guerra por la Patria en el que daba

este Ayuntamiento ya que se lleva su cobrar los intereses desde el año mil novecientos treinta y seis primerio del Movimiento, causando graves trastornos a la contabilidad por la falta de ingresos; y que por oficio de fecha 26 de los Corrientes del Excmo señor Gobernador Civil se nos traslado otro del Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en el que manifiesta que la certificación de referencias se encontraba expedida desde Junio de 1938 a falta de reintegro por el agente de este Ayuntamiento señor Arguer del cual se le dio traslado a referirle segun y como se vera por la conta de dicho señor y por la cubierta por el Sr. Sr. de Hacienda señor Mesaut se desprende que la falta en expedirlos ha sido del Sr. Sr. del Negocio correspondiente y no de nuestro agente =

Enterados los señores Sres. de lo expuesto, expresan su satisfaccion por la labor realizada para el rescate de la referida Cuenta por los Alcalides =

Seguidamente por la presidencia se da cuenta del cobro de la Decima del Puro Cero correspondiente a los Trimestres tercero y cuarto del año mil novecientos treinta y ocho y segundo del treinta y nueve exponiendose el no haber hecho efectivo el primer trimestre para lo cual ha escrito al Agente en la capital Sr. Arguer para que haga las gestiones necesarias referente a dicho cobro =

Quedan enterados los señores Concejales de lo expuesto por la Presidencia =

Tambien por la presidencia se expone que era necesario acordar la revaloracion del padron de fallidos y notificacion de todo moroso sobre arbitrio y Reparto =

Quedan enterados los señores Sres. y acuerdan su cumplimiento =

Beneficencia = Padron de familias acogidas a él = Seguidamente se dio cuenta de la labor realizada por la Junta Local de Familias y Beneficencia, dandose lectura a la nueva lista de familias acogidas al Padron para la Asistencia Medico-Farmacologica Administrada =

Enterados los señores Sres. de lo expuesto acuerdan su aprobacion =

Suscripcion a Presidente y Secretaria de la Cruz Roja = Seguidamente se dio lectura a un Oficio del Delegado Local de la Cruz Roja Sr. Pedro Lorenzo Cortes en el que solicita un donativo para la suscripcion con



motivo de un regalo de una Cruz al Presidente y Secretaria Nacional de la Cruz Roja. =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan conceder el donativo de veintinueve pesetas =

Alumbrado publico.

Seguientemente por la presidencia se dio cuenta de que en la semana pasada establecieron en esta los nuevos sueltos de la Fabrica Electro - Mecanica Nuestra Señora de Guadalupe al objeto de ver el contrato existente con dicha Fabrica y ver la manera de continuar el servicio hasta el nuevo concurso manifestandole la Acaudalada a referidos señores que podian continuar dando sus hasta tanto realice el remate definitivo de mediciones concurso y subasta. Solemnemente manifiesta que el estado actual con la Compañia de Oliva de la Frontera del salto de agua de Santa Teresa no habia llegado a contratar nada oficial ni particular ni solo de fecha del concurso o subasta la verificar

Personal = Cargos vacantes =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto = tambien por la presidencia se dio cuenta que era de necesidad sacar las vacantes a concurso en su orden segun su categoria =

Enterados los señores Gestores se ratificaron en lo expuesto por la Presidencia =

Fallo del Tribunal Economico Administrativo = Reparto =

A continuacion y por el Secretario se dio cuenta del fallo recaido en las reclamaciones del Repartimiento General de Utilidades

Enterados los señores acuerdan en cumplimiento el pago se efectuara mediante reconocimiento de credito en el presupuesto proximo =

Terminos Municipales =

Por la presidencia se expone el estado actual del termino Municipal en el que se da el caso que algunas casas estan en termino de Tercos de los Caballeros cosa que para cuantos asuntos oficiales tiene que intervenir el ya referido pueblo, causando molestias y perjuicios a referidos vecinos por lo que era conveniente elevar consulta al peritaje. El Consultor de los Ayuntamiento a fin de que nos abase sobre la transaccion del expediente de deslinde =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto por la Presidencia acuerdan hacer unas dichas manifestaciones y elevar la consulta =



Habilitación de Crédito = Seguidamente por mi el Secretario se dio fecho-
ra al presupuesto Comarcado por la Mancomunidad de Sanitoma
sobre los sanitarios locales e Instituto de Higiene. Enterado el
Sr. Gestor de referido presupuesto y teniendo en cuenta que
el presupuesto Municipal Ordinario se encuentra ya confecciona-
do y remitido a la Delegación de Hacienda para su aprobación
y dada la subida de quinquenas y cuota del Instituto Provin-
cial de Higiene acordaron por unanimidad dar cumplimiento al
referido presupuesto mediante habilitación de crédito del su-
peravit existente del presupuesto anterior al Ordinario del co-
rriente ejercicio =

Telefono = Por la presidencia se expone que era de necesidad el reunir
a los contribuyentes de este pueblo para asuntos de instalar el
telefono a fin de ver el número de telefonos a colocar y tra-
tar con la Compañia =

Quedan enterados los señores Concejales de lo manifestado
por la Presidencia y acuerdan la citada reunión =

Propuesta del nuevo Vocal para la Junta del Puro = Seguidamente se dio
cuenta del fallecimiento del Vocal de la Junta de la Decana
del Puro Sr. Manuel Parra Diaz y para lo cual habia
que hacer nombramiento del nuevo que sustituya a este =

Enterados los señores señores de lo expuesto acuerdan
nombrar para dicho cargo al vecino de esta D. Saturno Domingo
Perera =

Presupuesto Municipal Ordinario = A continuación por mi el Secretario se
dio cuenta de haber pasado el caso de exposición al publico
del Presupuesto Municipal Ordinario y ordenamos en que se
haya presentado reclamación alguna habiéndose hecho su
remisión a la Sección Provincial de Presupuestos al Go-
bierno Civil a los efectos de su aprobación =

Quedan enterados los señores Gestor de lo expuesto =
Agente en Madrid = Seguidamente y por la presidencia se manifiesta
que era de suma necesidad el gestionar el nombramiento
de un agente Representante del Ayuntamiento en
Madrid a los efectos del cobro de los intereses de la sa-
nidad de obligaciones de empréstitos =

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto



y acuerdan reanudar las gestiones necesarias y una vez hecho sea nombrado en la sesion condecorado =

Cuenta de Farmacia de Enero = Seguramente y por mi el Secretario se dio lectura a la cuenta de la Farmacia del mes de Enero enterado los señores Jueces y vista el considerable monto de referencia cuentas acuerdan quedar sobre la mesa para su examen y estudio =

Como habiendose mal acuerdo de que tratarse se levanta la sesion a las catorce horas de la que ordeno se extendiese la presente acta que firmen los señores concurrentes al efecto de que yo el Secretario certifique =

Lo he raspado = "reconocimiento = proprio" = vale =
por Espinosa Francisco Vega
Ciriaco Palacios Quintin Rodriguez
Manuel Laso Francisco Laso

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 15 de Febrero de 1940 =

Señores que asisten
Presidente = D.^o José Espinosa Cordero
Destores =
Don Manuel Laso Rodriguez
" Quintin Rodriguez Chavez
" Francisco Laso Rodriguez
" Francisco Vega Diaz

En la villa de Yahnos a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas y treinta minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del señor Alcalde-Prerogative Don José Espinosa Cordero los señores Jueces que al margen se expresan asistidos de mi el suscritito Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal en mayoria legal para celebrar sesion ordinaria

Abierta el acto por la presidencia y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de sesion anterior que fue aprobada no asiste el Gestor D.^o Ciriaco Palacios Marragan por enfermedad y advirtiendo a los señores Jueces la obligacion que tienen de firmar el acta una vez traventa al libro correspondiente y pasarlo a trator de los demas asuntos del Orden del Dia:

Preguntas y preguntas = Ninguno de los señores Jueces hicieron uso de este derecho =

Facturas = Pagos = Por Secretaría se dio lectura a la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas =

Al seis Maestros Nacionales por indemnizacion de casa-habitacion cinco cincuenta ptas =

Al Recaudador municipal por la diceava parte del dos y medio por ciento consignada en presupuesto por remision hecha por el mismo a la diferencia en mas o en menos treinta y siete ptas cincuenta ctms =

A D. Pedro Lorenzo Cortes y a D. Jimas Rodriguez Garcia Medico y Practicante por la cuota de subsidio familiar correspondiente a los meses de febrero a diciembre del pasado año cuatrocientos noventa y cinco ptas =

Al Banco Central por transferencia en la reunion de haberes de comitatus a la Mancomunidad cuatro pesetas =

Correspondencia = Seguidamente se dio lectura a la correspondencia postal y telegrafica habida durante la quincena venida aprobada y acordada sobre su cumplimiento =

Disposiciones oficiales = Seguidamente se dio lectura a cuantas disposiciones oficiales a parecer insertas durante la ultima quincena en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y entre ellas sobre precios de los carnets para su venta al publico y el de la revista anual =

Enterados los señores Gestores acuerdan su cumplimiento =

Grupo Escolar = Por la presidencia se expone la necesidad de empujar las gestiones necesarias para la construccion del grupo escolar ya que construido respecto grupo de area el Ayuntamiento de satisfacer alquileres por locales en-cubierta y casa habitacion de Maestros y el estar mejor atendida la Escuela =

Enterados los señores de la Corporacion de lo expuesto acuerdan se realicen las gestiones antes dichas =

Mobiliario = Por la presidencia se manifiesta que es necesario se acuerde la construccion de una mesa para la Alcaldia debido que al recibir las visitas y consultas de los vecinos tiene que hacerlo de pie para no interrumpir los trabajos de oficina =

Enterados los señores Gestores acuerdan su construccion =

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion a las catorce horas que firman todos los señores concurrentes al acto de que yo el Seceta-



rio provisional, certifié

José Espinosa

Franco Vega

Quintín Rodríguez

Manuel Laso

Manuel Laso

Manuel Laso

Acta de la sesión ^{extra} ordinaria celebrada el día 25 de Febrero de 1940

Señores que asisten

Presidente: D^o José Espinosa Cordero

Gestores

- D^o Manuel Laso Rodríguez
- Quintín Rodríguez Chaves
- Fran^{co} Laso Rodríguez
- Fran^{co} Vega Díaz
- Emilio Palacios Barragán

En la villa de Llaninos a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas y veinticinco minutos se reunieron en esta Sala Capitular previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Rafaelde Presidente y D^o José Espinosa Cordero los señores Gestores que al margen se expresan asistidos de mi ab infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal en mayoría total para celebrar sesión extraordinaria.

Abierto el acto por la presidencia y de su orden yo el Secretario di lectura al dictamen de la anterior que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transida al libro correspondiente y parándose a tratar de los asuntos de la convocatoria.

Alumbrado

Seguidamente yo el Secretario di lectura a una carta de la Empresa Eléctrica de Luján de la Frontera en la que se me ofrece la explotación del servicio de alumbrado en esta villa homonimo un interés medio de la octava y cinco mil pesetas que se calcula puede costar el tendido de la línea homonimo el kilovatio al mismo precio que se lo suministra a esta Empresa la de "Santa Teresita" del Tírbugo (Huelva).

Enterados los señores Gestores de lo expuesto y tras breve discusión acordaron desechar la oferta propuesta por no convenirle al Ayuntamiento la explotación de este dictamen.



Presupuesto Ordinario y continuación y el Secretario de lectura de orden de la presidencia al oficio de la Delegación de Hacienda, Sección Provincial de Administración Local número 214, de fecha 16 de los corrientes de los corrientes en el que nos manifiesta que se devuelve el presupuesto para que sean subsanados los defectos siguientes:

Primero: - Para los haberes destinados a Médicos y especialistas se consignaron 7,700 pesetas y les corresponden pesetas 8,056; al Veterinario se le consignó de sueldos y reconocimientos de cordos 3,750 pesetas cuando en realidad por los dos conceptos expresados debe percibir 4,500; a los Traheantes se le asignó 1,155 pesetas y son 1,260 y para el Instituto Provincial de Higiene se le determinaron 1,574 ptas y son de ser 1,584,04 ptas, con sujeción al presupuesto aprobado por la Municipalidad Sanitona Provincial. =

Segundo: - Con destino a la Sucia Antituberculosa había de consignarse el 0,50 por ciento del presupuesto en armonía con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de Diciembre último y

Corrección: - Fue en lo concerniente a la suma de 1,500 pesetas que se asigna a dicha sucia, advierte que la Delegación Provincial de "Asistencia Social" mantiene para tal atención la suma de 4,800 que en principio solicite, debiendo el Ayuntamiento adoptar acuerdo sobre dicho extremo. =

Enterados los señores Señores de lo expuesto en referido oficio y convenientemente deliberado acuerdaron por breve discusión se aumenten en las consignaciones respectivas en las cantidades suficientes a cubrir los defectos señalados en el oficio de la Delegación de Hacienda, Sección Provincial de Presupuestos mediante un expediente de habilitación de crédito con cargo al superavit del ejercicio de 1939:

Y no habiéndose más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que ordenó se extirpase la presente acta, que firmo todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. =

Francisco Vega
Cinto Salas
Quintín Rodríguez
Francisco Vega

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 29 de Febrero de 1940 =

Señores que asisten =
Presidente: D. José Esjuosa Cordero =
Gestores

- D. Manuel Lazo Rodriguez
- " Quintin Rodriguez Chover
- " Francisco Lazo Rodriguez
- " Francisco Vega Diaz
- " Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Lajuni a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta, sumada las doce horas y quince minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Esjuosa Cordero los señores Gestores que al margen se expresan asistido de mi el infrascripto Secretario provisional quedando constituida la corporacion Municipal en mayoria legal para celebrar sesion ordinaria =

Habiendo leida por la presidencia de su orden y o el Secretario de lectura al acta de la anterior que fue aprobada, adhiriendo a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasada, al libro correspondiente y parase a tratar de los demas asuntos del Orden del dia =

Preguntas y preguntas = Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este derecho =

Correspondencia = Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena con dandose su mas exacto cumplimiento =

Disposiciones oficiales = A continuacion yo el Secretario di lectura a las disposiciones oficiales habidas durante referida quincena sobre decretos, ordenes y mandamientos con dandose se le su mas exacto cumplimiento =

Cuenta general de Presupuestos = Seguidamente y por mi el Secretario se dio cuenta de su avance de la cuenta general del Presupuesto la cual arroja un superavit de cincuenta y dos mil ochenta y siete pesetas con ochenta y cuatro ctms =

Queda enterada la Corporacion y maestros su satisfaccion por la labor realizada durante el pasado ejercicio de 1939 =

Construccion nueva Cruz de los Caídos = Seguidamente por la presidencia se manifiesta la necesidad de quitar la Cruz de los Caídos de la Plaza del Generalissimo Franco, para la construccion del paseo en proyecto y acordar el lugar de su emplazamiento. Enterada la Corporacion y maestros de lo expuesto por la

Prudencia ameritau quitar la referida Cruz de la plaza
motivo de que en no ser lugar debe estar emplazada y trasladarla
al Paseo del Castillo por ser sitio mas adecuado.

Reparación pared de la calle 18 de Julio de 1936 y colocación de
una balaustrada a la baranda = Hecho requerido por la prudencia se dio
cuenta de que por la Guardia Municipal se le habia comunicado
que la baranda de la calle 18 de Julio de 1936 se habia caido
a consecuencia de los temporales recientes debido a faltarle
la pared del comal donde estaba sujeta. =

Entrados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan por una-
nidad su reparación y colocar una balaustrada junto a la pared del
referido comal donde va sujeta para en caso de caerse la pared re-
ferida no arrastre la baranda. =

Fianza del Recaudador = Seguidamente y por el mismo señor Presidente se
dio cuenta de que era necesario acordar sobre el afianzamiento
del Recaudador Municipal. =

Entrados los señores Concejales de lo expuesto acuerdan por
unanimidad prestar la fianza de cinco mil pesetas en metálico o
cuatro mil con pesos. =

Facturas y Pagos = Por Secretaria se dio cuenta de la siguiente relación de
facturas que fueron aprobadas. =

A Manuel Torera Torera por suministro de un atlas para
el prove de la Inspección Manuel Roa Lebato, veinte pesetas. =

A D. Francisco Gonzalez Arguer, Agente en Barajas por
gastos de reintegro de correspondencia durante el tercer trimestre
de 1939, diez pesetas. =

A D. Diego Cortes de Barajas por confección de listas
cobratorias y relleno de matrices correspondiente al actual ejercicio
ciento una pesetas, treinta y cinco centimos. =

A la Delegación de Hacienda por el cuico por cuenta de
aprecio de la cantidad de cuicos ochenta y siete pesetas con
treinta y ocho centimos de la cuota anual reglamentaria del
año mil novecientos treinta para el sostenimiento de la Ex-
securama profesional obrera diez y siete pesetas con diez
y siete centimos. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor
Presidente levanta la sesión a las tres horas de la que ordenó



se establece la presente acta que forma lo señores ¹ dñs -
teud^o al acto de que yo el secretario, certifico =

José Espinosa

Francisco Vega

Manuel Lazo

Cirilo Palacios

parece se hizo

Quintín Rodríguez

Diligencia =

Se consigna para hacer constar que la sesión correspondiente
al día quince de marzo, se dejó de celebrar por carecerse de asuntos
de que tratar =

Lalmás, 16 de marzo de 1940 =

El Alcalde,

El Secretario,

José Espinosa

Francisco Vega

Otra =

Se consigna para acreditar que la sesión correspondiente al día
treinta de marzo, no se ha podido celebrar por falta de asis-
tencia de algunos señores, convocándose para el día dos de abril
próximo y hora de las doce =

Lalmás a 31 de marzo de 1940 =

El Alcalde,

El Secretario,

José Espinosa

Francisco Vega

Acta de la sesión supletoria celebrada
el día 2 de abril de 1940 =

= Señores que asisten =

Presidente: D^o José Espinosa Cordero

= Gestores =

D^o Manuel Lazo Rodríguez

- Fran^{co}

- Fran^{co} Vega Díaz

- Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Lalmás a dos de abril
de mil novecientos cuarenta, siendo las doce
horas y treinta minutos se reunieron en esta
Sala Capitular bajo la presidencia del señor
Alcalde Presidente D^o José Espinosa Cor-
dero, los señores Gestores que al margen se
expresan, asistido de mí el infrascrito Secretario
quedando constituida la Corporación muni-
cipal para celebrar sesión supletoria =

Abierto el acto por la presidencia y el Secretario de lectura del acta de la anterior que fide aprobada por unanimidad, advirtiendo a los señores Doctores la obligación que tienen de firmar una vez tras otra el libro correspondiente, y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día:

Preguntas y preguntas: Ninguno de los señores Doctores hizo uso de este derecho.

Facturas y Pagos: Por Secretaría se presentó la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Daniel Díaz y Díaz, por suplidos de tintes móviles para documentos de quinta, nueve ptas. =

A Juan Reina Escoto por suministro de cinco sacos de paja para la calefacción de las oficinas municipales, diez ptas, veintinueve ctav. =

A Antonio Suro Reina, Caballero Montado, por sus haberes y plus extraordinario correspondiente al mes de febrero pasado, cuatro sesenta y nueve ptas, sesenta y cinco ctav. =

A la Mancebunidia Provincial, por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal durante los meses de Enero y febrero, mil cuatro treinta ptas, cincuenta ctav. =

A Antonio Luis Rivera, por transferencia al Banco Español de Crédito de la cantidad de 11.116,93 ptas, a la cuenta corriente de la Mancebunidia Provincial, dos pesetas =

A D. Alejandro Rodríguez Lora, Encargado de la Oficina de Colocación Obrera por gastos de viaje a Tera de los Caballeros a asuntos de la oficina, once pesetas, veintinueve ctav. =

A Jefe Local de la Comisión de Subvenciones al Combatiente por gastos de transferencia al Banco y otros sesenta y tres pesetas con ochenta y un centavos =

A María y Dolores Rodríguez para pago de jornales invertidos en el blanqueo y limpieza de los libros habilitados de la Jurisdicción Civil, diez y seis pesetas. =

A Bartolomé López, Cartero, por un recibo cobrado en favor de la última parte oficial de guerra diez ptas, doce ctav. =

A Elias Seguelo Estillo, por sus servicios de coche a Tera de los Caballeros, conduciendo defunciones, treinta pesetas =

A Francisco Domínguez Saiz por suministro de cinco boquillas para los carburetores de las oficinas, una ptas, cincuenta ctav. =

A la Delegación Local de Subvenciones por la cuota de



Severo de Fieha pul, ciento sesenta y seis ptas =
A Emilio Castillo Lazo, por suministro de ocho velas de media libra y veinticinco de 125 gramos para la fiesta de la Candelaria treinta y ocho pesetas.

A Francisca Gorniguer Vasquez por suministro de nueve velas de 200 gramos para igual fiesta, once pesetas veinticinco ctavos.
A Antonio Garcia Dacorro, por construccion de un altar para el Jube de la Beneficencia Florentina Virgen Maria, veinticinco ctavos.

A Delegado Local de Organizaciones Juveniles, de F. E. C. y Se las F. E. J. por subvencion a dicha organizacion correspondiente al año 1939, quinientas pesetas =

A Presidente de la Comision de la Cabalgata de Reyes Magos por el donativo para refuerzo Cabalgata cien pesetas =

A D. Domingo Diaz Cordoba por un sueno de viaje para marchar a Badajoz a hospitalidad a su esposa, quinie pesetas =

A Pedro Rivera L. B. por trabajo del carpintero en confeccion de una mesa, reparacion de otras y otros efectos, ciento veintinueve ptas =

A mismo por construccion de una cartelera para las obras municipales tres ptas =

Cuenta de Farmacia titulara Igualmente y por mi el Secretario de lectura a la cuenta de las recetas de farmacia por la Farmacia titular durante el mes de marzo, importante en las cantidades de quinientas noventa y cuatro ptas, noventa ctavos.

Viaje a Badajoz = Asunto del pan = Autorado los señores Gestores acuerdan su aprobacion = Este requirido por la presbiteria se dio cuenta del viaje realizado a Badajoz, acompañado del Concejal D. Francisco Vega Diaz, Regidor Audicio y Secretario al objeto de resolver en la Jefatura Provincial de Servicio Nacional del Trigo la designacion del trigo por haberse terminado el cupo señalado, manifestando la presbiteria que se han perdido cobregui cinco mil kilos, hasta el veintinueve del cupo =

Autorado los señores Gestores exponen su satisfacion por la solucion del conflicto =

Camino vecinal de esta villa a Higuera de Vargas = Por la presbiteria se manifestó debía establecerse gestiones acerca de un préstamo en la

del ac-
dne a lo
vez tra-
asunto del
cto =
factura
lana de -
hcion para
ctavos =
pabores y
auto serue-
sto de
el mes
tun =
auco Co-
la cuenta
veta =
leuna de
a ballera
=
ombate
y pre
el uiver-
la suar-
stevola
re ctav
e d
leeta =
io Co-
ata ctav
ota de

Caja Rural de Badajoz, a fin de conseguir la terminación del camino vecinal de esta villa a Higuera de Vargas y hacer gestiones con el Ayuntamiento de referido pueblo, al objeto de la terminación del trozo correspondiente a su término. =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad que por la Presidencia se hagan las gestiones necesarias a tal fin =

Agente en Madrid = Por la presidencia se expone que era de urgente necesidad el nombramiento del Agente en Madrid y para lo cual se estaban realizando gestiones para la designación de una persona que ofreciera la garantía necesaria, y a que había que cobrar desde el año 1.936 las obligaciones de ferrocarriles que importan dos mil ciento veintiseis pesetas noventa y cinco céntimos ochenta céntimos =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad entablar las gestiones al fin deseado. =

Terminos municipales = A continuación yo el Secretario de lectura a la contestación de la consulta hecha al director de "El Consultor" de los Ayuntamientos D. Joaquín Suello para que me indicase si era factible una rectificación de terminos municipales con el de Toros de los Caballeros, pues esta duda a este objeto manifestando en la consulta referido señor que no hay necesidad de rectificar si no hay error en la línea divisionaria que limitan los dos terminos, pero si necesidad de hacerse en caso de agregación de parte de uno a otro termino, heci con la aquiescencia de los Ayuntamientos respectivos y a su falta tramitando el expediente como dispone el artículo 10 en relación con el doce de la vigente Ley Municipal y caso de deslucite proceder como dispone el artículo 17 de referida Ley Municipal y 27 del Reglamento de población y terminos de 2 de Julio de 1.924, teniendo presente todo lo al efecto la real orden de 19 de Enero de 1.930 (Boletín del 16). =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto y después de breve discusión acuerdan por unanimidad se estudie referido artículo de la Ley Municipal y Reglamento de terminos Municipales y R. O. mencionada por si fuese factible hacerlo =

Subasta de luz = Alumbrado publico = Por la presidencia se manifiesta que habiéndose expuesto por los señores dueños de la fábrica Electro Mecánica Nuestra Señora de Gracia de que para la fábrica



decena del presente mes, podria estar en condiciones de dar
flujo, rogaban se hiciera el pliego de condiciones de la subasta
de suministro de la luz electrica de servicio publico. =

Enterados los señores Jesters de lo expuesto acuerdan por
unanimidad que por la Comision de Hacienda se vaya confeccionando
el pliego de condiciones para la referida subasta. =

Comision de festejos para la fiesta del Patron del pueblo. =

Por la presidencia se expone que era de necesidad por estar proxima la fiesta
del Patron del pueblo el nombramiento de un concejal para que
forme parte con el mayor donno y otros designados de la Comision de
festejos. =

Quedan enterados los señores de lo expuesto y despues de breve
discusion queda nombrado el Jester D. Emilio Palacin Donagan
para formar parte de referida Comision. =

Distribucion de fondos. =

Seguidamente yo el Secretario de Cuenta de la
distribucion de fondos para el mes de Abril, quedando enterada la
Corporacion y acordada en cumplimiento. =

Apertura de establecimiento. =

Seguidamente yo el Secretario de lectura a la
instancia presentada por el vecino Mateo Diano Valero, en la que
pide se le conceda licencia para abrir un establecimiento de carne-



Enterados los señores Jesters de lo expuesto, acuerdan por una-
nimidad para a informe del Inspector Municipal de Higiene
y Sanidad del distrito a que corresponde. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor
presidente levanta la sesion a las cuatro horas, ordenando se extienda
el presente acta que firmen todos los concurrentes, de que yo
el Secretario certifico.

por Emilio Palacin Francisco Vega

Emilio Palacin Manuel Lazo

Francisco Lazo

Francisco Lazo

del camino
el con el
del foso
lavo por
necesarios
neces-
ual se
ma que
desde el
milcient
y acuerdan
desado. =
a la cante-
e los Ajm.
factible
e los Caba-
ulta re-
or en la
laid de pa-
y casi con
sta fra-
lacion con
se proceder
27 del
24, junio
de 1.930
es de bre-
articulos
ipales
uicianta
Electro
tura

Caja Rural de Badajoz, a fin de conseguir la terminación del camino vecinal de esta villa a Higuera de Vargas y hacer gestiones con el Ayuntamiento de referido pueblo, al objeto de la terminación del trozo correspondiente a su término. =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad que por la Presidencia se hagan las gestiones necesarias a tal fin =

Agente en Madrid = Por la presidencia se expone que era de urgente necesidad el nombramiento del Agente en Madrid y para lo cual se estaban realizando gestiones para la designación de una persona que ofreciera la garantía necesaria, y a que había que cobrar desde el año 1.936 las obligaciones de ferrocarriles que importan dos mil ciento veintiseis pesetas noventa y cinco céntimos ochenta céntimos =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad entablar las gestiones al fin deseado. =

Terminos municipales = A continuación yo el Secretario de lectura a la contestación de la consulta hecha al director de "El Consultor" de los Ayuntamientos D. Joaquín Suello para que me indicase si era factible una rectificación de terminos municipales con el de Toros de los Caballeros, pues esta duda a este objeto manifestando en la consulta referido señor que no hay necesidad de rectificar si no hay error en la línea divisionaria que limitan los dos terminos, pero si necesidad de hacerse en caso de agregación de parte de uno a otro termino, heci con la aquiescencia de los Ayuntamientos respectivos y a su falta tramitando el expediente como dispone el artículo 10 en relación con el doce de la vigente Ley Municipal y caso de deslucite proceder como dispone el artículo 17 de referida Ley Municipal y 27 del Reglamento de población y terminos de 2 de Julio de 1.924, teniendo presente todo lo al efecto la real orden de 19 de Enero de 1.930 (Boletín del 16). =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto y después de breve discusión acuerdan por unanimidad se estudie referido artículo de la Ley Municipal y Reglamento de terminos Municipales y R. O. mencionada por si fuese factible hacerlo =

Subasta de luz = Alumbrado publico = Por la presidencia se manifiesta que habiéndose expuesto por los señores dueños de la fábrica Electro Mecánica Nuestra Señora de Gracia de que para la fábrica



decena del presente mes, podria estar en condiciones de dar
flujo, rogaban se hiciera el pliego de condiciones de la subasta
de suministro de la luz electrica de servicio publico. =

Enterados los señores Jesters de lo expuesto acuerdan por
unanimidad que por la Comision de Hacienda se vaya confeccionando
el pliego de condiciones para la referida subasta. =

Comision de festejos para la fiesta del Patron del pueblo. = Por la presi-
dencia se expone que era de necesidad por estar proxima la fiesta
del Patron del pueblo el nombramiento de un concejal para que
forme parte con el mayor donno y otros designados de la Comision de
festejos. =

Quedan enterados los señores de lo expuesto y despues de breve
discusion queda nombrado el Jester D. Emilio Palacin Donagan
para formar parte de referida Comision. =

Distribucion de fondos. = Seguidamente yo el Secretario de Cuenta de la
distribucion de fondos para el mes de Abril, quedando enterada la
Corporacion y acordada en cumplimiento. =

Apertura de establecimiento. Seguidamente yo el Secretario de lectura a la
sustancia presentada por el vecino Mateo Diano Valero, en la que
pide se le conceda licencia para abrir un establecimiento de carne-



Enterados los señores Jesters de lo expuesto, acuerdan por una-
nimitad para a informe del Inspector Municipal de Higiene
y Sanidad del distrito a que corresponde. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor
presidente levanta la sesion a las cuatro horas, ordenando se extienda
el presente acta que firmen todos los concurrentes, de que yo
el Secretario certifico.

por Emilio Palacin Francisco Vega

Emilio Palacin Manuel Lazo

Francisco Lazo

Francisco Lazo

del camino
el con el
del foso
lavo por
necesarios
neces-
ual se
ma que
desde el
milcient
y acuerdan
desado. =
a la cante-
e los Ajm.
factible
e los Caba-
ulta re-
or en la
laid de pa-
y casi con
sta fra-
lacion con
se proceder
27 del
24, junio
de 1.930
es de bre-
articulos
ipales
uiciesta
Electro
tura

Diligencia. = Se consigna para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día quince de los corrientes ha dejado de celebrarse por falta de asistencia de señores Gestores, convocándose para celebrar la supletoria para el día diecisiete del actual =

Zahúños, a 16 de Abril de 1940 =

El Alcalde

El Secretario =

José Espinosa Cordero

Manuel Lazo Rodríguez

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Abril de 1940 =

Señores que asisten
Presidente: Don José Espinosa Cordero
Gestores

- D^o Manuel Lazo Rodríguez
- " Luciano Rodríguez Páez
- " Francisco Lazo Rodríguez
- " Francisco Vega Díaz
- " Cirilo Salas Domínguez

En la villa de Zahúños a diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta; reunida las veinte horas y quince minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del señor Alcalde Presulente D. José Espinosa Cordero los señores Gestores que al amargo se expresare asistidos de mi el infrascrito Secretario quedando constituida la Corporación Municipal en sesión total para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria =

Abierto el acto por la presidencia y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmar la una vez trascrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día:

Preguntas y preguntas: = Por el Cómico de Alcañal señores Lazo se refiere el caso de que el bochornoso sobre el caso de que un gran número de mujeres y niños se han dedicado a la taca de copiar habas en los sembrados sin permiso de sus dueños y se viene la manera de quitar este abuso =

Por la presidencia se manifiesta que publicará un bando en el que advertirá que todo aquel que se coga en los sembrados de habas sin permiso de sus dueños será sancionado con multas =

Facturas = Pagos = Por Secretaría se dio cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Antonio Fuero Reina, Caballero Mutilado por sus haberes y



Co.



fillos extraordinarios con espaldas al mes de marzo, ciento ochenta y una pesetas, treinta y cinco ctms =

A Eduardo Gomez y Antonio Matamoros, por alquiler de los locales, Escuelas con espaldas al primer trimestre del año actual, trescientas, cincuenta pesetas =

A la Mancomunidad Comarcal Provincial por suministro de medicamentos a la Sanidad Municipal durante el mes de marzo, quinientas, noventa y cuatro pesetas, noventa ctms =

A Francisco Rodriguez Diaz y Modesto Reina Durana por sus haberes de la estancia como pache de gachas como funcionario al primer trimestre del año actual, noventa pts =

A la Delegacion Local de "Auxilio Social" por su pago de ficha anual de los meses de febrero, marzo y abril, cuatrocientas noventa y ocho pesetas =

A Elias Segueres Estilla por un servicio de coche a Dada con el Alcalde y Secretario a asuntos del trigo, ciento treinta y cinco pesetas =

Al señor Alcalde por suplidos de un marco con cristal para el parte oficial de guerra, siete pesetas, cincuenta ctms =

Al Secretario del Ayuntamiento por suplidos de tumbes minores para numeracion de documentos de guerra, cinco pesetas =

Al mismo por suplido en suministro de material de oficina veinte pesetas con cuarenta y nueve ctms =

Al señor Alcalde por gastos de estancia en Badajoz y otros menores el día 8 del actual a asunto del trigo, treinta y nueve pts un ctms.

Correspondencia.

Seguidamente yo el Secretario de lectura a la correspondencia hasta y telegráfica habida durante la ultima quincena entre ellas memoria sobre cartilla de racionamiento y resumen trimestral; oficio del señor Inspector Provincial de Tabaco, participando el haberse sido concedido al médico titular D. Pedro Cortezo Cortes veintiocho días de licencia; telegrama determinando los días de matanza de carne de hiena; oficio del Patronato Local de Formacion Profesional sobre abono de su cuota anual del año 1.939 y primer trimestre de sus novaculos cuadrata; telegrama del señor Presidente de la Junta Provincial Herminio Palaciosa sobre fabricacion de harina integral y franquicia de la misma en el que manifiesta se elabora harina de noventa y cinco y ciento cincuenta gramos por

espondiendo
fallo de
telegrafia

cuanto de
sevilla
numeros en
duracion del
hueso e
marque de
Secretario
Municipal
en ordu

el orden
noventa;
de firmar
tratar

que el
numero de
en los oem-
tar este

el que
as sus

ni de
labores y

valor de veinticuero y quince centavos, y oficio sobre designacion del
cupo de carros y garbancos.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto, acuerdan se le
de su más exacto cumplimiento. #

Disposiciones oficiales. = Seguidamente yo el Secretario di lectura a cuantas
disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales del
Estado y Provincia entre ellas la de la Direccion General de Ad-
ministracion Local sobre quienes ocupaban los cargos de Secretario,
Interventor y Depositario en 18 de Julio de 1.936, sus peticion de la
prestacion personal a favor del Estado - Circular del Gobierno Civil
sobre rabia y otra de la Seccion Provincial de Administracion Local del
Gobierno Civil sobre plantillas de funcionarios, y a determinar los
cupos que correspondan para cubrir vacantes y constituir los tribuna-
les que hayan de juzgar las oposiciones o concursos.

Enterados los señores Gestores acuerdan se le de su más exa-
cto cumplimiento

Viaje oficial. = Asunto del trigo. = Por la presidencia se dio cuenta del viaje
realizado a Badajoz para obtener la concesion del trigo por estar
al terminar la existensia manifestando que habia designado un
wagon que habia de reargarse en Huebra o en Troquel de la
Sierra.

Quedan enterados los señores de lo expuesto. =

Parada Auto-Sevillana en la Caseta. = Por la presidencia se manifestó
debia dirigirse escrito al Sr. Ingeniero Jefe de Obras pu-
blicas de la provincia a fin de conseguir la parada del servicio de
viajeros Auto-Sevillana en la caseta empalmes con el camino venial de
de esta villa, ya que no cuesta nada en el itinerario de esta
Empresa pagando los que se baje en dicha caseta hasta Oliva =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan lo manifi-
estado por la presidencia en todas sus partes. =

Alumbrado publico. = Subasta. = Pliego de condiciones. = Por la presidencia
se expone debe acordarse el tiempo por que ha de contratarse el
servicio de alumbrado publico. =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan por
unanimidad sea por el plazo de cinco años la vigencia del contrato. =

Nombramiento de Delegado de la Alcaldia. = Por la presidencia igual-
mente se expone que via de necesidad nombrar delegado entre los

Gestores a fin de que se encarguen de diferentes gestiones y asuntos que se han hoy sobre la Realidad la cual manifiesta no le ayuda ninguno de los señores Gestores =



Enterados los señores Concejales de lo expuesto consideran no ser de necesidad dicho nombramiento pues crean que toco honrra de su parte para ayudar a la Realidad contestando la presidencia que el unico que le ayuda en algo es el gestor D. Francisco Vega Diaz =

Instancia

Seguidamente yo el Secretario de lectura a la instancia presentada por el Encargado de la Oficina de Cobracion Obrera D. Alejandro Rodriguez Sainza, en el que solicita se le aumente la subvencion que disfruta de 750 pesetas por ser mucho el trabajo que hace sobre la Oficina y mas en la época a empeñar de la recoleccion y no tener bastante para atender a sus necesidades =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto y despues de breve discusion acordada se le aumenta la subvencion hasta cinco pesetas diarias con obligacion de hacer la recaudacion de todos los arbitrios y demas que se le ordenen abonandosele el dos y medio por ciento conguante en presupuesto para lo que procede de Repartimiento y arbitrios =



Aprobacion de documentos oficiales

Seguidamente yo el Secretario de lectura a los señores de la Delegacion de Hacienda, Seccion Provincial de Administracion Local sobre aprobacion de Presupuesto Comunal y ordenanzas dando cuenta al propio tiempo de haberse aprobado la Matricula industrial, Patronos de patente Nacional de Automoviles y Padron de contribucion Urbana =

Prestacion personal

Por la presidencia se manifiesta que habiendose suspendido la prestacion personal a favor del Estado y volviendo otra vez a los Ayuntamientos para de su parecer que por la Comision de Hacienda se redacte la Ordenanza de Prestacion personal =

Enterados los señores Concejales de lo expuesto aprueban lo manifestado por la Realidad =

Habilitacion de Capital

Seguidamente yo el Secretario de lectura a la memoria que presenta al efecto, de que se instruya expediente de habilitacion de credito del capitulo 15º del presupuesto de ingresos vigente por valor de \$4,661.60 Ptas en los efectos de subvencion de los de

fecto de que adscriba el Presupuesto Municipal Ordinario votado por este Ayuntamiento para el actual ejercicio, propuesto por la Delegación de Hacienda Sección Provincial de Administración Local e incrementar algunas partidas del mismo que a continuación de lectura.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan se instruya el correspondiente expediente y se aumente la cantidad de mil cincuenta pesetas para aumento de subvención al Encargado del Registro Local de Colocación Obrera y quedando aprobado de la forma siguiente:

Capít ^o	Artí ^o	Partida	Explicación	Pesetas	
1 ^o	10 ^o	8 ^o	Para aumento de gratificación al Cartero D. Bartolomé Labra Comunes	20	-
~	~	9 ^o	Para aumento de la cuota del Instituto Provincial de Higiene	70	04
~	~	10 ^o	Para aumento de la cuota del Patronato Antituberculoso	56	56
4 ^o	4 ^o	2 ^o	Para aumento de tres quinquenios al Veterinario Titular	750	-
8 ^o	1 ^o	2 ^o	Para aumento de un quinquenio a cada uno de los dos médicos Titulares	350	-
~	~	5 ^o	Para idem idem idem idem idem al Practicante	105	-
9 ^o	7 ^o	6 ^o	Para aumento de subvención a los Comedores de "Auxilio Social"	3.300	-
~	~	4	Para idem idem al Encargado de la oficina de Colocación Obrera	1.050	-
Total				5.711	60

Cambien se acuerda por unanimidad su exposición al Público en el tablon de anuncio y Boletín Oficial de la provincia a los efectos de reclamaciones por término de quince dias a contar desde el siguiente a su insercion en referido Boletín.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-



gante la sesion a las mismas horas, de lo que se ordeno por la Presidencia se extendiere la presente acta que firmaron todos los concurrentes de que yo el Secretario, certifico =

[Handwritten signatures]
Francisco Vega
Ciriaco Palacios
Manuel Lazo
Quintin Rodriguez
Manuel Lazo

Diligencia: Se consigna para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia treinta de Abril no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Gestores, convocados para celebrar la supletoria el dia dos del actual y hora de las veinte =

San Juan, 1º de Mayo de 1940 =
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Mayo de 1940 =

- Señores que asistieron
Presidente: D^{na} Jose Espinosa Cordero
Gestores
 D^{na} Manuel Lazo Rodriguez
 - Quintin Rodriguez Quavea
 - Francisco Lazo Rodriguez
 - Francisco Vega Diaz
 - Ciriaco Palacios Zamora

En la villa de Lalmies a dos de mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas y diez minutos se reunieron en este Sala Capitular bajo la Presidencia del señor Alcalde Presidente D. Jose Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan, asistiendo de mi el infrascrito Secretario provisional quedando constituida la

Corporacion municipal para celebrar sesion supletoria. =
 Alento el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario de lectura al acto de la anterior que fue aprobada,

Acta
por la
acion local
di de la
se untru-
de mil
Registro
na sigue

señors	
20	~
70	04
66	56
750	~
350	~
105	~
600	~
50	~
11	60

el Publico
y los ofe-
tar desde
se le-

advertiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de
firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y pasársela
a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas = Por el Excmo. de Alcalde D. Manuel Laso Ro-
dríguez se expone que el pilar del Coto se encuentra seco, siendo im-
posible darle de beber a las caballerías.

Por la presidencia se manifiesta que dará orden a la Guar-
dia Municipal para su limpieza.

Cambien y por el referido señor Laso se manifiesta que de-
be quitarse la pared que rodea la fuente del Coto cercandose en
una serena estension.

Cambien por la presidencia se expone que dará ordenes
para que se deshace un caballo y un perrito de la obra que se
esta haciendo de la Cruz de los Caños para que verifiquen
la destrucción de la pared de referida fuente.

Correspondencia oficial = Seguidamente yo el Secretario di lectura a la
comandancia postal y telegrafica habida durante la ultima
quincena y entre ellas un oficio del señor Jefe Comarcal del Ser-
vicio Nacional del Trigo en el que manifiesta ha sido adjudicado
un vagon de trigo para esta villa.

Enterada y los señores Gestores de lo expuesto muestran su
satisfaccion por el vagon de trigo adjudicado y que se le de el más
exacto cumplimiento a la dicha correspondencia.

Facturas = Pagos = A continuacion yo el Secretario di lectura a la segun-
te relacion de facturas que fue aprobada por unanimidad.

A don Alvaro por gastos de viaje en estacion en Badajoz
en viajes oficiales de los dias 25 de marzo y 26 del mes de abril pa-
sado para asuntos del trigo, aceite y demas articulos, setenta y una
pesetas con setenta y cuatro centimos.

A Antonio Fuero Ruiz, Caballero Militado por sus haberes
y plus extraordinarios correspondientes al mes de abril, ciento setenta y
cinco pesetas cincuenta centimos.

A Manuel Anäl-Comun por gratificacion como meritorio por
trabajos extraordinarios realizados, veintiseis pesetas.

A Pedro Lopez Soban por costeador de un atuel para
el fuste de la Desfijacion Manuel Cocano Pedra, veintiseis pesetas.

A Al mismo por varios efectos suministrados para la obra del Coto



ciento sesenta y nueve pesetas, cincuenta ctms. =
Cupo de aceite = Por la presidencia se dio cuenta de que en el viaje que hizo a Tudaja el día veintiseis del pasado fué con-
requirido en Abastecimientos y Transportes el cupo de aceite para todo el año, imputando en la cuenta de quince mil Reals.

Obras publicas = Acerados de la calle Eliseo Diaz = Seguidamente yo el Secretario di lectura a la relacion de los presupuestos afectados por la obra de acerado de la calle Eliseo Diaz, e importe de los correspondientes a su fachada, así como el de las aceras y otras obras =

Pozo Nuevo, Caridad y Fuente de Vista Alegre = Por la Presidencia se expone debian arreglarse los pozos Nuevo y Caridad así como haber una fuente en una especie de manantial que brota frente a la calle Vista Alegre dada la distancia que se encuentra la fuente del Coto. Por el Excmo. Sr. D. Palacios Domagay se manifiesta que el Pozo Nuevo tiene filtraciones de labaredas y otras aguas sucias y el de Caridad manda poca agua y referante al pozo de Vista Alegre cree no puede ahondarse por temor a que se fuerda la vena al dar con piedra. Despues de breve discurso se acuerda nombrar una comision compuesta de los señores Excmos. D. Francisco Vega Diaz D. Manuel Baro Rodriguez y D. Cirilo Palacios Domagay a fin de que investiguen por la parte de detras de los comales donde se pueden hacer una fuente o pozo



Alumbrado publico = Proyecto del pliego de condiciones = A continuacion y de orden de la presidencia di lectura a han avance del pliego de condiciones.

Por el Excmo. Sr. D. Francisco Vega Diaz, se expone que debe ponerse como minimo a ciento veinte woltios, pues cree que la hoy existente no puede ir a ciento diez y que antes se investigue si la corriente va a ciento diez o más, para en caso de no ser suficiente la de ciento diez se le obligue a que la de a ciento veinte =

Por la presidencia se expone que se veria por el transformador a que se va a poner la corriente y darla cuenta en la propia

Limpieza del paseo. - Por la presidencia se expone debe darse una pro-
tección al Voz Publica al objeto de que se encargue de la lim-
pieza y riego de los arboles del paseo cuando hiciera falta. =

Enterados los señores Gestores acuerdan por unanimidad hono-
rle una gratificación de veintinueve centinos blancos a partir del día
primero de Junio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Pre-
sidente levanta la sesión de la que ordena se expediere la pre-
sente acta que firman todos los concurrentes de que es el
Secretario, certifico.

Juan Sepulveda

Francisco Vega

Cirilo Salas

Manuel Lazo

Quintín Rodríguez

Juan José Lara

Raúl

Diligencia: Se consigue para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al
día de ayer, dejó de celebrarse por falta de asistencia de señores Gestores, con-
vocándose para celebrar la suplente el día diez y siete y hora de la vesu-
tina. Certifico.

Larino, 16 de Mayo de 1940.

El Alcalde

El Secretario

Juan Sepulveda

Raúl

Rec.



Acta de la Sesión supletoria celebrada el día 14 de Mayo de 1940

Señores que asisten
Presidente, D. José Espinosa Bordero
Gestores

- Don Manuel Lazo Rodríguez
- " Quintín Figuer Chaves
- " Fr. Lazo Rodríguez
- " Fr. Lazo Vega Sian
- " Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Zabala a diez y siete de Mayo de mil novecuarenta y cuatro, siendo las veintinueve horas y treinta minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. José Espinosa Bordero, los Señores Gestores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión supletoria.

Hecho el acto por la presidencia, yo el Secretario y de su orden di lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los Señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del Día.

Ruegos y Preguntas: Ninguno de los señores de los Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia: Seguidamente se dió lectura a un oficio de la Delegación de Abastecimientos y Transportes sobre cupo de aceite, quedando cubiertas las guías autorizadas mientras tanto no sea recalificadas, así como del anuncio de la Jefatura de Obras Públicas para reclamación sobre el tendido de redes de alta tensión a quince mil voltios sobre los predios que ha de pasar hasta esta villa, así como para que se informe por la Alcaldía de su afecta o no referida línea a los servicios municipales.

Quedan enterados los Señores Gestores y acuerdan su real exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales: Hecho seguidamente yo el Secretario di lectura de la orden sobre subida de gasolina y cupo, así como de un oficio sobre los precios en servicio público tanto de pasajeros como de transportes.

Enterados los Señores Gestores de lo expuesto acuerdan su cumplimiento.

Recogida de Cartillas Maquileras: Seguidamente por la Presidencia, se dió cuenta de la recogida de cartillas maquileras, así como de su imitación del trigo y harina que le fue ordenado por conferencia telefónica con el Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo dada la carencia de dicho cereal y no haber harina hasta el próximo cupo para la fabricación del pan y por la que otra pudiera quedar abastecido el pueblo hasta tanto llegara aquí.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto.

Facturas.- Pagos.- Por Libreria se presento la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

H. D. Sr. D. Ramiro Loto, Director de la Banda de Musica de Orva de la Frontera por conciertos dados con la Banda el dia de la festividad del Patria del pueblo. Guinientos seis pesetas, veinticinco centimos.-

H. Mariano Seis Sanchez de Zafra, piratenco por importe de la adjunta factura de una coleccion de juegos artificiales para la fiesta del Patria. Cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas, cuarenta centimos.-

H. D. Manuel Diaz y Riusoto Requena, por jornales invertidos en el arreglo de la plaza para la fiesta del Patria, treinta pesetas.-

H. la Excm. Diputacion Provincial por aportacion municipal de año mil novecientos treinta y nueve y compensada con recargo de Industrial correspondiente al tercer trimestre de igual año.- Ciento setenta y dos pesetas ochenta centimos.-

H. la misma por igual concepto y año, y compensada con el recibo por ciento de urbana correspondiente al segundo trimestre de mil novecientos treinta y nueve. Ciento una peseta noventa y tres centimos.-

H. David Diaz y Diaz, por suministro de sellos de caucho para el yusgado Municipal. Veintidos pesetas, sesenta y siete centimos.-

H. la Delegacion de Hacienda de la Provincia, digo a Patronato Provincial de Enseñanza profesional obrera y compensada por la Hacienda publica, con el recargo de Patente Nacional de Automoviles del segundo semestre de mil novecientos treinta y ocho, ochenta y siete pesetas con cincuenta y siete centimos.-

H. el Instituto Provincial de Higiene, a cuenta de la aportacion del año mil novecientos treinta y ocho, Veintiseis pesetas, sesenta y cuatro centimos.-

H. la Delegacion de Hacienda por el cinco por ciento de apremio y potencia de la cantidad de 87.57 ptas.- compensada con recargo de Patente Nacional de Automoviles del segundo semestre de mil novecientos treinta y ocho.-

H. Agente en Badajoz, por gastos de correo durante el primer trimestre de su cuenta, seis pesetas.-

H. Antonio Vega Perera, por fabricacion de la muerte de una roma, cinco pesetas.-

H. D. Luis Castillo Diaz, por suministro de sellos móviles y de correos para Secretaria.- Diez y seis pesetas.-



[Handwritten flourish]

Cuenta Agosto Primer Trimestre.- Liquidamente yo el Secretario di cuenta la del Agosto correspondiente al primer trimestre del año actual siendo aprobada.-
Cuenta de La Farmacia.- Liquidamente yo el Secretario di lectura a las relaciones de las cuentas despatchadas a la Beneficencia Municipal durante el mes de Abril pasado.-

Convenientemente examinada por los Señores Gestores y encontrando las excesivas aminoradas por unanimidad remitidas al Colegio de Farmacéuticos de Badajoz por Mediación de nuestro Agente, para su revisión.-
Pliego de Condiciones Para la Subasta del Alumbrado Público.- Liquidamente yo el Secretario y por orden de la Presidencia di lectura el pliego de condiciones formado por la Comisión (formado por la Comisión) de Hacienda y en la que se aumentan diez luces.-

Pliego de Condiciones



Literados los Señores de lo expuesto aminoradas por unanimidad se remita el anuncio de subasta al Boletín Oficial de la Provincia del día once de los corrientes, número 112, así como el modelo de proposición, el cual termina el día diez y seis del próximo mes de Julio, en que se verificará la subasta.-

Quedan literados los señores Gestores de lo expuesto.-

Grupo de Wagones de Trigo.- A continuación y por la presidencia se da cuenta a la Corporación de la designación de dos wagones de trigo de los cuales uno se encuentra ya en la localidad.-

Instancia.-

Quedan literados los señores Gestores y expresan su satisfacción por quedar abastecido el pueblo hasta la próxima cosecha.-

Por el mismo señor se expone tiene un proyecto un escrito dirigido al Sr. Ingeniero de Obras Públicas sobre parada del servicio público de viajeros "Huto Levillana" en la caseta, mejorando el servicio con esta al pago de la economía que supone a los vecinos de ésta que tienen que pagar hasta el próximo pueblo de Oliva de la Frontera.-

Quedan literados de lo expuesto los Señores Gestores y aprueban en sesión pública (sus partes) el escrito de referencia.-

Anuncio Vacantes.- Liquidamente

Deligencia.- Se consigue para hacer constar que por haber sufrido error en la precedente acta, se anula y la cual se transcribe a continuación: Certificado.

Badajoz 20 de Mayo de 1940

El Alcalde y
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Acta de la Sesión Supletoria Celebrada
el día 17 de Mayo de 1940.

Señores que Asistieron

Don: José Espinosa Cordero: Presidente

Gestores

D. Manuel Lazo Rodríguez

" Benito Rodríguez Charro

" Fran^{co} Lazo Rodríguez

" Fran^{co} Vega Díaz

" Ceixile Calvo Barragán

En la villa de Zahúes y diez y siete del
Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo
las veintuna hora y treinta minutos se reu-
nieron en esta Sala Capitular bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José
Espinosa Cordero, los señores Gestores que
al margen se expresan, asistidos de mi el in-
frascripto Secretario provisional, quedando
constituida la Corporación Municipal para
celebrar sesión supletoria.

Hecho el acto por la Presidencia, yo el Secretario y de su orden de lectura
al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, adver-
tiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una
vez transcrita al libro correspondiente, y pasándose a tratar de los demás
asuntos del orden del día.

Preguntas y Preguntas: Ninguno de los Señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia: Seguidamente se dio lectura a un oficio de la Delegación de Abasto,
caminos y Transportes, sobre cupo de aceite, quedando unidas las guías au-
torizadas y miembras tanto en su reválida así como del anuncio de la ejecu-
ción de obras Públicas para reclamaciones sobre el tendido de red de alta
tensión a quince mil voltios sobre los predios que ha de pasar esta Villa,
así como para que se informe por la Alcaldía de si afecta o no referida línea
a los servicios municipales.

Quedan enterados los señores Gestores y acuerdan su más exacto cum-
plimiento.

Disposiciones Oficiales: Hecho seguido yo el Secretario di lectura de la orden sobre
subida de gasolina y cupo, así como de un oficio sobre los precios en ser-
vicio público tanto de pasajeros como de transportes.

Enterados los Señores Gestores de lo expuesto acuerdan su cumpli-
miento.

Recogida de Cartillas Maquileras: Seguidamente por la Presidencia se dio cuenta
de la recogida de cartillas maquileras, así como de su incautación del trigo
y harina que se fué ~~procedido~~ por conferencia telefónica con el Jefe
Provincial del Servicio Nacional de Trigo, dada la carencia de dicho cereal
y no haber harina hasta el próximo cupo para la fabricación del pan y por
lo que sería pudiera quedar abastecido el pueblo hasta tanto llegara aquélla.
Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto.



[Handwritten signature]

Facturas.

Pagos.- Por Secretaria se presentó la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:-

- H. D. Frasco Ramiro Lato, Director de la Banda de Música de Obreros de la Frontera por comiestas dadas con la Banda el día de la fiesta del Patrón del pueblo, Treinta y seis ptas. veinticinco centimos.-
- H. Mariano Secou Lancher, de Zafra poratencio, por importe de la adjunta factura de una colección de fuegos artificiales para la fiesta del Patrón. Cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, cuarenta ctms.-
- H. D. Manuel Diaz y Aniceto Requena por jornales invertidos en el arreglo de la plaza para la fiesta del Patrón. Treinta pesetas.-
- H. La Excmo Diputación Provincial por aportación municipal del año mil novecientos treinta y nueve y compensada con recargo de Industrial correspondiente al tercer trimestre de igual año.- Ciento setenta y dos ptas. ochenta centimos.-
- H. La misma por igual concepto y año, compensada con el veinte por ciento de Urbana correspondiente al segundo trimestre de mil novecientos treinta y nueve, Ciento una ptas. noventa y tres centimos.-
- H. David Diaz y Diaz, por suministro de sellos de caucho para el Juzgado Municipal, Veintidós ptas. sesenta y siete centimos.-
- H. El Patronato Provincial de Enseñanza profesional obreres y compensada por la Hacienda pública con el recargo de Patente Nacional de Automoviles del segundo semestre de mil novecientos treinta y ocho.- Ochenta y siete con cincuenta y siete centimos.-
- H. El Instituto Provincial de Higiene a cuenta de la aportación del año mil novecientos treinta y ocho. Veintiseis pesetas, sesenta y cuatro centimos.-
- H. La Subgerencia de Hacienda por el cinco por ciento de apremio y poliza de la cantidad de 87,57 ptas compensada con recargo de Patente Nacional de Automoviles del segundo semestre de mil novecientos treinta y ocho.
- H. Aguete en Badajoz por gastos de correo durante el primer trimestre de sesenta y seis pesetas.-
- H. Antonio Vega Corera por libranza de la muerte de una cordera, cinco ptas.-
- H. D. Luis Estrella Giron, por suministro de sellos mensuales y de correo para Secretaria, diez y seis pesetas.-

Cuenta Agente Primer trimestre. Liquidamente yo el Secretario di cuenta la del Agente correspondiente al primer trimestre del año actual, siendo aprobada.

Cuenta de la Farmacia. Liquidamente yo el Secretario di cuenta a las relaciones de las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal durante el

el mes de Abril pasado:-

Convenientemente examinada por los Señores Gestores y contra el tal efecto acordado por unanimidad remitida al Colegio de Farmacéuticos de Badajoz por mediación de nuestro Agente para su revisión.

Pliego de Condiciones para la Subasta del Alumbrado Público: Seguidamente yo el Secretario y por orden de la Presidencia di lectura al pliego de condiciones formado por la Comisión de Hacienda y en el que se aumenta diez lueces.

Enterados los Señores Gestores de lo expuesto acordado por unanimidad se remita el anuncio de su subasta al Boletín Oficial de la provincia, así como aprobar en todas sus partes el referido pliego de condiciones.

Obras Públicas: Seguidamente por la Presidencia se dio cuenta de la limpiera hecha en la fuente del Coto y destrucción de los muros de la de los Caños ya acordado.

Quedan enterados los Señores Gestores.

Repartimiento General de Utilidades: A continuación por la Presidencia se expuso lo que quera la confección del Repartimiento General de Utilidades y que por el Sr. Secretario se le había manifestado el no poder atender a su confección debido a los múltiples trabajos que pesan sobre Secretaría.

Enterados los Señores Gestores de lo expuesto acordado por unanimidad se le comuniqué a los Señores de la Junta de Repartimiento a fin de que designen al funcionario que ha de confeccionarlo o personal que necesite.

Construcción de Nichos: Por la Presidencia se expone que por el vecino Antonio Siarabrato se le había pedido autorización para construir un nicho subterráneo o sea de los de la primera fila y como quiera que el Ayuntamiento tiene en proyecto la construcción de grupos para su arriado o venta lo ponía a la consideración de los Señores Gestores a fin de que acordasen lo procedente.

Enterados los Señores Gestores de lo expuesto y teniendo en cuenta que el citado vecino tenía que construir referido nicho en las condiciones antes indicadas por haberle sido prestado otro en iguales condiciones acordado por unanimidad concederle referida autorización, y que en lo sucesivo no se acuerda ninguno en la primera fila teniendo en cuenta el proyecto de construcción que tiene el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos de la que ordenó se extendiese la presente acta que firmen todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

fin de la sesión
Francisco Vega

Francisco Vega



57

Cirilo Palacios Manuel Lazo
y. en c.º Lazo

Luis Rodríguez



[Signature]

Diligencia: La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesión correspondiente al día de ayer se dejó de celebrar por carecerse de asuntos de que tratar.
Certifico.

Zabales 31 de junio de 1940

El Alcalde El Secretario

[Signature] *[Signature]*

Acta de la Sesión Legislativa celebrada el día 14 de junio de 1940

- Señores que asistieron
- Presidente: D. José Espinosa Corchero.
- Gestores
- D. Manuel Lazo Rodríguez
 - " Manuel Lazo Rodríguez
 - " Manuel Vega Diaz
 - " Cirilo Palacios Baraquer

En la villa de Zabales a diez y siete de junio de mil novecientos cuarenta, siendo las veintinueve hora y treinta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. José Espinosa Corchero, los Sres Gestores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario Provisional, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión supletoria.

Abierta el acta por la Presidencia, yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndole a los Sres Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente.

No asiste el Gestor D. Quintín Rodríguez Chaves, sin justificar causa alguna que se le impida y pasado a tratar de los demás asuntos del orden del día.

Ruegos y Preguntas: Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Facturas.- Pagos.- Por Secretaría se dió lectura a la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:-

A. Gumersinda Megía y Prudencia Perera, por jornales invertidos en el blanque y limpieza de las Casas Consistoriales: quince pesetas.

A. D. Luis Castillo Diaz, por suministro de dos cubos para las obras municipales, diez y ocho pesetas.

A. Bartolomé Zafra Cañuel, por jornales invertidos en la obra de la Cruz de los Baños: noventa pesetas.

A. Antonio García Birano, por suministro de un cabo para el rastrillo del sepulturero, una peseta.

A. El mismo por la construcción de dos ataúdes para los pobres de la Beneficencia. Isabel Birano Rivera y y José Lequeolo Borge. cincuenta pesetas.

A. El jefe Social del Subsidio al combatiente por gastos de viaje a Oliva, transferencia al Bauco y otros impresos de control veintisiete pesetas.

A. Manuela Vega Coujo, por gastos suplidos en la comida dada a las jóvenes que cantaron la misa el día del Patria y su jornal. Sesenta y dos ptas.

A. La Hacienda Pública por pago de la contribución sobre utilidades de la riqueza moviliaria del año mil novecientos treinta y nueve, doscientas setenta y nueve pesetas.

A. El jefe Social del Subsidio al combatiente por viajes a Oliva transferencia al Bauco y otros. Setenta y ocho pesetas veintinueve centimos.

A. Mateo Birano Valero, por diez y ocho rs. de carne para la comida de los músicos el día de la Cruz, noventa ptas.

A. Angel Verde, de Fregenal de la Sierra por material de oficina suministrado para las dependencias municipales: Cuarenta y una ptas cincuenta y nueve centimos.

A. El mismo por suministro de material para la Secretaría, doscientas cuatro ptas. con cuarenta y dos centimos.

A. D. Manuel Barrera de Badajoz, por suministro de material de oficina: Trescientas tres ptas. veinte centimos.

A. Aniceto Requena García, por importe de la adjunta relación de jornales invertidos en reparación de la fuente del voto, treinta y una ptas.

A. Bartolomé Zafra Cañuel, por el importe de los jornales invertidos en la construcción de la Cruz de los Baños. Doscientas siete pesetas.



H. D. Franco Gonzalez Argues, Agente en Badajoz por suplidos en reintegros y otros en su cuenta del primer trimestre, Sesenta y dos ptas ochenta y cinco centimos.

El mismo Agente en Badajoz, por suplidos en confeccion de matrices de contribucion Industrial y Urbana, treinta y cinco ptas cincuenta y siete Cmo.

H. D. Franco Pizar Duarte de Oliva de la Frontera, por los servicios de coche con las cantoras el dia de la Cruz a Oliva de la Frontera, Cuarenta ptas.

H. Antonio Garcia Bizarro, por la reparacion de la muestra del Cuartel de la Guardia Civil y pintar las letras, noventa y cinco pesetas.

H. Franco Zalguero Rivera, por suplidos y trabajos realizados en la preparacion de la comida a los individuos de la musica durante su estancia en esta el dia de la Cruz, noventa y dos pesetas noventa centimos.

H. Yosi Sebrato Rivera, por porte de ferrocarril y camión y diferencia de porte de dos paquetes de impresos, cuatro ptas. setenta y cuatro Cmo.

H. Rafael Muelera Gomez, por trece kilos de carne para la comida de los músicos. Sesenta y cinco ptas.

H. Yosi Sebrato Rivera, por porte y amaque de los arboles del paseo y Cruz de los Bajos, desde Villafrauco de los Barros a esta, Satorce ptas cincuenta Cmo.

Disposiciones Oficiales. Liquidamute yo el Secretario de Letura a usantad disposiciones oficiales se han publicado en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, acordandose su más exacto cumplimiento.

Correspondencia. Liquidamute yo el Secretario de Letura a un oficio de de la Diputación Provincial sobre confeccion del Padrón de cédulas personales acordandose su más exacto cumplimiento.

Agente en Madrid. Liquidamute yo el Secretario de cuenta del contrato del Centro de Informacion General de Administracion Local en Madrid y de los servicios que son objeto del contrato y que se obliga a prestar el Centro de Informacion General de Administracion Local, así como tambien con relacion de los vecinos del pueblo.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto, acuerdan por unanimidad desiguar a la Presidencia para que se haga gestiones a cargo de dicho centro y consiento los honorarios a llevar por nuestra representacion en Madrid.

Financios, Expediente de Habilitacion de Creditos y Padrón de Cédulas

Personales

Liquidamante yo el Secretario di cuenta de que en el Boletín oficial de la Provincia del día veintidós de Mayo pasado, se inserta los anuncios expuestos al público por término de quince días el expediente de habilitación de Crédito y Padrón de Cédulas personales.

Quedan enterados los Señores de lo expuesto

Solicitud de Vecindad. Liquidamante yo el Secretario di lectura a un escrito del vecino de Oliva de la Frontera y residente en esta D. Ramón Carlos Márquez en el que solicita la vecindad en esta y baja en el inmediato pueblo de Oliva de la Frontera, por llevar más de seis meses de residencia continuada en esta y asegurándose a lo determinado en el estatuto Municipal y Reglamento de población y término.

Enterados los Sres Gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad darle de Alta como vecino y se ofrece al Ayuntamiento de Oliva de la Frontera a los efectos de la baja correspondiente.

Distribución de Fondos del mes. Liquidamante yo el Secretario di lectura a la distribución de fondos para el mes de junio aprobándose en todas sus partes.

Numeraación de Casas. Terminado que numerar todas las casas de la población y de su término en cumplimiento de lo ordenado por el Jefe Provincial de Estadística, y ser urgente su ejecución inmediata, había nombrado al vecino de esta Hnicate Reguena García, para referido trabajo para que una vez terminado se acuerde su gratificación.

Quedan enterados los Sres Gestores de lo expuesto y acuerdan en todas sus partes la ratificación del referido nombramiento.

Petición de Establecimiento de Cartería. Liquidamante por la Presidencia se manifestó que había dado escrito al Almo: Sr. Director General de Correos para que se di cumplimiento al establecimiento de la cartería de correos en esta que con fecha 2 de junio fue creada de 1933, y que continúa como cartero peatón.

Quedan enterados los Sres Gestores de lo expuesto.

Suplemento de Habilitación de Crédito. Liquidamante por la presidencia se dió cuenta de que el día once de los corrientes se había terminado el plazo de los quince días de exposición al público de la presente habilitación de crédito sin haber habido reclamación.

Enterados los Sres de lo expuesto darle su efectividad y que se remita copia a la Lección Provincial de Administración para su anexo al presupuesto correspondiente y aprobación.

Cédulas Personales. Liquidamante por mi el Secretario se dió cuenta de que con fecha once de los corrientes terminó el plazo de exposición al público del anuncio

[Handwritten signature]



del Padrón de Cédulas Personales el que se envió a la Exma. Diputación Provincial a los efectos de su aprobación.

Quedan enterados los Sres. Gestores de lo expuesto.

Subasta del Alumbrado Público. Seguidamente y a el Secretario di lectura al anuncio de subasta del servicio de alumbrado público eléctrico inserto en el Boletín Oficial de la provincia del día once de los corrientes, número 112, así como al modelo de proposición, el cual termina el día diez y siete del próximo mes de Julio, verificando la subasta el día 17.

Quedan enterados los Sres. Gestores de lo expuesto.

Cupo de Wagonés de Trigo. Habiendo por la Presidencia se da cuenta a la Corporación de la designación de dos wagonés de trigo de los cuales uno se encuentra ya en la localidad.

Quedan enterados los Sres. Gestores y expresan su satisfacción por quedar abastecido el pueblo hasta la próxima cosecha.

Instancia. Por el mismo Señor se expone tiene un escrito dirigido al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas sobre parala del servicio público de viajeros "Hito Levillana" una carreta, mejorando el servicio con esta al par la economía que supone a los vecinos de esta que tienen que pagar hasta el próximo pueblo de Oliva de la Herrería.



Quedan enterados de lo expuesto los señores gestores y aprueban en todas sus partes el escrito de referencia.

Anuncio Vacante. Seguidamente se dió lectura a la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la que se ordena el anuncio de las vacantes existentes en los Ayuntamientos.

Por la Presidencia se expone se anuncie referidas vacantes, y con arreglo a las ternas que correspondan.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan que por la presidencia se saque a concurso u oposición referidas vacantes y con arreglo a ternas según esta ordenado.

Cuenta de Depositaria del Primer trimestre. Habiendo seguido por mi el Secretario se dio cuenta de la Depositaria del primer trimestre del corriente ejercicio la cual queda sobre la mesa para revisión o estudio por los Sres. Gestores.

Repartimiento General de Cédulas de S. Habilitación. Yo el Secretario di lectura a una circular de la Delegación de Hacienda de la provincia, sección Provincial de Administración Local inserta en Boletín Oficial de la provincia del día 8 de los corrientes núm. 110 y en la que se

ordena se certifique sobre los Repartimientos de Utilidades pendientes de confección que tengan los Ayuntamientos en cumplimiento de la R.O. de la Presidencia del Directorio Militar de fecha 23 de Julio de 1925, así como en los Ayuntamientos donde no existan repartos pendientes de confección:-

Enteros de los Lres. Gestores de lo expuesto y teniendo en cuenta de que el del actual ejercicio se encuentra en tramitación por la Junta del Reparto acuerdan se oficie en este sentido:-

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos, ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico:-

Juan Repuina

*Francisco Vique
Manuel Lazo
y en cis^{co} Lazo*

Cirilo Abaun

P. Páez

Diligencia: Se consigue para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día treinta de junio no se ha podido celebrar por falta de número de Lres. Gestores, convocándose para celebrar la suplente el día dos del actual y hora de las veintitres:-

Salmed 1º de Julio de 1940

El Alcalde

Juan Repuina

El Secretario

P. Páez

Acta de la Sesión Ordinaria Celebrada
el día 5 de Julio de 1940.

Presidencia de José Espinosa Bordero
Gestores

José Manuel Lasa Rodríguez
" Quintín Rodríguez Chávez
" Francisco Lasa Rodríguez
" Francisco Vega Izar
" Cirilo Palau Baragau.

En la villa de Zubinos a dos de julio de mil novecientos cuarenta, siendo la veintinueve horas se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Provisional D. José Espinosa Bordero, los Sres Gestores que al margen se expresan, asistidos de mi el Secretario Provisional, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en su sala convocatoria.

Abierta el acto por la presidencia yo el Sr.

Secretario de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los Sres Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del orden del día:

Preguntas y Respuestas: Ninguno de los Sres Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia: Legítimamente se dio cuenta de la correspondencia postal y telegráfica recibida durante la última quincena, entre las que se encuentra una carta de la G. L. G. H. L. C Centro de Información General de Administración Local en la que contestando a la del día 19 de esta presidencia adjunta un contrato para los servicios como Agente en Madrid.

Convenientemente deliberado los extremos de la carta y contrato acordaron por unanimidad se informe la Alcaldía sobre dicho Centro, antes de firmar el contrato expresado.

Otra de la Comisión Gestora de Valencia del Vintoso en el que ruega se le libere la pensión correspondiente a la Vda e hijas de que fue Secretario de este Ayuntamiento D. Arturo de la Haza Montañón, y de los semestres siguientes del año mil novecientos treinta y nueve y primero del corriente ejercicio, importante en la cantidad de cinco sesenta y nueve ptas, nueve centimos.

Y otra de la Fiscalía Provincial de la Virreina. C. Delegación Provincial de Badajoz en el que da traslado de la Circular inserta en el Boletín Oficial de la Provincia del Excmo. Sr. Gobernador Civil dando normas a cumplir por esta Alcaldía.

Quedaron enterados los Sres Gestores de lo expuesto y acordaron su cumplimiento.

Disposiciones Oficiales: Habiendo seguido se dio cuenta de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y entre ellas:

el Decreto del Ministerio de Trabajo del 4 de junio pasado, por la que se dictan instrucciones para realizar el Curso General de la población de España en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta.

Tratados. Enterados los Señores Gestores de lo expuesto.

Facturas. Pagos. H. S. Fraile H. I. ad G. Farmaceutico, por suministro de Medicamentos a Caballeros Mutilados de guerra, la cantidad de 33,10 ptas.

H. mismo, por igual concepto de recetas autorizadas, 80,35 pesetas.

H. Depositario para pagos de los adjuntos recibos por suministro de sellos de cambio para el Juzgado Municipal y una caja de grapas para las oficinas municipales, 7,99 ptas.

H. David Diaz y Diaz, por suministro de sellos de franquicia y un tampon y un bote de tinta para el Registro de Colocación Obrera 15,33 pts.

H. Antonio Garcia Bisarro, por suministro de una muestra para la Casa Cuartel de la Guardia Civil, 25,00 ptas.

H. Secretario del Ayuntamiento por gastos menores de envio de la cantidad de 1.428,35 ptas por el Comisario del Banco Español de Crédito de esta, al Agente en Badajoz y de 3,40 suplidas por gastos de envio de la recaudación del Plato Unico, medalla y Laboratorio y Plato Unico 6,40 ptas.

H. Depositario por gastos suplidos en giro y reintegro de la remisión de la cantidad de 169,09 ptas. importe de la pensión de la Lira Vela e hijos del que fue Secretario de este Ayuntamiento D. Arturo de la Hera Montañón, 1,40 ptas.

Solicitudes. Liquidamente se dio lectura a una solicitud firmada por D. Felipe Boche Salrada en la que pide se le liquide la cuota impugada del Repartimiento y pago de la misma.

Enterados los Sres. Gestores de lo expuesto acordaron despues de breve discusión dirigirse oficio a la Junta General del Repartimiento a los efectos de la liquidación correspondiente, así como, el reconocimiento del Crédito para el proximo presupuesto.

Aprobación Habilitación de Crédito. Hto seguido se dio cuenta de que habiendo terminado la exposición al publico del expediente de habilitación de crédito al efecto de subsanar los efectos ordenados por el Sr. jefe de la Sección Provincial de Administración Local, sin haber habido reclamación alguna.

Enterados los Señores Gestores de lo expuesto acordaron su ejecución inmediata.



Distribución de Fondos. Equidamente se dió lectura por mi el Secretario a la distribución de fondos para el mes de Julio aprobándose en todas sus partes.

Trabajos Estadísticos. También se dió cuenta por la Presidencia de la remisión de los trabajos estadísticos de edificios así como del Apudice de Urbana.

Campañas de Organizaciones Juveniles. Hizo seguidamente yo el Secretario de lectura a una carta circular del Jefe Provincial de Organizaciones Juveniles a los efectos de costear a algun afiliado ya masculino o femenino importante en cada plaza en la cantidad de cincuenta pesetas.

Instrucción Pública. Colección Historia del Movimiento Labrador. Equidamente por la presidencia se dió cuenta de haberse regalado a la Organización Juvenil una colección de la Historia del Movimiento Labrador y era convenientemente que el Ayuntamiento adquiriera una para las Escuelas Navales.



Enterados los Lres Gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad se costee la de un afiliado.

Cuenta de Depositaria del Segundo Trimestre. Equidamente se dió cuenta y quedó sobre la mesa para estudio de los Lres. Gestores la cuenta de Depositaria del segundo trimestre del corriente ejercicio, así como la aprobación de la del primer trimestre que quedó sobre la mesa para su examen.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, y ordenando se extendiese la presente acta que firmen todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

[Signatures]
Francisco Lopez
Manuel Lavi
Francisco Vega
Luis Martín Rodríguez
[Signature]

las que
ción de
vuelta.
Medica-
18 ptas.
sesada.
istro de
as para
ia y un
ra 15.33 pts.
ura la
de la
de Gré-
tas de
ducta y
e la rami-
Lra Vela
170 de la
J. Felipe
del Re-
pues de
nicuto a
onocimiento
ut habim-
bilitación
Lo jefe
abido re-
ordau su

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1940.

Señores que asisten
Presidente: Don José Espinosa Cordero

Don Manuel Las Pedríguez
" Quintín Rodríguez Chaves
" Fran^{co} Las Pedríguez
" Fran^{co} Vega Gial
" Virilo Palacios Bonaguan

En la villa de Zafra a quince de julio de mil novecientos cuarenta; siendo las veintiocho horas se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia de Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Doctores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional; quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Doctores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas = Ninguno de los señores Doctores hicieron uso de este derecho.
Actuación = La continuación se dió cuenta de la siguiente relación de facturas que fue aprobadas.

A Don Manuel Barona, de Badajoz, por suministro de material de oficina doscientas sesenta y tres pesetas con cincuenta centimos.

A Don José Bartollet, de Valencia, por suministro de doscientas cincuenta placas para el arbitrio de pesos, ciento treinta y tres pesetas con ochenta centimos.

A Don Francisco Coneales Erquer, Agente en Badajoz, por gastos de comens durante el segundo trimestre, seis pesetas.

A El Cabildo de Administración municipal, Municipal de Sevilla, por suministro de material de quintas, ochenta y seis pesetas con setenta y siete centimos.

A la Delegación de Hacienda, por concierto de moratoria y a cuenta de atrasos de anualidades anteriores, doscientas pesetas con setenta y cuatro centimos.

A la Excmo. Diputación provincial, por rento de cobicierto del año 1.938, doscientas setenta y seis pesetas con cuatro centimos.

A la misma, al c/ de aportación de 1.939, ocho pesetas con noventa y seis centimos.

A la misma, por aportación de igual año, doscientas cuarenta y nueve pesetas con treinta y cuatro centimos.

A Antonio Lima Rivera, por gasto de transferencia de la cantidad de mil cuatrocientas ocho pesetas con ochenta centimos, remitidas al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, señor Coneales Erquer, dos pesetas.

A Pedro Rivera Sobato, por la construcción de dos ataúdes para los psus de la Beneficencia Domingo Cordoba Pata y José Guerrero Bravin, cincuenta y cinco pesetas.

Correspondencia

Disposiciones oficiales

Agente en Madrid

Instancias

Vacantes de Empleados

Seguidamente yo el Secretario di lectura a la correspondencia habida durante la última quincena acordándose su cumplimiento en todas sus partes.

Esto seguido yo el Secretario di lectura a cuantas disposiciones oficiales se han inventado en el B. O. del Estado y de la provincia y entre ellas la circular de la Fiscalía provincial de la virreyna dando nociones para la confección del Censo y relleno de fichas sanitarias.

Enterados los señores Doctores, acuerdan darle su más exacto cumplimiento.

En continuación yo el Secretario di lectura a una carta del Agente en Madrid de fecha 3 de los corrientes en la que manifiesta haber salido en bien del Poroso Movimiento y el no haber escrito antes debido a un accidente de automovil sufrido que le ha tenido imposibilitado de toda actividad hasta hace una semana, manifestando además que el resguardo n.º 160 de las vicente cincuenta y nueve obligaciones de M. S. y F. de la pertenencia de este Ayuntamiento consiguió salvarlo y obra en su poder y en la que solicita caso de no haberse nombrado otro Agente, continuar en el cargo.

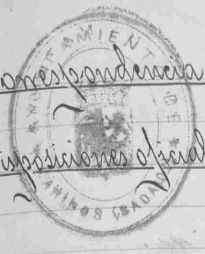
Enterados los señores Doctores de lo expuesto en dicha carta, muestran su satisfacción por no haberse perdido referido resguardo y acuerdan por unanimidad reiterarle en el cargo de Agente representante de este Ayuntamiento en Madrid, por la conducta observada al frente de los negocios prestados a este Ayuntamiento.

Seguidamente yo el Secretario di lectura a las instancias presentadas por los vecinos de esta Don Primitivo Bestillo Mejías, Don Melchior Galguero Torres, Don Manuel Sierra Garcia, Doña Manuela y Luisa Diaz Yizana y Pedro Lorenos Cortés, en la que solicitan se le liquide la cuota del Repartimiento General de utilidades al objeto de determinar la nueva cuota y que fue ganada en recurso ante el Tribunal Contencioso-Administrativo provincial y la devolución de la cantidad pagada de más.

Enterados los señores Doctores de lo expuesto, acuerdan por unanimidad dirigir oficio a la Junta General del Repartimiento a los efectos de la liquidación correspondiente, así como, el reconocimiento de un crédito para el próximo presupuesto.

Seguidamente por la presidencia se dió cuenta de que era de suma necesidad acordar las condiciones del anuncio que se ha de publicar sobre vacantes de empleados en oposición y concursos.

Enterados los señores Doctores acuerdan que por la presidencia se confeccione referido anuncio con las condiciones exigidas por la Ley, dando



para ello la delegación correspondiente al Sr. Alcalde.
Nombramiento de Concejal para la subasta del alumbrado público: Por la presidencia se
manifiesta que siendo el día diecinueve próximo la subasta del servicio de alum-
brado público eléctrico, era de suma necesidad el nombramiento de un Sector
al efecto de firmar parte de la mesa que ha de preceder refrenda subasta.

Enterados los señores Doctores acuerdan por unanimidad nombrar al
Sector Don Cirilo Palacios Romaguera.

Situación económica: También por la presidencia se expone la situación económica por que
atraviesa el Ayuntamiento debido a no haberse terminado aun el repartimiento
General de Utilidades, el cual es el recurso principal de ingreso del presupuesto
y manifiesta que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil se le ha remitido oficio apre-
miante sobre pago de débitos a la Excmo. Diputación provincial, dando de pla-
zo diez días y dominando con un fuerte correctivo, sin perjuicio de las responsabi-
lidades y otros del Ayuntamiento de Feres de los Caballeros, sobre presupuesto cor-
relario también en la misma forma.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia y se
acuerda que por la presidencia se oficie al Presidente de la Junta General del
Repartimiento a los efectos de activar el referido reparto.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la
sesión a las veintidos horas y cuarenta minutos, ordenando se extienda la
presente acta, que firmarán todos los señores asistentes, de que yo el Secretario
certifico.

Juan Sepúlveda
Cirilo Palacios

Manuel Lazo
Francisco Vega

Quintín Rodríguez

J. Paredes

Acta d
30 de 7
Presiden
Don M
" Ju
" Pra
" Pra
" Ciri
" Ju
" Cor
" Dis
" Fa
" Dis
" Sub

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día
30 de Julio de 1910.

Señores que asisten

Presidente Don José Espinosa Cordero

Vocales

Don Manuel Lazo Rodríguez

" Quintín Rodríguez Chaves

" Fran^{co} Lazo Rodríguez

" Fran^{co} Vega Piel

" Virilo Palacios Ramírez

En la villa de Sabines a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las veintinueve horas y diez minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Doctores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional y quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada; admitiéndose a los señores Doctores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas = Ninguno de los señores Doctores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente yo el Secretario di lectura a la correspondencia postal y telegráfica recibida durante la pasada quincena y entre ella la de aprobación del Pasaport de bitulas personal, telegrama de concesión de un vagón de trigo, rectificación al Pasaport de habitantes y pago de descuentos a la Eruda. Diputación provincial. Seguidamente yo el Secretario di lectura a la correspondencia postal digo a cuantas disposiciones oficiales han sido insertadas en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia acordándose darle su más exacto cumplimiento.

Facturas = Lazo. No se han presentado factura alguna para su aprobación.

Distribución de fondos = Continúa yo el Secretario di cuenta de la distribución de fondos para el mes de Agosto, siendo por unanimidad aprobada.

Subasta servicios alumbrado público eléctrico = Seguidamente por la presidencia se dio cuenta de que el día diecinueve del corriente mes y hora de once se celebró la subasta para la concesión de la concesión del servicio de alumbrado público eléctrico, habiéndose presentado únicamente un pliego por Don Manuel Ramos Larrea, vecino de Alcalá de Guadaíra y como arrendatario de la Fabrica Electromotora Sra. Sra. de Tracis, el cual se ajusta al modelo publicado y demás preceptos del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, quedando adjudicado al mismo por la cantidad del pliego de condiciones presentado o sea en cuatro mil pesetas, cubriendo el tipo de la subasta.

También expone la presidencia que habiendo pasado el plazo de los cinco días para reclamaciones y no habiendo habido ninguna, estima debe elevarse la adjudicación de la subasta a definitiva y que se acuerde oficial



al concesionario para que deva a definitiva la fianca provisional y firmo la conformidad en el expediente.

Seguidamente y por orden de la presidencia yo el Secretario de lectura del expediente instruido.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia y acordaron se le dé su más exacto cumplimiento y delegar en la Alcaldía para la firma.

Personal. Expediente inscrito al Voz Pública. Seguidamente y de orden de la presidencia de cuenta del expediente instruido contra el Voz Pública Municipal Don Andrés Perea Vinagre, por el que queda destituido del cargo, por incumplimiento del servicio y palabras malsonantes dichas en la Voz Pública, manifestando la presidencia que había nombrado hasta la sesión al retiro D. Luis Córdoba.

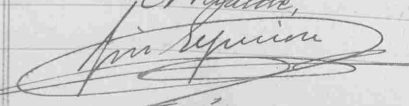
Quedan enterados los señores Doctores y confirman en todas sus partes la destitución del mismo y el nombramiento en carácter provisional de Don Luis Córdoba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos y ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Diligencia = La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer, no se ha podido celebrar por falta de número de señores Doctores, consociándose para celebrar la suplente, el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintuna, certifico.

Lahinas a 16 de Agosto de 1940.

El Alcalde,


El Secretario,


Acta de la sesion susodicha celebrada
el dia 17 de Agosto de 1940.

- Señores que asistieron**
- Presidente = Don Jose Espinosa Cordero**
- Secretarios**
- Don Manuel Saez Rodriguez
 - Don Quintin Rodriguez Chaves
 - Don Fran^{co} Saez Rodriguez
 - Don Fran^{co} Vega Dick
 - Don Virilo Pelacios Paragan

En la villa de Tahnios a diecisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta; siendo las veintuna y quince minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Jose Espinosa Cordero, los señores Secretarios que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario de lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; admitiendose a los señores Secretarios la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasársela a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas = Ninguno de los señores Secretarios hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente yo el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegrafica recibida durante la ultima quincena y entre estas de una circular de la Division Hidraulica del Cuadrante (Ciudad Real) sobre abastecimiento de aguas potables y saneamiento de la poblacion, para lo cual acompaña un cuestionario para su relleno.

Enterados los señores Secretarios de lo expuesto acuerdan su cumplimiento.

Beneficencia = Cuenta de la Farmacia = A continuacion y por la presidencia se expone que en su viaje anterior a Badajoz, al permanecer en casa del Alguacil del Ayuntamiento, Sr. Priscilio Aguero y preguntado por la revisora de las recetas correspondiente al mes de Mayo, le manifestó que aun las tenia en su poder, pues hecha las diligencias precisas le manifestaron en el Colegio Farmaceutico, que tenian que ir precintadas, por lo cual, se habia traído referidas recetas.

Enterados los señores Secretarios de lo expuesto por la presidencia y estando en espera de la resolucion de las mismas para el pago de las cuentas de los meses siguientes, despues de breve discusion acuerdan pagar las cuentas de Junio y Julio y remitir nuevamente las de Mayo a los efectos acordados.

Viviendas protegidas = Tambien por la presidencia se expone debia procederse a la constitucion de una Comision para la realizacion de gestiones y cuantos trabajos haya necesidad de hacer para la construccion de referidas viviendas, tanto para empleados como para obreros, pues se da el caso de nombramientos de funcionarios, los cuales encuentran dificultades para el alquiler de casas, asi como, tambien existe

gran número de obreros que viven en casas o cuartos antihigiénicos y acunados.
Enterados los señores Pastores, acuerdan nombrar una Comisión compuesta por los Pastores Don Manuel Lazo Rodríguez y Don Cirilo Palacios Parracheu, el maestro alarife Don Bartolomé Lapa Causos, Don Ricardo Pardo Sfrancana, como funcionario del Estado y Don Emiliano Frias Camacho, como funcionario municipal y D. Luis Cortilla Díaz en representación de Patroce Española Tradicionista de las J. O. N. S.

Alumbrados públicos = Ejecución de contrato = Igualmente por la presidencia se expone que a los efectos de la ejecución del contrato, había que nombrar del seno de la Corporación dos Pastores con el fin de realizar la gestión de la distribución de las luces aumentadas en el servicio de alumbrado y variación de algunas de las existentes.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto por la presidencia, acuerdan después de breve discusión nombrar al Sr. Alcalde-Presidente Don José Cajunista Cordero y a Don Francisco Vega Díaz, a los efectos de la realización de lo expuesto.

Instancias = Seguidamente yo el Secretario de lectura a una certificación del médico Inspector municipal del primer Distrito en el que manifiesta la necesidad hospitalización de una hija del vecino Benito Rivera Parcia, así como el de haberse instruido otro a la esposa del vecino Antonio Gallego Sánchez, con abono de quince pesetas para socorro de viaje.

Enterados los Pastores de lo expuesto acuerdan después de breve discusión referente al primero, se le instruya referido expediente y se le abone igual cantidad que al segundo para socorro de viaje.

Seguidamente también de lectura a un escrito del vecino de esta Don Feliciano Lebrato Pomue, en el que solicita permiso para la construcción de un retrete con desagüe a la alcantarilla de la calle Guillermo Gacua.

Quedan enterados los señores de la Corporación de lo expuesto y acuerdan pase a informe del Inspector municipal de Sanidad y Delegado local de la vivienda, a los efectos consiguientes.

Habilitación de créditos = Por Secretaría se manifiesta la necesidad de una habilitación de crédito a base del superavit existente de años anteriores o transferencia si cabía dentro del presupuesto, a los efectos de dotar varias partidas del mismo, necesarias para el cumplimiento de pago de distintas obligaciones a cumplir.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto acuerdan se instruya el correspondiente de habilitación o transferencia a juicio de Secretaría.

Gratificación a los músicos del baile del día 18 de Julio = Por la presidencia se expone debe acordarse la gratificación a los individuos que tocaron en el baile popular celebrado en el parque el día 17 y 18 de Julio en conmemoración del Período binominal.



Facturas de 1905

Entendidos los señores de la Comisión, acuerdan después de breve discusión delegar en la prudencia para la asignación de referida gratificación y una vez hecho de cuenta en sesión para la aprobación del pago.

A continuación se aprobaron las siguientes facturas:

Al Hospital, para pago de socorros a enfermos que van a hospitalizarse de los adjuntos recibos, veinticinco pesetas.

Al Cartero, Don Bartolomé Lapa, por importe de un recibo de pago, de suscripción al B. O. del Estado, una peseta con ochenta céntimos.

Ala Revista de Policías de Álbum Local, por suscripción de un semestre, diecisiete pesetas con noventa y un céntimos.

A Francisco Reina Picado, por pago de nómina de Madres de sus dos hijos gemelos del 2.º trimestre, cuarenta y cinco pesetas.

A Antonio Reina Rivera, por parte de transferencia al Banco Español de Crédito, para pago de los haberos de los sanitarios, de la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesetas con sesenta y tres céntimos, diez pesetas.

Al Ayuntamiento de Fero de los Caballeros, para pago de pensión de viudedad y haberos del viudedo forense, del 2.º semestre de 1938 y resto del año de 1938, noventa y siete pesetas con noventa y nueve céntimos.

Al mismo, por igual concepto que el anterior correspondiente al 1.º semestre del año actual, setenta y cuatro pesetas con ocho céntimos.

Al mismo, por cuota de Admon. de Justicia del año, doscientas sesenta y siete pesetas con veinticinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas y veinticinco minutos, ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

José Espinosa

Cirilo Palacios

Manuel Lazo y Juan de Lore

Francisco Vega

Leontín Rodríguez

Francisco



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 30 Agosto de 1940:

Senores que asisten

Presidente: Dr. José Espinosa Cordero
Gestores

Dr. Manuel Lazo Rodriguez
- Quintín Rodriguez Chavez
- Francisco Lazo Rodriguez
- Francisco Vega Diaz
- Gerardo Palacios Barragan.

En la villa de Nahui a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las veintuna horas se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia de don Medardo Prudente Dr. José Espinosa Cordero, los señores Gestores fue al margen se expresan, asistiendo de mi el interino Secretario provisional quedando constituida la Corporacion Municipal en mayoria legal para celebrar sesion ordinaria. =

Abierto el acto por la Presidencia de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada, advirtiendole a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasar sobre a tratar de los demas asuntos del Orden del dia

Preguntas y respuestas. = Por el señor Concejal don Medardo Prudente Manuel Lazo se pide se cumpla el acuerdo sobre el cierre de la fuente de la Victoria. =

Correspondencia. = Se dió lectura por mi el Secretario a la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose se le de su mas exacto cumplimiento. =

Disposiciones oficiales. = Tambien se dió cuenta de cuantas disposiciones oficiales se han inventado en los Departamentos Finales del Estado y de la provincia acordandose su cumplimiento. =

Obras publicas. = Cuartel de la Guardia Civil. = Por la presidencia se expuso las gestiones realizadas en la reunion celebrada por los propietarios de esta villa sobre la ampliacion del Cuartel de la Guardia Civil en la que se habia acordado que por un termino se girara cuenta a dicho Cuartel por si se podria y por si se podria cumplir el edificio en la construccion de tres habitaciones mas adicionandole la casa comprada por la Sociedad Civil "El Progreso" de Labradores y Tránsportes de esta villa, la cual la pide a dicho fin dando tambien cuenta de las gestiones realizadas en la misma reunion para la instalacion del telefono contandose hasta la fecha con unos veintitantos abonados. =

Tambien dió cuenta la presidencia de la resolucion del



del fero obrero en referida reunion acordandose reparar por los propietarios de la finca Famoreja el camino de Villanueva del Fresno y otros comprendidos en dicha finca asi como los de los Campos San Jose, Egido y las fincas propiedad y en arrendamiento de la Sociedad "El Prugero" asi como reparar a varios propietarios residentes en pueblo vecinos que tienen finca en este termino para la colocacion de obras.

Reparto de Utilidades.

Quedan enterados los señores Sres. de lo expuesto y manifiestan su satisfaccion por la solucio del paro. = Seguidamente se dio lectura a un oficio del señor Presidente de la Junta General de Ultramar en el cual hace entrega de dicho documento a fin de que se haga efectivo su cobro. =

Distribucion de fondos.

Enterados los señores Concejales de lo expuesto acuerdan su cobro inmediato de un semestre dando dicho plazo hasta el dia quince del proximo Septiembre. =

Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la distribucion de fondos para el proximo mes de Septiembre o sea la doceava parte correspondiente a dicho mes acordandose en todas sus partes. =

Publicacion de anuncios de vacantes de empleos.

Esto seguido yo el Secretario di lectura al anuncio publicado de las vacantes de empleos inserto en el Boletin Oficial de la provincia numero 157 de fecha 17 de los Corrientes. =

Estadística. Listas cobradoras de Urbana.

Quedan enterados los señores Sres. de dicho anuncio. = Seguidamente yo el Secretario di cuenta de haberse terminado la confeccion de las listas cobradoras de Urbana y de la publicacion del anuncio de expansion del pueblo en el Boletin Oficial de la provincia numero 160 del dia 24 del actual. =

Quedan enterados los señores Sres. de lo expuesto. = Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion a las veintiocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que fue ordenado por el Sr. Presidente la presente acta que firmamos todos los señores asistentes de lo que yo como

trinita de
ta suudo
esta Sa-
debrar
piuoso
al merr-
i el in-
quedante
bunicial
ex copiar

yo el
fue a pro-
que tiene
y parau-

saw se pide
Vicio =
dicho fue =
lacion de
acordando

mes oficio
y de la

o la qu-
de u-
Civil
arg ve-
ir el col-
de la
Labrador-
fue dando
reunion
an uno
vicio del

Secretario certifico. =

[Signature]

man^o Lazo

Francisco Vega *[Signature]*

Manuel Lazo

Quintín Rodríguez

[Signature]

Acta de la Sesión Ordinaria
Celebrada el día 30 de Agosto de 1940

Señores que asistieron

Presidente: D. José Espinosa Cordero

Gestores:

- Dn. Manuel Lazo Rodríguez
- " Quintín Rodríguez Chaves
- " Francisco Lazo Rodríguez
- " Francisco Vega Sizar
- " Cirilo Palaués Barragán

En la villa de Zahinos a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las veintinueve horas se reunieron en esta Casa Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos de mí el infrascrito Secretario provisional; quedando constituida la Corporación Municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por la Presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasando a tratar de los demás asuntos del orden del día:

Ruegos y Preguntas: Por el Sr. Teniente Alcalde D. Manuel Lazo Rodríguez, se pide su cump-la el acuerdo sobre el cierre de la fuente de la Viña.

Por la Presidencia se manifiesta que dará ordenes a dicho fin.

Correspondencia: Le dió lectura por mí

Diligencia x La ponencia yo el Secretario para que se guarde que queda ambienta por enjeras a entenderse en adelante esta la cual aparece duplicada con la anterior; certifico x

El Alcalde Zahinos 15 de Setiembre de 1940 =

El Secretario *[Signature]*



Diligencia ~ La honra yo el Secretario hara hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia quince del actual, no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Gestores convocandose para celebrar la supletoria el dia 17 del corriente a hora de la noche, certifico
 - Lahnos 16 de Setbre 1940 -

El Alcalde

El Secretario

J. M. Espinosa

J. And

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 17 de Setiembre de 1940:

Señores que asisten

Presidente: D.^o José Espinosa Cordero

Gestores

D.^o Manuel Lazo Rodriguez

Francisco Lazo Rodriguez

Francisco Vega Diaz

Enrique Palacio Parraga

En la villa de Lahnos a diez y siete de Setiembre de mil novecientos cuarenta, a las veinte horas y diez minutos se reunió en esta Sala Capitular bajo la Presidencia del señor Alcalde de Prebende D. José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan asistido de mi el Secretario provisional quedando Constituida la Corporación Municipal en mayoría legal para celebrar sesion supletoria en segunda convocatoria.

Abierta el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada, advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmar una vez firmada el libro correspondiente y fíjandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y respuestas:

Facturas y Pagos:

Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este derecho. =
 A continuacion por Secretaría se dio lectura de la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

D. Luis Cortella Diaz por suministro de efectos timbrados para remision de documentos de finitas, cinco reales. =

Al Deputado para cargo de lo admitido recibidos de econom a veintidós reales que marchan a hospitalizarse, cuarenta y cinco reales. =

D. Daniel Diaz Diaz por gastos de viaje, comidas y demas ocasionados en el dia doce y veinte de Agosto y once de la Conicula con motivo para viajar ante la Junta de Clavacion y Licitacion con aumento de documento y sello quinientos veintidós reales con siete centimos. =

Diligencia
gasto de
cinco horas
la Presi-
Espinosa
za se expre-
o provisio-
Municipal
ria.
u orden go
anterior
us tienen
tratar de
le su cum-
er
empres
o la

Al depositario para pago de la adjunta lista de jornales invertidos en la limpieza de las Escuelas Nacionales doscientas cincuenta y dos pesetas.

A D. Ramon Mejia Soler, por suministro de ocho arrobas de cal para blanquear de los edificios Municipales treinta y dos pesetas con cincuenta y tres centimos.

Al Depositario para pago de la adjunta lista de jornales invertidos en el arreglo de los papeles de las Escuelas de niños numerados mil y doscientos y seis pesetas con treinta centimos.

A D. Alejandro Rodriguez Larayo, por gastos suplidos en estancia en Oria de la Frontera para asuntos de la Oficina de Colocacion Oria, diez pesetas con veintiseis centimos.

Al Depositario para pago del admitido recibo de contribucion del impuesto de utilidad sobre haberes de empleados Municipales, ochenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro centimos.

A D. Jose Lebrato Linares, por porte y arranque de los arboles del parque y Castillo, catorce pesetas con cincuenta centimos.

Al mismo por porte de dos paquetes de impresos para Secretaria, tres pesetas con setenta centimos.

A D. Francisco Perez Duarte, de Oria de la Frontera por servicio de cochero el dia de la fiesta del Sabon, en la cantonal, cuarenta y tres pesetas.

A D. Antonio Garcia Duano, por una muestra para el Cuartel de la Guardia Civil, veintiseis pesetas.

A Juanito Diaz Linares por dos cantales para el servicio del Ayuntamiento.

A D. Francisco Linares de Jerez de los Caballeros por un servicio de coche a Dada y ata, con el Delegado y Secretario de la Junta Local de Subsidio al Combatiente, cinco treinta pesetas.

A D. Santiago Cordoba, por diez ovillos de goma para el servicio de Secretaria, tres pesetas.

A D. Antonio Garcia Duano, por un mango para el fuso del servicio del Sepulchro, una peseta con cincuenta centimos.

Al mismo por un cabo de una aranda para el servicio del Cementerio, una peseta con cincuenta centimos.

A D. Santiago Cordoba por varios efectos para el servicio del Ayuntamiento y Subsidio al Combatiente, dos pesetas con treinta centimos.

Al mismo por dos docenas de lapices para el servicio de Secretaria.



Corru

Dupa

Casi



cinco hectas con escuela y cinco centimos.

Al mismo por efectos varios para el servicio de Santería, ocho hectas con cincuenta centimos.

A Pedro Rivera Sobato por construcción de cuatro ataudes para los lobos de la Beneficencia Domingo Córdoba Jato, José Guerrero Moreno, Margarita Rodríguez Córdoba y María Das Ortega, cinco quince hectas.

Al mismo por suministro de una tabla y arreglo de un corrector para las obras públicas y arreglo de un banco para la oficina ocho hectas.

A Ignacio Romero Mejía, por seis litros de aceite para la Comedia de los Niños, dieciocho hectas.

Al mismo por suministro de seis brocheros, y dos cantares para la Limpieza de las Escuelas, cinco hectas con diez centimos.

A Antonio Felice Mejía por arreglo de hornamental y obra para las obras públicas, edificio Municipal y Cementerio, treinta y siete hectas con cincuenta centimos.

Correspondencia. A continuación yo el Secretario de lectura a la Comandancia Postal y telegráfica, habida durante la última quincena, acordándose en miel exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. Seguidamente se dio cuenta de cuantas disposiciones oficiales han aparecido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose en miel exacto cumplimiento.

Casa-Cuartel de la Guardia Civil. A continuación se manifestó que habiendo que abrir una visita a la Casa-Cuartel de la Guardia Civil por un negocio en cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión de propietarios celebrada, se había manifestado el vecino D. Antonio Lima Rivera que para tras el negocio referido había de hacer gastos, cosa que él no podía haberlo, pues como sabe que los señores Gutón de los señores referido el vecino D. Primitivo Costillo, había devuelto sin que nadie se lo adviera la cantidad que tenía en su poder, recomendándole a tal fin y habiendo manifestado el referido Primitivo que el vecino Emilio Costillo, tenía en su poder documentos cincuenta hectas por perteneciente dicho Emilio Costillo había manifestado que dicha cantidad era como señal de venta del terreno que caso de no quedarse con él sería devuelta.

Enterados los señores Gutón de lo expuesto por la Primitiva se acuerda por unanimidad que por la presidencia se acuerda se

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

servicio de

larga de acuerdo con el Comandante de Puerto y realice la
gestión que haya lugar a dicho fin =

Cuestion económica = Valores = Cambiando por la Presidencia se manifiesta
que al hacerse entrega por Secretario de los valores del Departamento
General de Utilidades del actual ejercicio, se vio por manifestación del
Recaudador no tener hecho cargo alguno de Departamento por años
de años anteriores, estando los valores abandonados en el estado de Recau-
dación, creyendo siempre cuando se entrega de la Hacienda tuviera dicho
cargo y deuda, que por la anterior Gestora no se le hizo entrega de nada
suelo ya sabrá con el anterior Secretario que se negó a venir a la ci-
udad por estar con permiso, por lo cual Secretaría ordenó se fuera haciendo
el cargo correspondiente para su entrega al Recaudador requiriendo a los
cerros del que hoy desempeña dicho cargo por manifestar que en ello no
quedaba nada y que más de la obligación de la Oficina Ejecutiva, era
imposible de hacer, pues ni existe acuerdo para hacer cargo alguno al
Ajuste Ejecutivo ni el legal, ya que referida Asencia no tiene fianza
alguna y ante tal negativa pidió al Secretario Municipal para el
modo de retirar valores de Caja conforme se fueran formalizando los cupes
del presupuesto sin extender pues no hay un recibo que tenga extendida
la matriz, solamente tener el número de orden del Departamento, ha-
biéndose liquidado los años de 1939 a 1955 inclusive en papel diario, pro-
muevo a los señores Gestores se conceda un voto de gracia al personal
que ha intervenido en dicho trabajo por la actividad desarrollada en la liquida-
ción =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto, acordaron después de breve
discusión conceder el voto de gracia a dicho personal =

Personal = Forma del Recaudador = Igualmente por la Presidencia se dio cuenta que
la recaudación se encuentra pendiente del Congreso y por lo cual era
conveniente exigir al que desempeña dicho cargo una fianza de persona
de solvencia que responda de su gestión en la recaudación del Departamento
General de Utilidades, puesto al caso habiéndose hecho el cargo correspon-
diente y liquidando la recaudación hecha todo lo días hasta tanto se
acordara su abajamiento, por resultar que el Recaudador no tiene hecho cargo
alguno de valores anteriores al ejercicio de 1958, pues según manifestación del
mismo nunca se ha hecho tal cosa, y así se explica el estado de abandono en
que se encuentran dichos valores, pues se llega al caso que al revisar los del-
cibiertos no están hasta el 31 de diciembre de junio y letra



del Recaudador saliente D. Juan José Hornander Escobar sin firmar
ari como algunos expedientes (asi como algunos expedientes) de evalua-
cion de cantidades con la cantidad a la piz y asimismo tambien
faltando firma de los Vocales de la Comision de Evaluacion, al-
guno sin ninguna lo que con lo expuesto pueden sufrir los señores
Gestores el trabajo dramolado y el que se continua haciendo para
el saneamiento y resguardo de los fondos valores.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la Pre-
sidencia acordando por unanimidad que mientras tanto no se
propica el cargo de Recaudador en propiedad por el actual concurso,
se le usara la firma de una persona sobeulta y que asegure el
tiempo de su destino haciendole el cargo correspondiente de los
valores historicos al actual.

Dimision del Depositario.

A continuacion se le Secretario de orden de la presidencia di-
lectura de un oficio del depositario de fondos de este Ayuntamiento Don
Domingo Vega Barragán, en el que manifiesta que no habiendo con-
tinuar desempeñando el cargo, que en la actualidad tiene por su avanzada
edad, presenta la dimision del mismo.

Por la presidencia se manifiesta que el motivo de la dimision
que obedece el no quererse hacer cargo de los valores que se estan liquidando,
por la negativa del actual Recaudador a hacerse cargo de ellos, para
lo cual se le oficio para su ingreso en la Caja Municipal hasta tanto
recobiera el Ayuntamiento en la primera sesion que celebrara, proho-
mencio se le acepta la dimision del cargo, fue desde que se hizo cargo
de la Depositaria, todo lo que se le habra visto por el Ayuntamiento, teniendo
que remitirle los cargamentos para su firma con su hijd politico que era
el que referido señor tenia autorizado para el cobro y pago en la Caja
dentro el caso que todo trabajo relacionado con la Depositaria era llevado por
los empleados de la Secretaria.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad
admitir la dimision y desuel del breve despacho nombrar para sustituirle
mientras tanto no se haga el nuevo nombramiento al Gestor Don Francisco
Baso Rodriguez.

Instancia.

Seguidamente di lectura de una instancia presentada por el vecino Don Co-
nial Dorrego Rodriguez y sucesita por el mismo y D. Saturno Dorrego Perera,
D. Eduardo Dorrego Rodriguez y D. Santiago Cordoba Diaz, exponiendo que
por D. Conial Rodriguez librado y por los años 1.915 ó 1.916, y adquirido por



hece la
manifiesta
ntinencia
vivi del
r abono
de Recau-
ria diez
nada
a la di-
haciendo
e a no
ello no
tira, esta
mo al
fianza
para el
lo cual
extendida
ento, pa-
f, vicio-
proporal
y liquida-
de breve
Cuenta que
reia era
de persona
participante
Correccion-
tanto se
hecho cargo
instancia del
abandonar su
mar lo del
o y letra

por combra, cuatro pequeñas casas que formaba un grupo que lindaba con la hoy Plaza del General Franco calle Curato y Eusebio Díaz, quedando una corta calle que iba desde esta última calle a la Plaza cuyo grupo de casas derribó, cediendo toda su superficie a este Ayuntamiento para ampliación de dicha Plaza y vía pública, describiendo referida causal en el Cuaderno del escrito y en el que solicitan la baja correspondiente a la contribución urbana previa la instrucción del oportuno expediente para la anulación de las cuatro fichas de las casas en el Registro Fiscal de Edificio y rolamo de este término en el que aparecen a nombre de los individuos que las adquirió su tío, y en el que se pide se acuerde la formación del expediente perentorio de la no existencia de referidas casas que por cesar de ellas hizo el Ayuntamiento en referido tío D. Tomás Rodríguez Lebrato y que la superficie que ocupaban ha servido para la ampliación del actual Paseo en la Plaza del General Franco y de la vía pública en la dicha calle con que lindaban.

Quedaron enterados los señores Gestores de lo expuesto en el escrito y acordaron por unanimidad se revise la acta de sesión de aquella fecha por si existiera alguna acuerdo que redunden en beneficio del expediente que al efecto se instruya.

Telefono ≈

También y por la Presidencia se expone que para la gestión que se realice había de acordar las sesiones a conceder a la Compañía para la instalación del teléfono.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto y después de breve discusión el acordado se le hagan la concesión ya firmada por anteriores Ayuntamientos y que deben constar en los libros de actas.

Fiesta del aniversario de la liberación del pueblo.

Continuaron se dio cuenta por la Presidencia de que el día veintidós del actual cumplía un año de la liberación de este pueblo de la horda marxista, había que acordar los festejos a celebrar en referido día.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acordaron por unanimidad que en referido y después de la misa se quite un Te-Deum y salga en procesión el Santísimo Cristo de la Expiración invitando al vecindario por medio de bando a asistir a referidos actos y por la tarde se haga baile público en la Plaza del General Franco para lo cual se pondrá iluminación extraordinaria.

Reparto de

Utilidades ≈ También por la misma se expone que terminado el plazo de quince días de cobro en horario voluntario del primer semestre del Departamento General de Utilidades del actual ejercicio lo ponga a la consideración de la Compañía.



Com

Lo



... por si estima ampliar el referido plazo.
Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y teniendo en cuenta el corto plazo dado para referida cobranza amparada por unanimidad amplian el plazo voluntario de dicho Semestre hasta el dia veinticinco de los Corrientes y parado el mismo se cobra durante dos dias en el primer grado de abrenos.

Homenaje al Cardillo. y confirmacion y/o del Secretario de lectura al Boletín de adhesión al homenaje de S. E. D. Frac.º Franco y Ramon de que se celebrara en Madrid los dias veintiseis de Setiembre al dos de Octubre.

Por la presidencia se expone que habiendose suspendido referido homenaje segun publica la prensa de la provincia y sabiendo si ha sido aplazado o no cree debe quedar aplazado hasta el nuevo señalamiento este asunto a tratar.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y lo aprueban en total sus partes.

Liquidacion con el anterior propietario de la Fabrica Electro-harinera "Nuestra Señora de Gracia" Don Manuel Gomez Rastrojo.

Por la presidencia se expone que estando aun pendiente la liquidacion con el anterior contratista del alumbrado publico D. Manuel Gomez Rastrojo no obstante habiendole instado en varios viajes oficiales realizados a Oiva de la Trojeira para practica de referida liquidacion sin resultado alguno, lo honra a la consideracion de la Corporacion por si estimaban acordar se le notifique por la Real Cédula de Oiva de la Trojeira, dandole de plazo los dias que se acuerda para la practica de la liquidacion y se le haga saber que parado dicho plazo se atendera a lo que se practique por Secretaria Intervencion.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto se acuerda por unanimidad se le notifique dandole un plazo de diez dias y parado este plazo sin haberse presentado a la liquidacion se practique por Secretaria Intervencion atendiendo a lo mismo.

Y no habiendose mal asunto de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto ordenandose se estendiese la presente acta que firmen los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Por Republicano
[Signature]

Manuel Lazo
[Signature]

[Signature]

... luidaba con
... quedando
... para
... amite-
... lo referido
... respondiendo
... pendiente
... Fiscal
... de los
... de la Cor-
... l casas que
... al Poder
... abarcar
... blea en

... orido y
... uella fecha
... iente que

... que se rea-
... para la

... de direccion
... del Ayuntamiento
... nta por la
... a liberacion
... ejos a celebrar

... unimidad
... l en proceion
... dio de bando
... la Plaza del
... ria.
... no de quince
... mientos General
... la Corpora-

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 1940

Señores que asisten
Presidente: D. José Espinosa Cordero

= Gestores =
Don Manuel Lazo Rodríguez
" Quintín Rodríguez Chirig
" Francisco Lazo Rodríguez
" Francisco Vega Díaz
" Emilio Salas Barragán

En la villa de Jahuel a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco a las once y quince minutos se reunió en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde, Presidente de la Corporación Municipal en mayoría legal (quedando constituida la) para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores señores la obligación que tiene de firmarla una vez transita al libro correspondiente.

Por la presidencia se expone que como era conocido por la convocatoria el objeto de la reunión era dar a conocer el resultado de la entrevista hecha con el Alcalde de Oliva de la Frontera el día veintinueve de los corrientes sobre terminación del camino vecinal de esta villa a Higuera de Vargas.

A continuación yo el Secretario di lectura de la carta del señor Alcalde de Oliva de la Frontera de fecha diecinueve del actual en la que manifiesta que para el día veinte de los corrientes tenía citado para tratar sobre la continuación en la construcción del camino vecinal desde esta villa a la próxima de Higuera de Vargas manifestándole que sería preferible fuera el día veintinueve en vez del veinte, pues tenía invitado al Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial a la inauguración de la Casa de los Caídos y hablaría personalmente del camino.

Personado el día veintinueve acompañado del Secretario en Oliva y no habiendo llegado el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial estuvo hablando con el señor Cuevas el cual le entregó un escrito suscrito por el señor Alcalde del pueblo de Higuera de Vargas manifestándole hacer un dirigido al Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial en la misma forma del de Higuera de Vargas o sea basándose de que la obra de fábrica se encuentra obstruyéndose por la acción del tiempo, así como de solucionar



el haro obrero seria de gran utilidad para referido pueblo por tener al pueblo de Olva, al de esta villa y al de Higuera de Vargas, en comunicacion directa con la Capital de Provincia, ofreciendo abaratar la parte correspondiente de gastos de este pueblo por ciertos numeros de años que se conviene con la Excm^a Diputacion Provincial la cantidad que esta anexo. =

Quedan autorizados los señores Jueces de lo expuesto y acordado por unanimidad sea elevado escrito al Sr. Presidente de la Excm^a Diputacion Provincial en la forma expuesta =

Tambien por la presidencia se expone que siendo otro de los asuntos a tratar el establecimiento de Escuela de adultos por la Republica de la Seccion Femenina de Tarazona Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y habiendome hablado referido Regidor con se ayude a dicho fin con una gratificacion por el Ayuntamiento que cubra el gasto de sueldo, material y otros en honor de que lo fomente a la consideracion de los señores Jueces a fin de que acuerden lo que estimer mas conveniente. =

Quedan autorizados los señores Jueces de lo expuesto acordado por unanimidad despues de breve discusion se sufraguen los gastos de material, sueldo y limpieza de la Escuela en donde se haya de dar las clases. =

El Sr. presidente otro el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente dio por terminado el debate ordenando se expusiera la presente acta que formen la sesion concurrente al mismo de que yo el Secretario Certifico. = Entre paréntesis = quedando constituida la = Novate = y con = Lazo

Francisco *[Signature]*
 Manuel Lazo
 Francisco Vega
 Quintin Rodriguez
[Signature]



existencia
 Cuarenta
 y cinco
 Cap
 Presidente
 del Excm^a
 municipal de
 Olva
 Segal
 celebrar se =

Secretario
 ad interin =
 de una

por la
 resultado
 ra el dia
 de esta

carta del
 del actual
 tes tenia
 in del ca
 Vargas
 nes del
 la Excm^a
 of Caidos

Secretario
 como Dipu
 ual se auto
 buerq de
 autente de
 l de Higuera
 abran se
 de solucionar

Diligencia = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día treinta de Septiembre pasado no se ha podido celebrar por falta de número de señores Gestores, convocándose para celebrar la suplencia el día tres del actual y hora de las veinte, certifiqué =

Zahinos a 1^o de Octubre 1940 =

El Alcalde

José Espinosa

El Secretario

Plancher

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de Octubre de 1940

Señores que asisten

Presidente: D. José Espinosa Cordero

Gestores

D. Manuel Lazo Rodríguez

" Benintín Rodríguez Chaves

" Francisco Lazo Rodríguez

" Francisco Vega Díaz

En la villa de Zahinos a tres de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las horas de las veinte y diez minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores vocales que al margen se expresan, asistido de mí el infrascrito Secretario provisional quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pararse a tratar los demás asuntos del orden del día.

Ruegos y preguntas Por la presidencia se expone que por el Secretario se le había manifestado que el día dieciocho del pasado mes de Septiembre sobre las cinco de la tarde estuvo saludando al Sr. Cura Párra de Oliva de la estructura, manifestándole dicho Sr. que había venido al entierro de aquella tarde por haberle mandado llamar el

[Handwritten signature]



Lacristian, pero que el no podia continuar viviendo durante la ausencia del Pá-
rroco D. Adrian Sanchez Lema, por no tener órdenes superiores; y ante este caso,
habia teleografiado al Sr. Vicario General del Obispado de la provincia, dándole cuenta
de todo esto con el fin de que nombrase un sustituto para que durante la
ausencia del Párrroco atendiese a esta villa en la parte espiritual habiéndole
recibido el siguiente saludo del Sr. Vicario que dará lectura el Sr. Secretario:

Seguidamente yo el Secretario di lectura del Saludo referido en
el que participa que autorizado por y para atender a su salud se habia ausen-
tado el Párrroco de esta y que ante la imposibilidad de enviar otro sacerdote que
resida en esta habia encargado al Párrroco de Oliva de la frontera atienda en
cuanto pueda por si o por otro los asuntos espirituales de esta rogando se le
preste la ayuda posible de la locomoción:

Quedan enterado los señores Gestores de lo expuesto, mostrándo-
le su satisfacción por la solución hecha

Facturas = Pagos - Por Secretaria - Intervención se presentó la siguiente relación de facturas
que fueron aprobadas:-

Al Secretario, por suplido de catorce folios de una pta con cincuenta
centimos para reintegro de documentos, Veintituna pesetas.

H. Manuel Fernandez Marin, Guardia Municipal, por gastos ocasiona-
dos en la imposición de un telegrama dirigido al Sr. Vicario de la Diócesis,
cinco pta con ochenta y cinco centimos.

Al Depositario, para pago de gratificación de los músicos que to-
caram en el baile público en la plaza del Graal Franco, en los dias 17 y 18
de Julio y 22 de Septiembre, Aniversario del Ayuntamiento Nacional y Liberación
del pueblo, Cincuenta y cinco pta con ochenta y un centimo.

H. Manuel Baso Rodriguez, por suplido en el pago de un servicio de co-
che a Badajoz el dia 23 de febrero, a asuntos del Subsidio al Combatiente,
Ciento treinta y seis pta con setenta y siete centimos.

H. Pedro Rivera Lobato, por aneglo de un banco de las oficinas municipa-
les tres pta.

Al Recaudador Municipal D. Alejandro Rodriguez Larazo, por el dos y me-
dio por ciento, de la cantidad recaudada de 24,168,21 pta del Repartimiento Graal
seiscientos cuatro pta con dieciocho centimos.

Al mismo, por suplido en el pago de suministro de material de oficina,
Ciento ochenta y cinco pta con sesenta y cinco centimos.

H. Antonio Garcia Bizarro, por construcción de un ataúd para el pobre
de la Beneficencia, Antonio Aguir Bora, veinticinco pesetas.

La sesión
usado no
convocan
ra de las

mil novec-
nte y diez
r bajo la pre-
sionosa Conde-
asistido
usando cord-
a legal para
ria.-
orden yo el
vistiéndose a
transcrita al
n del dia.-
cia manifestado
tarde estuvo
de dicho Sr.
lo llamar el

H. Depositario para pago de suscripción de la Revista Moderada de Admón. Local, veinte pta. con veinticuatro centimos.-

H. Daniel Sias y Sias, por suplidos de treinta y tres polizas de tres pta. y cuatro timbres de 0,35 ctms. para reintegro de documentos. Cien pta.-

H. Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, por pensión a la Sala e hijos del que fue Secretario D. Arturo de la Haza Montañó, y correspondiente al 3.º trimestre, Cuarenta y dos pta. con veintisiete centimos.-

H. la Jefatura de Industria, por cuota de Afijación de Pesos y Medida. Cuatro pta. con quince centimos.-

H. Modesto Reina Bizarro, de haberes de Nodriza de sus dos hijos gemelos, correspondiente al 3.º trimestre, Cuarenta y cinco pesetas.-

Disposiciones Oficiales.- H. continuación por el Secretario de lectura a cuatro disposiciones oficiales se han insertado en los Boletines oficiales del Estado y la provincia y entre ellas una referente a precios y fabricaciones de pan y otra sobre prohibición de salida de ganado porcino y fruto de bellotas fuera de la provincia.-

Enterados los señores Gestores de las circulares y órdenes acuerdan su cumplimiento.-

Garantía del Recaudador.- Seguidamente por el Secretario de lectura, de un escrito que suscribe el vecino D. Domingo Vega Baragan en el que garantiza la gestión como Recaudador de D. Alejandro Rodríguez Sarro, con todos sus bienes presentes y futuros.-

Quedan enterados los señores Gestores de referido escrito y acuerdan después de breve discusión, aceptar la garantía presentada por D. Domingo Vega Baragan ya que se le estima capital suficiente a garantizar.-

Forma de Posesión del Depositario.- A continuación por la presidencia se expuso de que el día 30 del actual ha tomado posesión del cargo de Depositario el Gestor D.º Francisco Lazo Rodríguez.-

Quedan enterados de lo expuesto los señores Gestores.-

Gratificación a los músicos.- Igualmente por la Presidencia se expone habia verificado el pago de la gratificación a los músicos que tocaron en el baile popular celebrado en la Plaza del Cortal Miranco el día de la liberación del pueblo a razón de cinco pta. por cada uno, igual que celebrado el día del Abramiento.-

Enterados los señores Gestores de lo expuesto se acuerda el pago de referido así como el que se celebre el día del Caudillo.-

Obra de Palange.- También y por la presidencia se expone que en su viaje a Badajoz se habia tomado acuerdo para que por todos los Ayuntamientos de la provincia se consiguiera en el próximo presupuesto un tanto por ciento



para la construcción por sistema de viviendas protegidas del Cuartel de Malange.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y se acuerda inclusión en el proyecto de presupuesto para su discusión de referida consignación.

Habilitación de Crédito.— Seguidamente yo el Secretario di lectura a la Memoria presentada al objeto de que se instruya expediente de habilitación de crédito del Capítulo 15.º del presupuesto vigente, por valor de cuatro mil ochocientos sesenta y ocho ptas con cincuenta centimos, al fin de habilitar varias partidas del Presupuesto Municipal de Gastos que se encuentran falta de consignación para atender pagos obligatorios y voluntarios durante la vigencia del Presupuesto y que continuación se expresan.



Enterados los señores Gestores de lo expuesto, acuerdan se instruyan el correspondiente expediente y su exposición al público en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la provincia a los efectos de reclamaciones, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su inserción en el referido Boletín.

Capítulos	Artículos	Partidas	Explicación	Pesetas
1.º	7.º	3.	Para el completo pago del 10.º sobre la recaudación del arbitrio de Pesas y Medidas.	652.50
u	8.º	1	Para pagos del aumento de vacantes de funcionarios municipales.	184 -
u	u	3	Para completo pago de suscripción al B. O. de la provincia.	4 -
u	u	4	Para suscripción a otras periódicas oficiales.	35 -
2.º	3.º	1	Para gastos de representación de comisiones en viajes oficiales.	400 -
6.º	1.º	5	Para gratificación al personal meritorio	50 -
u	2.º	4	Para pago de material de oficina.	500 -
u	u	7	Para transporte y despacho de la correspondencia	100 -
8.º	1.º	7	Para pago de suministro de medicamentos a enfermos pobres de la Beneficencia.	3.500 -
9.º	4.º	7	Para gastos de material y demás de la Comisión local del Subsidio al Combatiente	150 -
11.º	1.º	2	Para gastos de blanqueo y limpieza de los edificios municipales	200 -
13.º	3.º	1	Para los gastos de la fiesta del Patrón del pueblo y otros.	100 -
Total:				4868.50

Gratificación por trabajos de Urdava. - Por la presidencia se expone que terminado los trabajos de las listas cobratorias de Urdava por Secretaría, advirtiéndose que estos trabajos se hacían en Badajoz, cobrándose por ello su importe y habiéndose hecho en horas extraordinarias lo puse en conocimiento de la Corporación por si estimaban acordar referida gratificación.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad, se gratifique con la misma cantidad que cobraba Badajoz cuando allí se confeccionaba.

Repartimiento General de Utilidades. - Seguidamente por la presidencia se expone, que terminado el plazo de cobranza tanto en voluntaria como en sequido grado de apremio del primer semestre, del Repartimiento General para de opinión se pusiera al cobro el tercer trimestre, por un plazo de un mes.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan después de breve discusión se ponga al cobro, referido trimestre durante todo el mes de Octubre.

Cuenta del Agente en Badajoz del 3.º trimestre. - A continuación por mi el Secretario se dio cuenta de la del Agente en Badajoz, como procedente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Enterados los señores Gestores y encontrándola conforme acuerdan prestarle su aprobación.

Distribución de fondos. - Seguidamente yo el Secretario di lectura de la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan su cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firmen los concurrentes al mismo de que yo el Secretario, certifico.

José Espinosa, Jefe de la Secretaría

Manuel Laro

Francisco Vega

Quintín Rodríguez

Quintín Rodríguez



74

Le conuiga para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy ha dejado de celebrarse por falta de número de señores Gestores, convocándose para celebrar la suplatoria el día diez y siete de los corrientes y hora de las veinte. Certifico

Zamora, 15 de Octubre de 1940

El Alcalde

El Secretario

Manuel Lasso Rodríguez
José Espinosa Bordero

Acta de la sesión suplatoria celebrada el día 17 de Octubre de 1940.

Señores que asisten.

Presidente: D. José Espinosa Bordero

Gestores:

Don: Manuel Lasso Rodríguez

Don: Quintín Rodríguez Chaves

Don: Francisco Lasso Rodríguez

Don: Francisco Vega Díaz

Don: Cirilo Palacios Baragau.

En la villa de Zamora a diez y siete de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas y quince minutos se reunió en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Bordero, los Señores Gestores que al margen se expresan, asistido de mí el Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en su segunda convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los Señores Gestores la obligación que tienen de firmar una vez transcrita al libro correspondiente, y pasándose a tratar de los temas asuntos del orden del día.

Preguntas y Preguntas: Por el Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Lasso Rodríguez, se expone, debe arreglarse un boquete en el empedrado donde se encuentra una piedra grande en el pavimento de la calle Defensores del Albaraz de Toledo, por ofrecer un peligro para muchas personas que transitan por dicha calle.

Enterado de lo manifestado por referido Teniente de Alcalde la presidencia manifiesta para ordenar para el arreglo de dicho boquete.

Facturas y Pagos: Por Secretaría se dio cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

H. José Morales Vega, por jornales invertidos en acarreo de piedra en la obra de construcción de la Cruz de los Baños 44,50 ptas.

Al mismo por jornales invertidos en la obra de arreglo de la baranda del callejón. 20,00 ptas.

Cuenta de Farmacia: Seguidamente yo el Secretario di lectura a la cuenta de la Farma-

cia titular por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Septiembre, importante en la cantidad de 754.90, pts. Quedan enterados los señores gestores de dicha cuenta y acuerdan su pago.

Disposiciones Oficiales. - Hecho seguido yo el Secretario de lectura de cuantas directivas y ordenes han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y entre ellas una referente al pan a fabricar por los panaderos y precios de venta al publico y otra sobre prohibición de salida de ganado y bellotas fuera de la provincia.

Enterados los señores gestores acuerdan su cumplimiento.

Correspondencia Oficial. - H. continuación yo el Secretario de lectura a la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su cumplimiento.

Alumbrado publico. - Modificación de luces. - Seguidamente por la Presidencia se expuso debia procederse a modificar las luces del alumbrado publico pues se da el caso de estar mal distribuida la distancia unas de otras habiendo ciertos tramos de calles a oscuras y con esto dar cumplimiento al contrato celebrado.

Enterados los señores gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad que por la Alcaldia acompañado por el gestor Sr. Manuel Vega Diaz, se hagan las rectificaciones de luces que se egean convenientes en mejora del servicio, dando cuenta de las modificadas por las sesiones que correspondan.

Beneficencia. - Pago de Recetas. - Tambien por la Presidencia se expuso debia acordarse el pago de las recetas de los meses de Abril, Mayo, Junio y Agosto, las cuales estan pendientes de pago a resulta de la revision de las del mes de Abril y para no causar perjuicio al Farmaceutico titular debia acordarse el pago de todas y quedar a resulta de la revision acordada.

Enterados los señores gestores de lo expuesto se acuerda lo manifestado por la presidencia en todas sus partes.

Personal. - **Guardias Municipales.** - Igualmente por la presidencia se expone debe clasificarse a los Guardias Municipales D. Cesario Rivera Gomez y Manuel Ferrasusa Marin, en el cargo que vienen desempeñando sin modificaciones alguna pues a este efecto fueron nombrados por la Comisión Provincial de Caballeros Mutilados de Guerra, por la Patria, en sus cargos que existian vacantes ya que de guardaria rural no existia vacante alguna.

Enterados los señores gestores de lo manifestado por la Presidencia acuerdan por unanimidad quedan confirmados en sus cargos re-



feridos señores) sin modificación alguna.-

Anteproyecto de Presupuesto.- Seguidamente yo el Secretario di lectura a un atamce del anteproyecto del Presupuesto para el proximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno.-

Enterados los señores gestores de referido anteproyecto acuerdan por unanimidad se remita la Comisión de Hacienda para su estudio y una vez hecho se apruebe caso de merecerlo en sesión ordinaria o extraordinaria si viniera al caso.-

Casa Cuartel de la Guardia Civil.- Seguidamente yo el Secretario y de orden de la Presidencia di lectura a una comunicacion del Sr. Teniente Jefe de la linea de la Guardia Civil en Tregual de la Sierra en el que rogaba se le comunicara el estado en que se encontraba las gestiones realizadas por los propietarios o ayurdos recaidos por el Ayuntamiento sobre la reforma o construcción del Cuartel de la Guardia Civil.-



Por la presidencia se dió cuenta de que ya habia estado en maestro alarife en referido Cuartel estudiando la manera de ser factible la construcción de dos pabellones necesarios adicionando la casa que hoy ocupa la Sociedad Civil "El Progreso de Labradores y Grangeros" y del resultado de ello dado por el expresado maestro alarife, reunirá a los propietarios y dara cuenta de dicha reunion al Sr. Teniente Jefe de la linea, pues en caso negativo habia que ir a la construcción del nuevo, bien con la prestación económica de referidos propietarios o acordando la formación de un presupuesto extraordinario para tal fin.-

Quedan enterados los Sres. gestores de lo expuesto y acuerdan que continúe activando las gestiones necesarias por la Presidencia.-

Que habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, de la que orduó se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.-

Juan Sepulveda

Francisco Vega

Manuel Laro

Francisco Laro

Municipal
de 754.90, pts
y acordau
al dir-
del Estado
por los pa-
de salida
niento.
compon-
a acordan-
cia se co-
lico, pues
habiendo
contrato
por una-
ga Sias,
ejora del
responsab-
cordarse el
señal
Hbris y
pago de
a lo mani-
se debe cla-
y Manu-
caionn
Provincias
que existian
una-
la Presiden-
cargos re-

Diligencia.- La pongo yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy ha dejado de celebrarse por falta de asistencia de los Sres Gestores, convocándose para celebrar la supletoria para el día dos de Noviembre próximo y hora de las veinte.

Certifico.-

Zalima, 30 de Octubre de mil novecientos cuarenta

El Alcalde

Juan Sepúlveda

El Secretario

J. Añudo

Acta de la sesión supletoria celebrada el día dos de Noviembre de 1940.

Señores que asistieron

Presidente: D. José Espinosa Bordero

Gestores.

Don: Manuel Lazo Rodríguez

" Francisco Lazo Rodríguez

" Francisco Vega Díaz

" Cirilo Palacios Baragán.

En la villa de Zalima a dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Espinosa Bordero, los Sres Gestores que al margen se expresan, asistidos de mí el Secretario provisional, quedando constituida la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los Sres Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y pasándose a tratar de los demás asuntos del orden del día.

Preguntas y respuestas.- Ninguno de los Señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Facturas.- Pagos.- Por Secretaría se presentó la siguiente relación de facturas de favores aprobadas:

A D. Alejandro Rodríguez Baraso, por libranza de la muerte de unaorra Diez pesetas.

A D. Manuel González Arguer, Agente en Badajoz, por gastos de envío de documentos de estadística, dos pesetas veinte céntimos.

al mismo por gastos de correos durante el tercer trimestre ocho pta.

A D. Luis Castilleja, por suministro de folios timbrados para reintegro de documentos de quintas. cinco pta.

Al mismo por igual concepto para reintegro de documentos y correspondencias treinta y dos pesetas.

A la Delegación Social de Organizaciones Juveniles de España Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. quinientas ptas, por subvención consignada en presupuesto para dicho organismo.-

A Agapito Megia Aguedo, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, por su haber correspondiente al mes de Octubre noventa y tres ptas.-

A. Antonio Garcia Bizarro, siete ptas por arreglo de un sillón y suministro de dos mangos para el lano de coger los perros.-

Al mismo por suministro de un cabo para un pico del Cementerio, una ptas, cincuenta centimos.-

Al Secretario del Ayuntamiento por gastos suplidos en viajes realizados en los días cinco de febrero y 21 de mayo del corriente año a asuntos de abastos, treinta y tres ptas y cinco centimos.-

A Aniceto Requena Garcia, por los trabajos realizados en numeración de casas y otros estadísticos, ciento cincuenta ptas.-

A Angel Verde del Trigueral de la Sierra, por suministro de material de oficina, sesenta y ocho ptas, con sesenta y un centimo.-

A Manuel Barrera, de Badajoz, por igual concepto, setenta y ocho ptas, con noventa y tres centimos.

Al Sr. Alcalde por suplidos en viajes a Badajoz, el día tres del actual llamado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, acompañado del Secretario de este Ayuntamiento y otros efectuados en Oliva de la Frontera setenta y ocho ptas, con siete centimos.-

Al depositario para pagos de las adjuntas listas de jornales invertidos en el blanqueo y limpieza de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Ciento sesenta y seis ptas con cincuenta centimos.-

A Juan Carrillo, por suministro de ocho arrobas de cal para el blanqueo de referido cuartel, veintiseis ptas con cuarenta y seis centimos.-

A Juan Reina Bizarro, por suministro de cuatro sacos de picón, para la calificación de las dependencias municipales, ocho ptas veinticuatro centimos.-

A Antonio Lima Rivera, la cantidad de cinco ptas, por gastos de transferencias al Banco de la cantidad de dos mil ptas. recaudadas por el impuesto de cédulas personales y remitidas al Ayuntamiento de Badajoz para su ingreso en la Excmo. Diputación Provincial.-

A Agapito Megia Aguedo, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, por sus haberes correspondientes al mes de Septiembre pasado, noventa y tres ptas.-



Al Depositario para pago de las adjuntas relaciones de jornales invertidos en la obra de construcción de la Cruz de los Caídos, ciento cuarenta y cinco ptas, con setenta y cinco centimos.

H. Pedro Hernandez Diaz, por suministro de una estera para las Casas Consistoriales, quince ptas.

Al Depositario para pago de las adjuntas listas de jornales invertidos en la obra de construcción de la Cruz de los Caídos, veintidós ptas, con treinta y cinco centimos.

H. Antonio Garcia Barro, por la construcción de un ataúd, para la pobre de la Beneficencia Municipal, Maria Inocencia Perez, treinta ptas.

Correspondencia. A continuación yo el Secretario y de orden de la presidencia di lectura a la correspondencia oficial digo postal y telegrafica trahida durante la ultima quincena, y entre ellas una comunicacion de la Direccion General de Seguridad, en la que participa la conducta con relacion al Glorioso Movimiento Nacional del Agente en Madrid, D. Segundino Lancha, asi como de haber sido depurado continuando en su cargo en el Ministerio de Obras Publicas.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan su cumplimiento asi como el ratificar en su cargo al referido Agente.

Disposiciones oficiales. A continuación di lectura de cuantas disposiciones oficiales han aparecido insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia y entre ellas una sobre creacion de deposito de suero y virus en cada una provincia que suministre a los Veterinarios y Farmaceuticos dicho inyectable y otra del Ministerio de Hacienda, Administracion Central, Direccion General de Estimbre y Monopolio, reiterando el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 3 de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre inutilizacion de timbres móviles y especiales a los efectos de reintegros.

Quedan enterados los señores y acuerdan su más exacto cumplimiento.

Anuncio de exposicion al público de la matricula industrial, Padrones de Patente Nacional y subasta de reses mostresneas. Quedan enterados los señores Gestores de la insercion de referidos anuncios, en el Boletin Oficial de la provincia y acuerdan una vez cumplido el plazo señalado sin reclamacion alguna, se remitan referidos documentos a la Administracion de Rentas Publicas de la provincia para su aprobacion.

Solicitudes. Seguidamente yo el Secretario de orden de la presidencia di lectura a una comunicacion del Sr. Alcalde de Yera de los Caballeros, en el

[Handwritten signature]



que da cuenta del acuerdo tomado por la Corporación de su presidencia de elevar escrito a la Segunda División Técnica Administrativa de Ferrocarriles, Paejico 4, en Madrid, solicitando un servicio de viajeros diario del ferrocarril de Zafra a Jerez de los Caballeros que enlacen con los servicios de trenes de Andalucía y Madrid, y regreso el mismo día, debido a los servicios de Estallasa hoy alternos por la escasez de gasolina y solicitando este Ayuntamiento se adhiera a referido acuerdo al fin expresado.-

Por la presidencia se manifiesta había elevado escrito a dicho fin y que debido a la urgencia del caso no había esperado a la celebracion de la sesión, dandose lectura seguidamente a dicho escrito.-

Enterados los señores Gestores de la lectura de referido escrito aprueban por unanimidad el mismo en todas sus partes.-

Valores.- Cobro del arriendo de la Delhesilla.-

Por la presidencia se expone que habiendose extendido el respectivo cargareme para su cobro del segundo plano de arriendo de partes de la Delhesilla de la Sociedad Civil "El Progreso" y al realizar su cobro se le dice por el Sr. Secretario y depositario de dicha entidad que dicho pago se había realizado con antelación y requiriendo que fue el Presidente de referida Sociedad y visto los libros de contabilidad, resulta que en el año mil novecientos treinta y siete y con fecha 21 de Diciembre aparece realizado el ingreso del primer pago del año mil novecientos treinta y ocho que debía realizarse en febrero de dicho año con arreglo al pliego de condiciones y contrato obrante en expediente de subasta de referida delhesa, y como quiera que esto supone un ingreso ilegal en expresado año treinta y siete por pertenecer al treinta y ocho y existiendo un deficit en los presupuestos sucesivos de mil pesetas en su parte de ingreso debido a no haberse dado cuenta de ello hasta este momento ni que referido Secretario y depositario de dicha Sociedad manifestaron el ingreso anticipado hecho en el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, lo puse a la consideración de los Señores Gestores a los efectos de su acuerdo procedente con la avenia de la presidencia y con el fin de asegurar a la Corporación sobre este asunto informe que existiendo deficit de mil ptas en el presupuesto de mil novecientos treinta y ocho y sucesivos por remirse arretrando hasta el corriente es de parecer del informante se de cuenta de este hecho a la Sección Provincial de Administración local de cuentas y presupuestos a los fines



1940

...nate) in-
...uaranta
...ra las Ca-
...males) in-
...intidad)
...para la
...sta pos-
...di lectura
...to la ubti-
...meral de
...do Movi-
...si como de
...ras (Publica)-
...r la presi-
...al referido
...oficiales han
...rovincia y
...provincia
...y otra de
...eral de C-
...la Orden
...linación de
...xacto cum-
...ones de
...señores)
...ial de la
...reclama-
...ior de Ben-
...di lectura
...eres. en el

oportuno e instruir el correspondiente expediente a fin de exigir la responsabilidad subsidiaria que pueda corresponder a la gestora de aquella feria por gastos e ingreso de las mil ptas del primer plazo de la subasta del amonto de las hierbas y pastos sobrantes de la Selva Real la dehesilla correspondiente al año mil novecientos treinta y ocho y las uales se han venido arrastrando hasta el actual en que se descubre el hecho.

Enterados los señores gestores de lo expuesto acuerdan despues de breve discusion se le instruya el correspondiente expediente a tal fin dandose cuenta a la seccion Provincial de Administracion Local a los efectos que procedan.

Personal.- Denuncia Contra un funcionario.- Continuation y por mi el Secretario se dio lectura a la comparecencia-denuncia que suscribe el vecino de esta villa, Hugo Coujo Rivera, el que denuncia al Recaudador Municipal Sr. Alejandro Rodriguez Sarras, de tener un expediente instruido y fallado en su contra, del que quedo destituido de su cargo por haberse hecho acreedor a inserciones ilegales y como continua en el cargo lo ponía en conocimiento de la Alcaldia a los efectos procedentes.

Quedan enterados los señores gestores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad que por Secretaria se vea a un expediente se refiera y se informe sobre ello, para su resolusion procedente.

Repartimiento General de Utilidades.- Plazo de Cobro.- Seguidamente por la presidencia se expuso era de necesidad de terminar el plazo para el cobro del tercer trimestre y cuarto del Repartimiento General de Utilidades, dado el tiempo avanzado del ejercicio.

Enterados los señores gestores de lo expuesto, acuerdan por unanimidad que el tercer trimestre se cobre hasta el dia quince del proximo Noviembre y el cuarto desde el 15 al 30 de referido mes.

Abrogacion de la virgen del Pilar.- Seguidamente la presidencia expone, que debia procederse a acordar el poner esta villa bajo la vocacion de la Virgen del Pilar, como se viene haciendo en todos los pueblos.

Quedan enterados los señores gestores y así lo acuerdan.

Instancia.- Seguidamente yo el Secretario di lectura de una instancia que suscribe los empleados sanitarios de este Ayuntamiento en el que solicitan se modifique el cobro de referido personal en vez de ser por trimestre sea mensualmente como los demas funcionarios.

Enterados los señores gestores, acuerdan que se ponga sobre la mesa para su estudio y que por Secretaria se informe lo que haya lugar en



los expedientes individuales de cada-

Iguualmente de lectura de ~~esta~~ suscrita por el vecino de esta H. gualdo Romiro Megias en la que se solicita licencia para roturar el acerado y pavimento de la calle Guillermo Lauer, con el fin de verificar la obra de encausado a la alcantarilla de las aguas residuales de su casa.-

Quedan enterados los señores de la Corporación, y acuerdan conceder la licencia solicitada.-

Mobiliario.-

A continuación por la presidencia se expuso era de urgente necesidad la compra de cinco sillones para el personal de oficina y nueve para los concejales, costando los primeros treinta y cinco ptas y los segundos setenta y cinco.-

Enterados los señores señores de lo expuesto y vistos los modelos acuerdan por unanimidad adquirirlos y se haga una transferencia a la consignación correspondiente para la adquisición de los segundos por encontrarse falta de ella.-

Quo habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinticuatro horas, ordenando se extienda la presente acta que firman los señores asistentes, y de todo lo cual como Secretario certifico.-

Don José Espinosa
Manuel Lazo

Francisco Vega
Manuel Lazo

Manuel Lazo

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Noviembre de 1940.

Señores que asisten

Presidente: *Don José Espinosa Cordero*

Secretarios

Don Manuel Lazo Rodríguez

Quintín Rodríguez Chaves

Francisco Lazo Rodríguez

Francisco Vega Piel

Benito Palacios Romáez

En la villa de Tabinos a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don José Espinosa Cordero, los Señores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

Abierta el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los señores Señores la obligación que tienen

de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día

Preguntas y peticiones: Ninguno de los señores Doctores hicieron uso de este derecho.

Facturas y Pagos:

Por Secretaría se presentó la siguiente relación de facturas que fue aprobada.

A D. Mariano de Toro Fernandez, de Lapa, por suministro de cinco sillones para las Oficinas municipales, ciento setenta y siete pesetas con diez céntimos.

Al Delegado local de Prensa y Propaganda de P. E. E. y de las F. O. N. S. por suministro de libros que se detallan en la factura, veintidos pesetas con cincuenta céntimos.

A Manuel Ponce Pastojo, por liquidación del alumbrado público del cuarto trimestre de mil mil novecientos treinta y siete, primero, segundo y tercero de mil novecientos treinta y ocho y hasta el quince de mayo de mil novecientos treinta y nueve, cuatro mil quinientas cuarenta y dos pesetas con dieciocho céntimos.

Al Depositario para pago de las adjuntas listas de jornales invertidos en la construcción de la Cruz de los Caídos, veintidos pesetas con treinta y cinco céntimos.

Al mismo, por igual concepto en la obra de la baranda del Callejón, ciento once pesetas con setenta y cinco céntimos.

A Antonio Garcia Bizarro, por suministro de efectos varios para herramientas de la obra de la calle Eliseo Diaz, treinta y cinco pesetas con noventa céntimos.

A D. Santiago Corolota Diaz, por suministro de una libreta para las cuotas de la Deuda del Comercio, una peseta con cincuenta céntimos.

A D. Antonio Lima Rivera, por gastos de transferencia de mil pesetas al Banco Español de Crédito, a la cuenta de este Ayuntamiento en Badajoz, San Roque y por los cobros por cédulas personales del año actual para su ingreso en la Excm. Diputación provincial, dos pesetas con cincuenta céntimos.

Al Recaudador de contribuciones, por pago del recibo del segundo trimestre del año actual, de contribución de utilidades, ochenta y cuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos.

A Antonio Peláez Mejias, por arreglo de pisos para el Cementerio, compra de pintura del fumigador, reparación de la baranda del Callejón y otros, treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

Correspondencia: Liquidamente es el Secretario de lectura a la correspondencia postal y telegráfica, habida durante la última quincena, acordándose en más exacto cumplimiento.

Dispo

Nombre

Obras

Alm

Disposiciones oficiales.



Continuación y el Secretario de cuenta a cuantas disposiciones se han insertado durante la pasada quincena en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y entre ellas, tambien di cuenta del anuncio de exposicion al publico de expediente de habilitacion de credito.

Quedan enterados los señores de la Corporacion y acuerdan su cumplimiento.

Nombramiento de Agente ejecutivo. Por la presidencia se expone era de necesidad el nombramiento de un Agente ejecutivo pues el nombrado no puede atender al cargo, y para el cual propone a Sr. Francisco Bautista Llopo, Agente Pecaudatario de Contribuciones, de esta Zona.

Enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia acuerda despues de breve discusion el nombramiento a favor del referido señor, exigiendole como fianza para el cargo de los valores la cantidad de cuatro mil pesetas en metálico o persona que garantice con sus bienes su gestion.

Obras publicas. Fuente de la Viña. Seguidamente y por el Doctor Don Francisco Vega se manifiesta que hecha las gestiones en Lafra para la adquisicion de una bomba para la fuente de la Viña ha encontrado una de tamaño grande de las llamadas de feja por aniciar el agua en esa forma la cual por las dimensiones del tubo tiene que sacar una buena cantidad de agua.



Por el Doctor D. Cirilo Palacio Barragan, se expone que referida bomba no sirve para el uso a que se ha de destinar pues ha de romper los cañuteros al aniciar el agua.

Enterados los señores Doctores de lo expuesto y tras breve discusion se acuerda nombrar a D. Francisco Vega Diaz y D. Manuel Lazo Rodriguez para ver la forma en que pueda ser utilizada referida bomba o caso contrario adquirir otra de otro modelo.

Alumbrado publico. Por la presidencia se expone de que el dia trece de los corrientes se practicó la liquidacion por el contratista anterior del alumbrado publico-electrico D. Manuel Ponce Pastorja.

Seguidamente y por orden de la presidencia y el Secretario de cuenta de referida liquidacion en la siguiente forma:

Pagado por el 4º trimestre del año 1937	831,35 Pesetas
Id. por alumbrado de Escuelas de igual trimestre	25,31 "
Por el 1º, 2º y 3º trimestre del año 1938 de H. Publico	3.463,75 "
Por el periodo de tiempo hasta el 15 de mayo de 1939,	
por igual concepto	1.331,87 "
Resultando un total	4.542,18 "

Por la presidencia se expuso había dejado de abonar en referida liquidación la parte correspondiente a alumbrado de Escuelas de los años 1.938 y 1.939, por no haberse prestado servicio y tener partida aparte, dejándolo a la consideración de los señores Pastores.

Visto el contrato celebrado con dicho señor y considerando los señores Pastores que referido servicio no ha sido prestado por el declarante acuerdan por unanimidad no aprobar referido pago de Escuela y aprobar en toda sus partes la liquidación antes citada.

También por la presidencia se manifiesta que requerido el Sr. Ponce Pastro para que presentase las cartas de pago de la Hacienda de haber ingresado el cinco por ciento del recargo municipal a los efectos de su reclamación a referido Centro, manifestando el Sr. Ponce Pastro que las tiene ingresadas y que mandaría la última carta de pago de ingreso a dichos efectos, rogando que una vez hecho se le devolviera.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto y acuerdan se continúe por la presidencia los trámites necesarios hasta la realización de dicho cobro.

Instancias. = A continuación yo el Secretario de lectura al escrito presentado por D. Daniel Cebrato Conejo, en el que manifiesta se le filtra las aguas pluviales a su casa y que considera es debido a defecto de la obra de la calle Guillermo Sacos y solicita del Ayuntamiento su arreglo a fin de subsanar tal defecto.

Por la presidencia se expone que es extraño que a los cuatro años de verificada la obra solicite el referido Sr. Cebrato la subsanación de este defecto pues si lo había desde el primer momento hubieran hecho sus efectos en los temporales.

Enterados los señores de la Comisión de lo expuesto acuerdan por unanimidad que por un tractor alonje se inspeccione los referidos defectos que se dicen a fin de ver la causa si proviene de referida obra o de otro.

Suscripción Pro-Cataluña. = Por la presidencia se manifiesta que por Circular de la Secretaría General del Gobierno Civil de esta provincia y cumpliendo órdenes de la Superioridad ha quedado abierta una suscripción pública en favor de los damnificados de Cataluña, la cual, aparece encabezada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, con la cantidad de mil pesetas.

Lo que ponía a la consideración de los señores Pastores a fin de acordar la cantidad a suscribir por este Ayuntamiento.

Enterados los señores de la Corporación acuerdan por unanimidad, encabezar la lista abierta por esta Alcaldía con setenta y cinco pesetas.

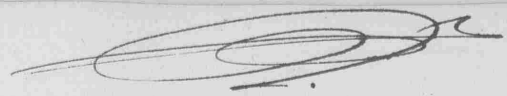
Mobiliario escolar. = También y por la presidencia se manifiesta que según manifestaciones hechas por la Maestra de Párvulos, era de suma necesidad se le habilita



Subast

Proy

Cas



ten de tres a cuatro camillitas con sus asientos correspondientes para poder sentar a un cierto número de alumnos, los cuales los tiene sentados en un banco no apropiado a su estatura, los cuales se caen de él pudiendo hacerse daño.

Enterados los señores de la Comisión de lo expuesto acuerdan por unanimidad se pida presupuesto a los maestros carpinteros para la construcción de dicho mobiliario escolar y acordar en la próxima lo procedente.

Subasta de reses mortuorias.

Igualmente por la presidencia se expone que tramitado el expediente y publicado anuncio de subasta de una ferra la cual tenía a solido por posesión el vecino de esta trauanal D.ias Llino, la que manifiesta el referido vecino había muerto, habiendo sido comprobado el caso por los Regentes de mi autoridad, lo que forma a la consideración de los señores Rectores a los efectos de suspensión de referida subasta.

Quedan enterados los señores de la Comisión y acuerdan lo expuesto por la presidencia.

Proyecto de presupuesto.

= Seguidamente y de orden de la presidencia yo el Secretario de lectura del proyecto del presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno, y leído que fué por capítulos, artículos y partidas, acordándose se transcriba al libro de actas por capítulos del modo siguiente:

Capº	Gastos	Reseros
1º	Obligaciones generales	18.637 37
2º	Representación municipal	1.388 47
3º	Vigilancia y seguridad	4.000 "
4º	Policia urbana y rural	13.250 "
5º	Recaudación	1.150 "
6º	Personal y material de oficina	14.595 "
7º	Salubridad e higiene	3.351 35
8º	Beneficencia	18.550 "
9º	Asistencia social	14.391 95
10º	Instrucción pública	5.450 "
11º	Obras públicas	3.300 "
12º	Inventos	-
13º	Fomento de los intereses comunales	2.438 47
14º	Servicios municipalizados	-
	Suma y sigue	99.562 51

Capo	Gastos	Pesetas
	Suma anterior	99.502 51
15%	Mancomunidades	-
16%	Entidades menores	-
17%	Agrupación forzosa del municipio	413 79
18%	Imprevistos	500 -
19%	Resultas	-
	Total	100.416 30
	Ingresos	
1%	Rentas	3.455 63
2%	Aprovechamientos de bienes comunales	2.000 -
3%	Subvenciones	-
4%	Servicios municipalizados	-
5%	Eventuales y extraordinarios	2.234 65
6%	Arbitrios con fines no fiscales	-
7%	Contribuciones especiales	-
8%	Derechos y tasas	13.234 -
9%	Costas, recargos y participaciones en tributos nacionales	3.502 90
10%	Imposición Municipal	77.389 12
11%	Multas	600 -
12%	Mancomunidades	-
13%	Entidades menores	-
14%	Agrupación forzosa del municipio	-
15%	Resultas	-
	Total	100.416 30

Quedan enterados los señores Señores de la lectura de referido proyecto y acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

Transferencia. Por la presidencia se manifiesta que para la adquisición de los sillones y pago en otras consignaciones era necesidad de efectuarse una transferencia de crédito a fin de reforzar las consignaciones faltas de ellas.

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad que por Secretaría se formalice la referida transferencia para la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente, levanta la sesión a las veintuna horas y cuarenta minutos, ordenando se extienda la presente acta que firman los señores concurrentes a la misma, de lo

AYUNTAMIENTO
Dile

Acta
el día
Presidencia
Don

Bo

Cas
 20 51
 113 79
 500 -
 416 30
 155 63
 200 -
 234 65
 234 -
 503 90
 389 12
 600 -
 416 30
 de proyecto
 sillones y
 referencia de
 por unanimitad
 para la pri
 te, levantada
 se extendiere
 rima, de lo



que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Lazo

Don José Espinosa

Francisco Vega

Juines de Lazo

Disposicion. = La Junta yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de los señores Pastores, acordándose para celebrar la supletoria el dia dos de Diciembre proximo y hora de las veinte. Certifico

Zafra a 30 de Noviembre de 1.940.

El Alcalde,

El Secretario

Don José Espinosa

J. Lazo



Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Diciembre de 1.940.

En la villa de Zafra a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, asistidos de mi el insubstituto Secretario provisional, los señores Pastores que al margen se expresan, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Señores que asisten
Presidente: Don José Espinosa Cordero

- Pastores
 Don Manuel Lazo Rodriguez
 " Quintín Rodriguez Chaves
 " Francisco Lazo Rodriguez
 " Francisco Vega Vique
 " Cirilo Palacios Paganan

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; acordándose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez travesita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas

Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencias

Se confirmacion yo el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica recibida durante la ultima quincena, acordándose se le dé su más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales

Sequidamente di lectura a cuantas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, durante igual tiempo que el anterior acordándose su cumplimiento.

Facturas. = Gastos. = Ocho seguidos por secretario se presentó la siguiente relación de facturas que fueren aprobadas:

A Don Ignacio Romero Mejías, por dos broches de Blanqueos, cuatro pesetas con veinte céntimos.

A El Colegio Oficial de Veterinarios, por una placa conmemorativa para investigación de triquinosis, treinta y cinco pesetas.

A Don Antonio Paria Pizarro, por compostura de una cristallera y suministro de un cristal nuevo para la ventana del Depósito municipal, diez pesetas.

A Pedro Rivera Sobate, por tres ataúdes para los cadáveres de los pobres de la Beneficencia Pública Suenero Vázquez Concepción Pérez Pascia, Mercedes Vega Candel y Trámmela Seguedo Sánchez, ciento diez pesetas.

A El mismo, por suministro y colocación de cuatro cristales, dos pasadores y dos tiradores para las ventanas y puertas de la Escuela número dos de niños, treinta pesetas.

Telefonos. = Gastos. = A continuación yo el Secretario y de orden de la presidencia de lectura a una carta del Delegado accidental del 5.º Distrito de la Compañía telefónica Nacional de España en contestación al de esta Alcaldía de fecha 23 del pasado Noviembre, en el que manifiesta haber procedido al estudio para la instalación del servicio telefónico en esta y lamentando no poder acceder a ello ya que del estudio hecho no le permite dar la esperanza inmediata y si más adelante por la carencia de materiales y elementos.

Quedan enterados los señores de la Corporación de lo expuesto.

Obras públicas. = Gastos y pavimentación de la calle Avenida General Varela. = Por la presidencia se manifiesta que en la reunión últimamente celebrada por los señores de la Decima del Pazo Otero y con arreglo a los fondos existentes en la caja de la misma, se ha procedido a dividir la obra de la calle Avenida General Varela en dos tramos el primero desde la esquina de la calle Guillermo Sáenz a la casa número 33 de la calle objeto de la obra y el segundo desde esta casa hasta el callejón del manantío, y el de haber empezado sus trabajos en el pasado día veintinueve de noviembre.

Quedan enterados los señores de la Corporación acordando se le ayude en la parte correspondiente a materiales a emplear una vez gastados el cincuenta por ciento autorizado.

Cuenta de gastos de locomoción de D. Matías Orroyo. = Por la presidencia se expone que por el Señor Srna Parroco Don Adrian Sánchez Serrano, se le había solicitado el pago de gastos de locomoción del suplente Don Matías Orroyo cuando estuvo en uso de licencia.



cia por venir a varios entinos de caridad desde Oliva de la Frontera a esta villa.

Enterados los señores de la Corporación se acuerda despues de breve discusion que se sobre la mesa para su estudio.

Pliegos de condiciones para la subasta de los arbitrios municipales sobre Bebidas, Carnes frescas y saladas y Pesas y medidas. Seguidamente se dió cuenta por mi el Secretario del pliego de condiciones con fechorados por la Comision municipal de Hacienda y del cual existe como unico variante con arreglo al del año en curso la subida de mil pesetas como tipo para la subasta en los de carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas y de tres mil pesetas en el de Pesas y medidas.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto y lo aprueban en todas sus partes.

Revisión de recetas de la Beneficencia del mes de Abril. Seguidamente yo el Secretario di cuenta del oficio y relación de las recetas tarifadas del mes de Abril que se remitieron al Colegiado Farmacéuticos de la provincia a dicho fin en cumplimiento de acuerdo de esta Corporación y en la cual existe una diferencia cobrada en más de ochocientos ochenta pesetas con veinte céntimos, manifestando la presidencia además, habian sido reclamadas las recetas nuevamente por el citado Colegio para una nueva revisión por haber reclamado de la Tarificación el Farmacéutico titular.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto, acordando despues de breve discusion sean revisadas todas las pagadas, caso de venir confirmada la tarificación.

Personal. Informe sobre denuncia contra el Recaudador Municipal D. Alejandro Rodriguez Lizaro. A continuación yo el Secretario di cuenta del expediente instruido, objeto de la denuncia contra el Recaudador municipal Don Alejandro Rodriguez Lizaro, por el mismo Angel Conejo Rivera, resultando del mismo no haber cometido infracción alguna, pues de dicho expediente se desprende, fué destituido como interino para sacar los arbitrios a subasta, obrando un fallo del Tribunal Contencioso-administrativo confirmando el acuerdo del Ayuntamiento.

Quedan enterados los señores de la Corporación y acuerdan por unanimidad no haber lugar a expediente alguno por no haber falta cometida ni haber sido sancionado referido empleado en dicho expediente, confirmandosele en su cargo como Recaudador provisional de arbitrios.

Transferencia de crédito. Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la memoria hecha con motivo de la instrucción de expediente de transferencia de crédito de varias partidas del presupuesto de gastos que se encuentran indotadas para atender a los servicios correspondientes y de las que pueden reducirse por no existir li-

quidada ni contrada obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda verse perjudicada al Ayuntamiento.

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto y acuerdan su inserción en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos de reclamaciones por el plazo de quince días.

Personal = Dimisión del Oficial de Secretaría provisional, D. Daniel Perez Castilla. = Acto seguido yo el Secretario de lectura de un Oficio que suscribe el Oficial provisional de Secretaría Don Daniel Perez Castilla en el que manifiesta que habiendo que atender a asuntos particulares suyos, y no permitiéndole continuar en el cargo presenta la dimisión del mismo.

Quedan enterados los señores de la Corporación y acuerdan admitir la dimisión solicitada.

Cuentas de las recetas de la Beneficencia del mes de Noviembre. = Seguidamente yo el Secretario de lectura a la relación de recetas suministradas a la Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre importante la cantidad de trescientas noventa y tres pesetas con treinta céntimos, acordándose su pago.

Ingreso en baja de mozos del reemplazo de 1937. = Seguidamente yo el Secretario de lectura de una comunicación del Sr. Teniente Coronel Jefe de la Caja de Reservas de la provincia, en la que ordena que el próximo día once se verifique la concentración de los mozos declarados útiles en la última revisión y de aquellos procedentes de Brigadas de Trabajadores y Prisiones militares que se encuentren en libertad en esta villa, correspondientes al referido reemplazo los cuales irán acompañados del Comisionado que al efecto se nombre por el Ayuntamiento.

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto y acuerdan previo informe de Secretaría nombrar al escribiente meritorio de dicha oficina Don Daniel Diaz y Diaz, abonándosele los viajes para gastos de conducción y estancia en la capital del capituli, artículo y partidas correspondiente.

E no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos, de la que ordeno se extienda la presente acta que firmarán los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

En Seguimiento

Francisco Vega

Acta
el día
Presid
Don
n
n
n

Don
n
n
n
n

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Diciembre de 1940.

Señores que asisten

Presidentes: Don José Espinosa Cordero

Secretarios

- Don Manuel Lazo Rodríguez
- Francisco Lazo Rodríguez
- Francisco Vega Pide
- Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Tabinas a diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta; siendo la hora de las diecinueve y quince minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transita al libro correspondiente y pasándose a tratar los demás asuntos del Orden del día

Preguntas y Respuestas



Por la presidencia se manifiesta el haber recibido una carta circular de la casa Guardia en la que participa la remisión a reembolso de seis láminas de la Virgen del Pilar con su himno, como recuerdo de 1919 Centenario, al precio de cinco pesetas, por el estimaba el Ayuntamiento su adquisición.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad su adquisición, regalando una a cada Escuela, así como pedir una más para la Escuela de niños número uno que falta.

Por el Sr. Teniente de Alcalde Don Manuel Lazo Rodríguez, se manifiesta había que tomar medidas sobre robos de bellotas y perdos en el término

Por la presidencia se le manifiesta no saber nada sobre este asunto, pues no se le ha denunciado caso alguno y que como miembro de la Comisión de Gobernación, delega en el para poner término a estos casos, pues el no entiendo de asunto de ganadería ni de campo y él puede llevarlo a cabo ya que su oficio es éste.

Facturas = Pagos

A continuación y por Secretaría se presentó la siguiente relación de facturas que fue aprobada.

A D. Antonio Garcia Bizarro, por compra de material del carricón de las Obras Públicas municipales, quince pesetas con cincuenta céntimos

A la Casa Guardia, de Zaragoza, por seis láminas de la Virgen del Pilar, treinta pesetas.

A Don Indalecio Blanco, de Fregenal de la Sierra, por suministro de material de oficina, veintidos pesetas con setenta céntimos.

Al Depositario, para pago de suministro de cinco sacos de paja para la calefacción de las oficinas, diez pesetas.

A Antonio Lima Rivera, por gastos de transferencia al Banco Español de Crédito del importe de los haberes de Sanitarios, pagos de medicamentos e importe de subasta del azúcar y saldo de la recaudación de cuotas personales, once pesetas.

Al Depositario, para pago de jornales de blanqueos y limpieza del Ayuntamiento, cuarenta pesetas con cincuenta céntimos.

Al mismo, por la adjunta lista de jornales de la Coma de los Caidos, veintidos pesetas con veinticinco céntimos.

Al Admón. de "El Consultor del Ayuntamiento" por suscripción del año actual, veinte pesetas.

A D. Manuel Barrera, de Badajoz, por material suministrado a la oficina de Colocación Obrera, sesenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos.

A Don José Rodríguez Conejo, por un jornal para llevar al Arroyo de Alcas los tableros y maderas de la vial, que se han utilizado para obras municipales, cuatro pesetas.

A la Junta del Popero, por subvención del año, doscientas cincuenta pesetas.

A D. Daniel Perce Cortillo, por material de escritorio de Secretaría, veinte pesetas con ochenta céntimos.

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di lectura a la correspondencia postal y telegráfica recibida durante la última quincena, y entre ellas una del Obispado de Badajoz, solicitando se consiguiera en presupuesto una subvención para seminaristas pobres y otra del Sr. Jefe provincial de Estadísticas, Circular, dando normas para los trabajos de preparación del curso de población a verificar el día treinta y cinco de los comienzos.

Quedan enterados los señores Pastores y acuerdan en cumplimiento al nombramiento de Agentes, así como, la referente al Obispado de Badajoz, el haberse consignado ya en presupuesto la cantidad de doscientos cincuenta pesetas a dicho fin.

Disposiciones oficiales. Acto seguido yo el Secretario di lectura a cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines del Estado y de la provincia durante la anterior quincena acordándose en más exacto cumplimiento.

Alumbrado público. Por la presidencia se manifestó haberse dado cumplimiento al contrato sobre colocación de cuatro luces nuevas al centro del paseo, así como el haberse colocado en los medios de las calles la que lucen en la



84

[Signature]

calle Jose Antonio, Guillermo Saenz, Calvo Lotero, Quijode llanos y otras más.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto.

Obras públicas. Instalación de una bomba en la Fuente de la Viña. Se recuerda por la presidencia a la Comisión nombrada para llevar a efecto la instalación de una bomba en la fuente de la Viña y no habiéndolo aún hecho, ruega lo haga a la mayor brevedad posible, por lo necesaria que es el agua de dicha fuente el sacarla.

Quedan enterados los señores de la Comisión y aporrecan en todas sus partes lo expuesto por la presidencia.

Terminación de los trabajos por la mesa para la clasificación de cartillas de racionamiento.

Se igualmente por la presidencia se expuso el haberse terminado por los señores de la mesa nombrados, la clasificación de cartillas de racionamiento y era de parecer se acordara dar un voto de gracia a dichos componentes por el celo puesto en la misma.

Quedan enterados los señores de la Corporación y acuerdan lo expuesto por la presidencia.

Inscripción Revista Oficial. Seguidamente yo el Secretario di lectura de un telegrama del Jefe Provincial de Propaganda expresando el deseo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, se suscriban todos los Ayuntamientos de la provincia a referida revista.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto en referido telegrama, acuerdan que por la presidencia se hagan las gestiones necesarias para su suscripción.

Aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1911. El Sr. Alcalde manifestó que el asunto a tratar, era la discusión y aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno, ya que existiendo mayoría para cumplir esta misión, recomendó a los señores Gestores, brevedad en sus discusiones. Expuso que el presupuesto sería leído por artículos y estos por concepto, comenzando por la sección de gastos y una vez realizados los señores Gestores que quisieran emitir su opinión la expresaran desde luego.

Seguidamente yo el Secretario, di lectura de la memoria que acompaña al presupuesto y de los documentos previos a su formación expedidos por la Secretaría-Intervención.

A continuación dispuso la presidencia se procediera a la lectu-

ra del resumen por capítulos, del proyecto de presupuesto de gastos y por artículos, haciéndolo constar en acta solamente el total por capítulos.

Después seguido se procedió por mi el Secretario a la lectura del proyecto de presupuesto de ingresos para el ya referido ejercicio, así como por artículos y acordándose igualmente que en los gastos se consignare en acta los totales por capítulos.

Cap.º	Gastos	Pesetas
1º	Obligaciones generales	18.637 67
2º	Reparación municipal	1.388 47
3º	Vigilancia y seguridad	4.000 -
4º	Policia urbana y rural	12.250 -
5º	Recaudación	1.150 -
6º	Personal y material de oficinas	14.595 -
7º	Salubridad e higiene	3.351 25
8º	Beneficencia	18.550 -
9º	Asistencia social	14.391 95
10º	Instrucción pública	5.450 -
11º	Obras públicas	3.300 -
12º	Fuentes	-
13º	Fomento de los intereses comunales	2.438 47
14º	Servicios municipalizados	-
15º	Transcomunidades	-
16º	Entidades menores	-
17º	Adquisición forense del municipio	413 -
18º	Imprevistos	500 -
19º	Resultas	-
	Total	100.416 30

Cap.º	Ingresos	Pesetas
1º	Rentas	3.455 63
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	2.000 -
3º	Subvenciones	-
4º	Servicios municipalizados	-
	Suma y sigue	5.455 63

[Handwritten signature]



Cap ^o	Ingresos	Perros
	Suma anterior	5.455 63
5%	Eventuales y extraordinarios	2.234 -
6%	Arbitrio con fines fiscales	-
7%	Contribuciones especiales	-
8%	Impuestos y tasas	13.224 -
9%	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	3.502 90
10%	Imposición municipal	75.389 12
11%	Multas	600 -
12%	Mancomunidades	-
13%	Entidades menores	-
14%	Asignación forestal del municipio	-
15%	Resultas	-
	Total	100.416 30

de gastos y
por capi-
tura del m-
cio, así como
se consig-

Perros
18.637 67
1.988 47
4.000 -
12.250 -
1.180 -
14.595 -
3.351 25
18.550 -
14.391 95
5.450 -
3.300 -
2.438 47
412 -
500 -
00.416 30



Después de leídos dichos resúmenes de gastos e ingresos, así como por artículos y conceptos, enterados los señores Gestores, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

Aprobación de las

Ordenanzas de Desagüe y prestación personal. Liquidamente yo el Secretario di lectura de la Ordenanza de Desagüe y Prestación personal, formada por la Comisión de Hacienda.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto en referidas Ordenanzas y acuerdan prestarle su aprobación, así como el plazo a regir de las mismas sea desde el primero de Enero del próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno al de igual fecha de mil novecientos cuarenta y tres.

Instancias.

Solitudes. Seguidamente se dió cuenta del escrito presentado por el Recaudador de este Ayuntamiento D. Alejandro Rodríguez Casero, en el que solicita le sean concedidos ocho días de licencia para asuntos particulares.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan concederle referida licencia.

Expediente de prorroga de 5ª clase.

A continuación yo el Secretario, di cuenta del expediente de prorroga de primera clase solicitado por el vecino Manuel Estévez Pratamboro como padre del mozo Manuel Estévez Prejias del alistamiento del año mil novecientos cuarenta y uno y en la que expone la exención legal que le asiste de ser padre de un

Perros
3.455 63
2.000 -
5.455 63

mario pobre a quien mantiene su hijo con el producto de su trabajo y dada cuenta de las diligencias a practicar, como el nombramiento de festigos y designación del Financiero Alcalde, para en informe, así como la citación al Regidor Sindico.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto, acuerdan designar como festigos en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Reclutamiento y Preenplazo, a los padres de dos obreros, siguientes en número al que solicita la primicia, y para informar al Financiero de Alcalde D. Quintín Rodríguez Chaves.

Molitorio escolar. Por la presidencia se manifiesta era de necesidad acordar la construcción de mesas-camillas y sillas para la escuela de Parrulos, pues según manifestación de la señora maestra existen algunas irrobustadas para los Parrulos.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto, acuerdan por unanimidad se le pida presupuesto a los trabajos carpinteros y el que las haga en mejores condiciones y más económicas las construya abonándosele su importe del capítulo y artículo correspondiente.

Designación de los Vocales Natos de las Comisiones de Evaluación, parte Real y Personal del Repartimiento General de Utilidades para el próximo ejercicio de 1941.

A continuación por la presidencia se manifestó que era de necesidad por requerirlo la fecha en que nos encontramos, la designación de los Vocales Natos de las Comisiones de Evaluación, por las partes Real y Personal, para la confección del Repartimiento General de Utilidades correspondiente al ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno, a que se contrae el Estatuto Municipal y a tenor del art. 489 del mismo, con los correspondientes concordantes que fueron leídos y puesto de manifiesto los siguientes documentos.

a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.

b) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor cuota, domiciliados fuera del término.

c) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.

d) Lista de contribuyentes por contribución industrial y del comercio por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.

f) Lista de contribuyentes por el Arbitrio municipal sobre pro-



56
duetos netos de compañías no gravadas en la contribución Industrial y del Comercio, por orden de mayor a menor cuota.

g) Copia del Padrón municipal de habitantes, con referencia a cada una de las parroquias (o pueblos) de los que consta en este término.

Y en virtud de los precedentes documentos, previamente copiados, salvo error u omisión, con los originales, de donde fueron tomados, los correspondientes datos, tales como los Repartos de Territorial, Registro Fiscal, etc, fueron aprobados y procediéndose seguidamente a la designación de

Vocales Jatos de la Comisión de Evaluación de la Parte Real del Repartimiento.

Don José Pechu y Valle, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término municipal.

Don José Pechu y Valle, mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera del término municipal.

Don Saturno Borrego Perera, mayor contribuyente por urbana, domiciliado en este término.

Don Modesto Vega Barragan, mayor contribuyente por Industrial y del Comercio.

Don Emilio Costello Laco, Representante del Sindicato local de F. C. E. y de las F. O. N. S.

Vocales Jatos de la Comisión de Evaluación de la Parte Personal del Repartimiento.

Don José Díaz Vega, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término.

Don Eduardo Borrego Rodriguez, mayor contribuyente por urbana.

Don Francisco Gómez Romero, mayor contribuyente por Industrial y del Comercio, residente o domiciliado en el pueblo.

Don Adrian Sánchez Lema, Cura Párroco.

Se acordó, fueron designados los señores antes dichos y después de hecha por el Sr. Alcalde, la proposición de que seguidamente el proceso de constitución de una y otra Comisión, a tenor de lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Rehabilitación de crédito. = Por Secretaría se hizo cuenta de que (debía acordarse) habiendo terminado el plazo de exposición al público del expediente de rehabilitación de crédito sin haberse interpuesto contra el mismo re-

clamación alguna.

Aprobación de Entendidos los señores Pastores de lo expuesto, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación, así como, la ejecución del mismo. recargos municipales sobre la contribución rústica, urbana e industrial. Por la presidencia se dio cuenta de que debía acordarse la continuación de los recargos sobre las contribuciones rústica, urbana e industrial y que vienen figurando en el presupuesto del actual ejercicio.

Entendidos los señores Pastores de lo expuesto, acuerdan la continuación de referidos recargos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y veinte minutos, ordenando se extendiese la presente acta, que firmaran los señores concurrentes, y de todo lo cual como Secretario, certifico.

José Espinosa

Manuel Lazo
Francisco Vega

Francisco Lazo

Diligencia. = La pongo yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Pastores, convocándose para celebrar la supletoria el día dos del próximo mes de Enero y hora de las diecinueve, de que certifico

El Alcalde

El Secretario

José Espinosa

Francisco Lazo

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 2 de Enero de 1911 =

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Bordero

Pastores

D. Manuel Lazo Rodríguez

- Francisco Lazo Rodríguez

- Francisco Vega Díaz

- Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Talinas a dos de Enero de mil novecientos catorce y uno; siendo las diecinueve horas y doce minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Espinosa Bordero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión supletoria



[Handwritten signature]

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, advirtiéndoles a los señores Rectors la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro de correspondiente y parándose a tratar los demás asuntos del Orden del día

Preguntas y preguntas = Por la presidencia se manifiesta debia subvencionarse con alguna cantidad la Junta de la Cabañata de los Pejes tragos como en otros años.

Quodam enterados los señores Rectors y acuerdan des pués de breve discusión subvencionar a referida Cabañata con la cantidad de cien pesetas que deberá abonarse del capítulo de Improvisos.

Continuación del recargo de la Décima de Suro Obrero sobre las contribuciones territorial e industrial. = También por la presidencia se expone debe acordarse la continuación del recargo de la décima sobre paro obrero en las contribuciones territorial e industrial.

Enterados los señores de la Corporación, acuerdan por unanimidad la continuación de referido recargo.

Construcción Casa Cuartel de la Guardia Civil. = Seguidamente y por orden de la presidencia yo el Secretario di lectura a una carta circular de la Agencia J. Henrich - F. Drasco, de Madrid, en la que se propone la gestión y realizar sobre presupuesto y demás diligencias para construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Grupo Escolar por el procedimiento de subvencionadas.

Nombramiento de Depositario provisional. = A continuación por la presidencia se expone era de suma necesidad el proceder a sacar a concurso la vacante con carácter provisional de Depositario de este Ayuntamiento.

Enterados los señores Rectors acuerdan por unanimidad se saque a concurso referida vacante dándosele el plazo de cinco días para la presentación de solicitudes y se publiquen bandos para conocimiento del pueblo, incluyéndose en referido bando, que para responder a la gestión de este cargo, se le eligirá la fianza bien en metálico o personal de quinientos pesetas.

Subasta de los arbitrios de Pesas y Medidas, Bebidas espirituosas y alcoholes y Carnes frescas y saladas. = Nombramiento de Comisat para la constitución de la Mesa. = Igualmente se expone por la presidencia que para la constitución de la mesa el día trece de los comisat, para la subasta de los arbitrios de Pesas y Medidas, Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes y carnes frescas y saladas, habia que procederse al nombramiento de un consejo para tal fin.



Quedan enterados los señores de la Corporación y después de breve discusión acuerdan nombrar concejal para la constitución de referida mesa al Pector Don Francisco Vega Diaz.

Correspondencia. = Seguidamente es el Secretario de lectura a la correspondencia postal y telegrafica hallada durante la última quincena acordándose se le dé su más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. = Igualmente es el Secretario de lectura a cuantas disposiciones han sido insertas en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia y entre ellas la de publicación de anuncios de la subasta de los arbitrios de Pesas y Medidas, Bebidas espirituosas y Carnes frescas y saladas y otro de transferencia de crédito, así como circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre abastecimiento de agua, acordándose se le diere su más exacto cumplimiento y referente a la de abastecimiento de agua, se realicen las gestiones necesarias a tal fin.

Agente ejecutivo. = Seguidamente de lectura de una carta del Agente ejecutivo Don Francisco Bautista Lopo, en el que pone como fianca a responder de la gestión del cargo, además de la garantía de su cargo como Recaudador de Hacienda, todos los bienes presentes y futuros.

Modificación del Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1911. = Seguidamente es el Secretario de lectura a la Orden de quince de Noviembre pasado, por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la confección de los Presupuestos ordinarios para 1911.

En vista de referida Orden y teniendo en cuenta que verificar referida modificación ordenada en la misma, y otra de la Franco-munidad Sanitaria provincial, la Comisión de Hacienda a tenido a bien en modificar el presupuesto ordinario en la siguiente forma por capitulos, después de haber sido leído por articulos y conceptos.

Cap:	Gastos.	Pesetas
1º	Obligaciones generales	19.583 10
2º	Representación municipal	1.387 65
3º	Vigilancia y seguridad	4.000 -
4º	Policia Urbana y rural	8.632 83
5º	Recaudación	1.150 -
6º	Personal y material de oficina	14.595 -
	Suma y sigue	49.348 58



[Handwritten signature]

de breve
de referi-
cia postal
total se le
posiciones
encia y en-
artículos
cladas y
Sr. Gobernador
acordán-
la de abas-
el fin.
Sr. Don Fran-
la gestión
Sr. de Ha-

Cap?	Partes	Pesetas
7%	Salubridad e higiene	49.348 58
8%	Beneficencia	3.351 25
9%	Asistencia social	18.629 73
10	Instrucción pública	7.206 -
11	Obras públicas	5.450 -
12	Montes	3.300 -
13	Fomento de los intereses comunales	-
14	Servicios municipalizados	2.396 50
15	Mancomunidades	-
16	Entidades menores	-
17	Compensación forense del municipio	413 79
18	Imprevistos	5.027 30
19	Resultas	-
<i>Total</i>		95.073 15

Requidamen-
pasado, por
ción de los
rida mo-
unidad sa-
u en modi-
tulos, des-

Cap?	Ingresos	Pesetas
1%	Rentas	3.455 63
2%	Aprovechamientos de bienes comunales	2.000 -
3%	Subvenciones	-
4%	Servicios municipalizados	-
5%	Eventuales y extraordinarios	2.234 65
6%	Arbitrios con fines no fiscales	-
7%	Contribuciones especiales	-
8%	Derechos y tasas	9.584 -
9%	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	3.502 90
10	Imposición municipal	73.695 87
11	Multas	600 -
12	Mancomunidades	-
13	Entidades menores	-
14	Compensación forense del municipio	-
15	Resultas	-
<i>Total</i>		95.073 15

Pesetas
19.583 10
1.387 65
4.000 -
8.630 83
1.150 -
14.595 -
49.348 58

Por mi el Secretario se dio cuenta que las partidas que han sido

modificadas en la parte de gastos, son las siguientes:

En el capítulo 1.º, artículo 4.º, han sido aumentadas para pago al Instituto Nacional de Previsión por diferencia de cuotas de Seguros de Accidentes del año 1.933 a 1.939, ambos inclusivos, 573,56 Ptas.

En igual capítulo y artículo 10.º, partida 8.º para pago de la cuota del Instituto Provincial de Sanidad, se aumenta la cantidad de 122,17 Ptas.

En igual capítulo y artículo 11.º, para pago de la cuota de creación del Instituto de Estudios de Orden Local, 250 Ptas.

En el capítulo 4.º, artículo 5.º, para Guardería rural, se suprime la cantidad consignada, de nueva creación en el presente presupuesto.

En igual capítulo y artículo 4.º, para el haber y quinquenio del Veterinario Titular, se aumenta 32,83 Ptas.

En el capítulo 8.º, artículo 1.º, para pago del haber a dos médicos titulares se aumenta 1.579,73 Ptas.

En el capítulo 9.º, artículo 2.º, se suprime la partida de construcción del Cuartel de Falange y Gobierno Civil, 4.692,35 Ptas.

Igualmente se suprime en igual capítulo y artículo 7.º las partidas sobre gratificación al Encargado del Registro Local de Colocación Obrera, imputante la cantidad de 1.825 Ptas. y material de la misma 500 Ptas. así como la de 300 Ptas de la Comisión Local de Subsidio al Combatiente y en el capítulo de Suplementos se incrementa 4527,30 Ptas. para pago del cualquier servicio que se origine en el curso del presente presupuesto.

Y en bajas en el capítulo 8.º, art.º 1.º, por Guardería rural, por supresión de la partida, y del 10.º, artículo 9.º, Departamento General la cantidad de 5.343,15 Ptas a que asciende el total de bajas en la parte Gastos.

Quedan enterados los señores Señores de la lectura de mis disposiciones en el presente presupuesto y acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

Alumbrado público. Por la presidencia se expone que teniendo en cuenta las deficiencias ocurridas en el servicio del alumbrado público eléctrico ha acordado imponerle la multa de cincuenta pesetas al contratista, por no haber justificado las causas que motivaran referidas deficiencias.

Carta del Agente en Madrid. Totalmente en la lectura de orden de la presidencia a una carta del Agente representante del Ayuntamiento en Madrid en la que acompaña las relaciones de exornos a detenidos y oficio dirigido al Sr. Director General de Prisiones, manifestando en la misma que por haberse retrasado en el envío les iba a ser difícil el cobro de dicho arco.



[Handwritten flourish]

no y referente al pago y referente al pago de las láminas de propios no ha
podido hacer gestión alguna en el Ministerio de Hacienda, por no haber sa-
do con nada relacionado con la misma y referente al cobro de los intereses
de las obligaciones de Madrid, Zaragoza y Alicante, hasta la fecha no se ha
dispuesto en abono, pero adviértese se le remitirá por el Banco Español de Cré-
dito y a la cuenta corriente suya, la cantidad necesaria para el abono del
impuesto de derechos de Personas jurídicas en la Delegación de Hacienda
de Madrid, por ser necesario haberse realizado este pago para el cobro de los
intereses de dichas obligaciones.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto y acuerdan el in-
greso de la cantidad suficiente en el Banco Español de Crédito y a la cues-
ta de referido D. Leguía, para abono de los derechos de Personas jurídicas.

Personal.

Por la presidencia se manifiesta que el recaudador D. Alejandro Podde-
ques Sáez, deja de percibir la cantidad que como gratificación venia
cobrando como Empleado de la Oficina de Colocación Obrera, por haber
pasado referido pago, a los Sindicatos de P. E. E. y de las F. O. N. S. dejando tam-
bien de percibir la cantidad correspondiente que se le abonaba por trabajos
extraordinarios, que dando sólo y exclusivamente de ducado el cargo de la
Recaudación con el dos y medio por ciento de premio de cobranza.



Sino habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la
sesión a las veintidos horas y cinco minutos ordenando se extendiese la pre-
sente acta, que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certi-
fico.

[Signatures]
Francisco Vega
Manuel Laro

Diligencia.

Yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondien-
te al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores
Doctores, convocándose para celebrar la supletoria el día miércoles de los
corrientes y hora de las diecinueve, de que yo el Secretario, certifico.

Madrid a 15 de Enero de 1940.

[Signatures]
El Alcalde
El Secretario

Acta de la sesión supletoria celebrada
el día 18 de Enero de 1911.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Secretarios

Don Manuel Lazo Rodríguez

Francisco Lazo Rodríguez

Francisco Vega Díaz

Cirilo Palacios Baragau

En la villa de Tabiwo a dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora de las diecinueve y catorce minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los Señores Secretarios que se asientan al margen, asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión en segunda convocatoria.

No asiste el Señor D. Quintín Rodríguez Chaves, en

justifica la falta de asistencia

Abierto el acto por la presidencia, de su orden y o el Secretario de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Secretarios la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasando a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y peticiones. = Ninguno de los señores Secretarios hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. = Seguidamente yo el Secretario de lectura a la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quinceava acordándose su cumplimiento.

Disposiciones oficiales. = A continuación de también lectura a cuantas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, acordándose se le dé su más exacto cumplimiento.

Facturas. = Sacos. = Por Secretaría-Intervención se presentó la siguiente relación de facturas que fue aprobada:

Al Sr. Antonio Merino Almeida, por suministro de paja para la calefacción de las oficinas, cincuenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Al Sr. Manuel Arias Camison, por gratificación concedida como honorario, cincuenta pesetas

Al Sr. Agapito Mejías Aguado, por sus haberes como Caballero sustituido del mes de Diciembre, noventa y tres pesetas.

Al Sr. Luis Costillo Díaz, por suministro de sellos para reintegro de documentos y franquos de la correspondencia, treinta y ocho pesetas

Al Director del B. O. de la provincia, por inserción del anuncio número 5.936 del día 16 de Octubre, dieciocho pesetas.

Al Servicio Nacional de Propaganda, Jefatura de Vizcaya, importe de diez libros de la Cruzada, cinco pesetas.



A D. Daniel Diaz y Diaz, Oficial mecanógrafo, de suplido por el ministro de policia de tres pesetas y sellos móviles para reintegro de documentos, cien pesetas.

Al mismo, por importe del adjunto recibo por gastos de viaje y estancia en Badajoz como Comisionado para la entrega de medallas a la Caja de Recluta, Mercurita y otros pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Al Diputado, por pago de un telegrama dirigido al Diputado del Ayuntamiento en Badajoz, diez pesetas con quince céntimos.

Subasta de arbitrios

Por la presidencia se expone que habiendo terminado los cinco dias para recibir reclamaciones, contra la subasta de los arbitrios verificada el dia trece de los corrientes, y no habiendose reclamado contra la misma, debia adjudicarse el remate en definitiva a D. Francisco Dominguez Vaquer y don Leandro Vega del Arco como rematante al primero de los mos fobros y saladas y segundo de Pesas y medidas.

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad la adjudicacion definitiva de referidos remates.

Reforma local Ayuntamiento

Cambien y por la presidencia se expone que no pudiendo ser factible por ahora la obra de reforma de las oficinas como estaba proyectada, debia acordarse la modificacion construyendo una manpana de cristales que divida el Salon de Secretaria para poner el despacho de la Alcaldia.

Quedan enterados los señores Rectors de lo manifestado por la presidencia y acuerdan la realizacion de la obra expuesta.

Escuela de formacion

Igualmente y por el mismo señor se expone que habiendo recibido el siguiente telegrama de la Regidora Provincial de Cultura, por el que llama la atencion sobre circular del Gobernador Civil publicada en el B. O. de la provincia del dia cuatro concediendo subvencion a la Escuela de formacion y hogar.

Quedan enterados del telegrama y acuerdan por unanimidad subvencionarla con cincuenta pesetas.

Personal = Meritorios

Por la presidencia se expone debia acordarse la gratificacion de una peseta diaria a los meritorios de la oficina D. Manuel Arias Carrison y Jose Pastrojo Mendez por los trabajos que ya realizan.

Enterados los señores de la Corporacion de lo expuesto acuerdan por unanimidad la referida gratificacion asi como pase al

cargo vacante de Oficial de Secretaría el mercader Don Daniel Diaz y Diaz con caracter provisional, por venir desamparandolo des de un mes por el que la desamparaba, cobrando los haberes desde el mes de Diciembre pasado.

Suministro de pan. Por la presidencia se manifiesta que careciendose en la actualidad de pan, debia acordarse el nombramiento de una Comision para que marchando a Badajoz se gestione la traida del trigo de harina de los cosechidos de Palencia y Avila

Enterados los señores Rectors de lo expuesto acuerdan por unanimidad formar la Comision el Rector Don Francisco Vega Diaz con el Secretario de la Corporacion y se abonen los gastos de viaje del capitulo correspondiente.

Nombramiento de Depositario. Habiendo transcurrido los cinco dias de plazo para solicitar la vacante de Depositario con caracter provisional y no habiendose presentado solicitud alguna lo pone a la consideracion de los señores de la Corporacion por si pudiesen dar el nombre de alguna persona para tal cargo

Enterados los señores Rectors de lo expuesto se acuerda gestionar con el vecino D. Ramon Pardo a tal fin por ser persona que podria desampararlo y estar constantemente en la poblacion.

Viaje a Talpa y fin de la Comandancia. Por la presidencia se da cuenta del viaje realizado a Talpa con el Rector Don Francisco Vega Diaz el dia tres de los corrientes a la Comarca del Trigo a fin de ver la manera de la concepcion de un camion de trigo para el abasto de la poblacion habiendo quedado con el Comarcal la cesion del trigo que fueran entrada hasta el dia ocho, habiendo celebrado conferencia con el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Servicio del Trigo, quedando en telegrafiarle con el resultado de la reunion que tuvieron aquella tarde, así como otra conferencia celebrada con los Sres Ramon de Triguero de la Sierra sobre el cupo del aceite y ver la manera de hacer de la cera para la Comandancia

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto y acuerdan se libren los gastos ocasionados del capitulo y articulo correspondiente.

Socorro a la conferencia de San Vicente. Tambien por la presidencia se expone debia acordarse un socorro anual a la Conferencia de San Vicente para socorros a enfermos pobres, como lo tenia solicitado en presidencia.

Enterados los señores Rectors lo manifiesta por la presi-

Oliver

10x12



One



dencia y teniendo en cuenta los fines a que son destinados sus fondos acuerdan por unanimidad concederle el exco...

Almuerzo...

A continuación yo el Secretario di cuenta de la factura presentada por suministro de fluido público por la Fábrica Electro-Harminera Nuestra Señora de Gracia de Oliva de la Frontera...

Expediente de ingreso en el Asilo de Ancianos.

Seguidamente yo el Secretario di lectura a una instancia que presentó el vecino Miodoro Pedriquez Dias, en la que solicita se instruya el expediente que corresponde para el ingreso en el Asilo Provincial de Ancianos...



Enterados los señores de la Corporación, acuerdan su aprobación y se remita el expediente instruido a la Excm. Diputación provincial...

Cuenta del Agente en Badajoz del 1.º trimestre de 1940.

A continuación yo el Secretario di lectura de la cuenta del Agente en Badajoz correspondiente al 1.º trimestre del ejercicio de 1940...

Enterados los señores de la Corporación del contenido de la citada cuenta acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenando se extadiese la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Fin Espinosa Francisco Vega
Francisco Largo Manuel Laro

Diligencia = La Junta y el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Pastores concordiándose para celebrar la supletoria el día primero de Febrero y hora de las diez y nueve, de que certifico.

Lahnios a 30 de Enero de 1.911.

El Alcalde

El Secretario

Don Espinosa

Wanda

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 1.º de Febrero de 1911.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Pastores

Don Manuel Saes Rodríguez

Francisco Saes Rodríguez

Francisco Vega Díaz

Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Lahnios a primero de Febrero de mil novecientos once y uno; siendo la hora de las diez y nueve y dieciséis minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Comisión Pastora para celebrar sesión.

No asiste el Pastor D. Quintín Rodríguez Chaves, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia de su orden y el Secretario dicta el acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasando a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preliminares = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, aporciándose en cumplimiento.

Disposiciones diversas = También di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena de los cuantos disposiciones han sido inserta en los B. O. del Estado y de la provincia decretándose su cumplimiento.

Abastecimiento pan, viaje = Por el Pastor Don Francisco Vega Díaz se manifestó que hechas las gestiones necesarias a fin de traer el pago de harina de Paleucia, se ha podido conseguir el cupo de gasolina a fin de que vaya el camión por un viaje a la misma y que según manifestación del Sr. Secretario de Obra



tecinientos y transportes, a principios de mes actual, daría los dos au-
por de los dos viajes que faltan que realizar.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y se acuerda que
los gastos ocasionados por la Comisión, sean pagados del capítulo corres-
pondiente.

Cuenta de Farmacia

Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la relación de recetas sumi-
nistradas a la Beneficencia Municipal durante el mes de Diciembre
y Enero, acordándose su pago, así como, de oficio del Colegio de Farma-
céuticos de la provincia, en el que se ratifica la tasación hecha por
el citado Colegio anteriormente, rogando la presidencia del Colegio,
se tenga benevolencia con el Farmacéutico debido al coste que hoy tie-
nen los medicamentos.

Quedan enterados los señores Gestores de la cuenta a la cual pres-
tant su aprobación y también acuerdan abone la cantidad cobra-
da del más y que resulta de la tasación verificada por referido Co-
legio de Farmacéuticos.

Presupuesto ordinario y Ordenanzas

Por la presidencia se expone que terminado el plazo de ex-
posición al público del Presupuesto Municipal Ordinario y Ordenanzas,
sin haber habido reclamación alguna, debe procederse a su remisión
a la Jefatura provincial de Administración Local (Sección de cuentas y
Presupuestos, a los efectos de su aprobación definitiva si la mereciere.

Facturas. Pagos.

Por Secretaría Intervención se presentó la siguiente relación de facturas,
que fueron aprobadas:

Al Farmacéutico titular, por recetas autorizadas, en suministro
de medicamentos a la Beneficencia durante el mes de Enero, cin-
uenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

Al mismo por suministro de alcohol, para desinfectar un local, veintitres
pesetas con cincuenta céntimos.

Al mismo, por suministro de medicamentos a Caballeros Im-
tilados, durante los meses de Septiembre y Octubre pasados, catorce
pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Al mismo, por suministro de medicamentos de recetas auto-
rizadas a enfermos de la Beneficencia de los meses de Septiembre,
Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año, doscientos dos pesetas.

Al mismo, por suministro de medicamentos a Caballeros Im-
tilados, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del pasa-
do ejercicio, cinco pesetas con sesenta céntimos.

50
A Agapito Mejías Agueda, por sus trabajos como presunto, mutilado de guerra, correspondiente al mes de Enero pasado, noventa y tres pesetas.

A la Mancomunidad Sanitaria provincial, por suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal y a cuenta del mes de Septiembre pasado, noventa y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

Al Depositario, para pago de la adjunta factura de suministro de un secos firmas, para el despacho del Sr. Alcalde, seis pesetas con siete céntimos.

Al Sr. Cura Párroco, por director de actos religiosos celebrados el día veintidos de Septiembre, aniversario de la liberación de esta villa, treinta y ocho pesetas con sesenta y un céntimo.

Entrada y salida de carruajes. Por la prudencia se expone, era conveniente tratar sobre la entrada y salida de carruajes en la población, debido al cruce que tiene a la entrada del pueblo, donde existen Escuelas de Varones y otra de niñas.

Enterados los señores de la Corporación de lo expuesto y después de breve discusión acuerdan por unanimidad se ponga la tablilla de entrada de carruajes, a la entrada de la calle del Castillo y se señale la salida por la de Eliseo Díaz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos, ordenando se extienda la presente acta, que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

José Espinosa

Juanes de Lara

Francisco Vega

Manuel Lara

Actas de la sesion subalterna celebrada
el dia 17 de febrero de 1943.

Señores que asisten

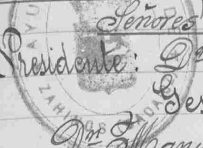
Presidente: D. José Espinosa Cordero

Secretarios

D. Manuel Lazo Rodriguez

" Francisco Lazo Rodriguez

" Francisco Vega Diaz



93
En la villa de Lathinos a diez
y siete de febrero de mil novecientos cua-
renta y tres, siendo la hora de las
diez y nueve y cinco minutos, se reunieron
en esta Sala Capitular, bajo la Presiden-
cia del señor Alcalde Presidente D.
José Espinosa Cordero, los señores señores
que al margen se expresan, y asistidos

de mi el infrascripto Secretario provincial, quedando constituida
la Corporación Municipal para celebrar sesion en segunda con-
vocatoria. =

No asistieron los señores D. Guante Rodriguez Craver, y
D. Carlo Palacio Damagay. =

Abierto el acto por la Presidencia de su orden y el
Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue apro-
bada; advirtiendose a los señores señores la obligacion que tienen
de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y pasandose
a tratar de los demas asuntos del Orden del dia. =

Boletines Preguntas. =

Por el Ceuente de Alcalde D. Manuel Lazo Rodriguez
se recuerda a la Comuñi nombrada la visita a la Fuente de
La Vina, pues se encuentra en tal estado de suciedad que llega
a los tubos de desagüe. =

Por la Presidencia se manifiesta la falta de colaboracion
de los señores señores, no queriendo decir que se falte entusiasmo
en su cometido, pero este se meten en sus trabajos y no se vuel-
ven a acordar de los asuntos del Ayuntamiento hasta que
no les son recordados en la sesion proxima. =

Se acuerda despues de breve discusion, verificar la visita
a la fuente de la vina, en el dia de mañana por los señores
D. Francisco Vega Diaz acompañado del Ceuente de Alcalde
D. Manuel Lazo Rodriguez. =

Correspondencia. =

Seguidamente y el Secretario di lectura a la correspondencia
postal y telegrafica habida durante la ultima quincena y entre
ellas carta del Agente en Madrid en la que manifiesta
los gastos realizados a los efectos de la construccion del
Cuartel y grupos Escolares. =

Enterados los señores señores de la carta expuesta, acuer-



don nombrar una Comisión para llevar a la práctica la construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil y grupos escolares y referente al primero determinar sitio donde ha construirse, nombrándose la Comisión anteriormente nombrada en otras sesiones incluyendo en la misma al señor Comandante del Puerto. =

Comuni di cuenta de un oficio del señor Jefe Provincial de Sanidad en el que comunica que D. Pedro Romero Cortel y D^o Emiliano Anas-Lamiso, Médicos de asistencia pública de Guadalupe de esta villa han sido depurados de su actuación social y política antes y durante el Servicio Alcanicamento Nacional en cumplimiento de la Ley de 10 de febrero de 1939 y por la que se ha servido acordar su admisión en el cargo sin imposición de sanción. =

Disposiciones

Oficiales: Seguidamente al lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertadas en los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado una de ellas sobre prescripción de créditos de los Ayuntamientos sobre apertura de nuevas Farmacias y otra sobre declaración de fincas Urbanas. =

Quedan enterados los señores de la Corporación y acuerdan su cumplimiento. =

Facturas. Pagos.

Por Secretaría-Intervención, se dio cuenta de la siguiente relación de Facturas que fueron aprobadas:

A Carlos Egoriano Amicida, por trabajos de reparación y soldadura de una pieza para la máquina de escribir. = 50,00 Ptas. =

A Antonio Esina Rivera, por gastos de transferencia de la cantidad de 4.045,65 Ptas para su ingreso en la cje. de la Comunidad Sanitaria, 50,00 ptas. =

Al Depositario por gastos de impresión de un telegrama a la Imprenta de Angel Verde, 2,25 ptas. =

Al mismo por otro telegrama dirigido al Agente en Badajoz 3,45 ptas. =

Al Cartero heathen por un reembolso conteniendo las Cables para la confección de los Padrones de Renta, Urbana e Industrial 10,27 Ptas.

A Romana Sangüino Esteves, por suministro de cinco sacos de paja para la calefacción de las oficinas 8,24 ptas. =

Al Depositario para pago de dos setas de suministro de material de oficina 354,45 Ptas. =

Al señor Alcalde por gastos de viaje, conferencias y otros



realizados en España para la traida de trigo, 3051 Ptas

Al Diputario para pago de jornales invertidos en la construcción de la Cruz de los Caídos, 25 Ptas.=

Al mismo por igual concepto en la apertura de hoyas para la plantación de arboles en el Pared 1150 Ptas.=

Al mismo por jornales de arreglo de la pared del Cemeterio de Concep. 1740 Ptas.=

Al mismo por igual concepto en la colocación de la manufara del salin de Secretaria 950 Ptas.=

A Santiago Cordoba por suministro de varios efectos para las oficinas, 1865 Ptas.=

Al Jefe Local de Subsidio por gastos de transferencias al Banco y otros de las cantidades consignadas en el recibo, y correspondiente al pasado ejercicio 925 Ptas.=

A Daniel Toros Castillo por varios efectos suministrados para las dependencias Municipales, 2855 Ptas.=

Al mismo por suministro de pintura y otros, 1365 Ptas.=

A Dolores Vega Cuep por suministro de cuatro broches para el blanqueo de las oficinas Municipales, 150 Ptas.=

A Santiago Cordoba Dier por varios efectos suministrados para el blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil 800 Ptas.=

A Dolores Vega Cuep por gastos originados el día de la fiesta de Reyes, 1700 Ptas.=

A Antonio Garcia Durarro, por dos ataúdes suministrados para la Beneficencia 6900 Ptas.=

Al mismo por arreglo de la mesa de la maquina de escribir 500 Ptas.=

Al Delegado Local de "Auxilio Social" por cuota de Ficha Anual de los meses de Enero y febrero, 800,00 Ptas.=

A la Comandancia Sanitaria Provincial, por pago de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre pasado, 182385 Ptas.=

A la misma por igual concepto de 1 mes de Enero proximo pasado, 415 Ptas.=

Al Diputario para pago de un donativo para la suscripción pro. Camuñados de Cataluña, 75 Ptas.=

Al señor Alcalde de Merida, por gastos de arranque y

y transporte de sesenta árboles para su plantación en esta villa.
20'39 Ptas. =

A Manuel Carrascosa Maná, por compra en oliva de la Fomitera de vidal para la fiesta de la Candelaria 40'65 Ptas. =

Al Secretario del Ayuntamiento por gastos suplidos en estancia y locomoción en los viajes oficiales a Badajoz de los días 13, 18 y 19 del pasado Enero, con el Señor Sr. Vega para asunto de harina 157'77 Ptas. =

A Manuel Román García, para pago de alumbrado público-electrico suministrado desde el mes de mayo a diciembre del pasado año, 2.666,64 Ptas. =

A la Maestra de Parvulos, Dña. Odilia Camacho Page para pago de dietas y seis señas para la Escuela de su cargo 36 Ptas. =

A Alejandro Rodríguez Barro, a cuenta del premio de cobranza como Recaudador del Repartimiento y arbitrio Municipales del pasado año 320'82 Ptas. =

Cuenta de Presupuesto. Seguidamente yo el Secretario, di lectura de la cuenta del Presupuesto, rendida por el señor Alcalde y correspondiente al pasado ejercicio, siendo aprobada por unanimidad. =

Beneficencia. Por la Presidencia se manifestó que se le había acrecido el premio de este Sr. Juan José Emilio Rivera, manifestando si era factible abonarle la Caja al cadáver de la Beneficencia Ramón Matos Rivera, pues estaba incluido en las listas de beneficencia así como en el Concejo de "Auxilio Social", ya que se había manifestado el señor Cura Párroco, que no se cobraban todos los derechos del entierro y si una pequeña parte para los sobrevivientes de la Iglesia =

Enterados los señores Señores de lo expuesto, manifestaron que no habiendo sido el entierro de cadáver, no podía abonarse el ataúd. =

Instancia petición del cargo de Secretario. A continuación yo el Secretario di lectura al escrito presentado por el Secretario de segunda categoría D. Antonio Cardenal de los Santos, en el que solicita la plaza vacante de Secretario. =

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad, que no habiendo acompañado a la instancia documentación alguna, se le requiera para que cumpla



certificac[i]o[n] acreditativa de su adhesi[on] al Honro [Abor]nimiento Nacional y otra de empueta observada con relac[i]o[n] al cargo en los dos ultimos Ayuntamiento que ha prestado sus servicios. =

Gratificac[i]o[n] a funcionarios.

Seguidamente por la presidencia se manifesto que por error involuntario se habia dejado de conuuar por el Se[ñ]or Secretario en el acta de la sesi[on] celebrada en el dia dos de Enero pasado, el acuerdo de gratificar a los Empleados Municipales con media paga, y el acuerdo fue debido a que por la Delegacion Provincial de Sanidad via el gusto de que por todas clases de Empresas en curso los Ayuntamientos abonasen una gratificac[i]o[n] en Pasaia de Navarria a sus empleados y el haberlo hecho la mayoria de los Ayuntamientos de la provincia, debido a la carencia de la vida. =



Enterados los se[ñ]ores Directores de lo expuesto por la Presidencia y con el fin de salvar el error cometido acordado por unanimidad se gratifique al personal con la media paga antes dicha. =

Obras publicas.

Cambien por igual se[ñ]or se espone el mal estado en que se encuentran los tejados del Cementerio, asi como la ventana de cristales de los retretes de las Escuelas de niños, sitas en las Casas Comisionales. =

Enterados los se[ñ]ores Directores de lo expuesto por la Presidencia acordaron su aprobacion. =

Reforma del salon de Secretaria.

Cambien y por la Presidencia se espone que en el Presupuesto dado por el contador D. Pedro Avora Bobato, se habia hecho un aumento en la construccion de la mampara de cristales para separar el despacho de la Abadnia de Secretaria, con cristales gravados por ser mas fuertes. =

Quedan enterados de lo expuesto y aprueban la modificacion del presupuesto. =

A continuacion manifesto tambien la presidencia habia encargado al Recaudador D. Alejandro Rodriguez Baran en su viaje a Sevilla un bano de sus electricas para la obra de despacho y una campomilla. =

Obras Publicas

Quedan autorados los señores Gestores y acuerdan su adquisicion. =

Curso de los Caidos. Por la presidencia se manifiesta debia continuarse la obra de construccion de la Cruz de los Caidos pues de otra forma se puede destruir con el tiempo lo que ha sido hecho. =

Quedan autorados los señores Gestores y acuerdan su continuacion. =

Material Escolar.

Por la presidencia se expone debe acordarse el pago del material escolar acordado para la Escuela de Perillos. =

Quedan autorados los señores de la Corporacion y acuerdan su pago. =

Camino veinal

de esta villa a Higuera de Vargas y Telefono = Igualmente se dio cuenta por la Presidencia de las causas concluidas en que se encuentra para la continuacion en su construccion del camino veinal de esta villa a Higuera de Vargas, asi como la instalacion del Telefono =

Quedan autorados los señores Gestores de lo dispuesto #

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion a las veintidos horas y quince minutos ordenando se estudiare la presente acta que firmada los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico. =

Manuel Lario

Francisco Vega

Manuel Lario

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 30 de Febrero de 1943.

Senores que asisten:
Presidente: D. Jose Espinosa Cordero
= Señores =

- D. Demitri Rodriguez Ordaz
- Francisco Lazo Rodriguez
- Francisco Lopez Diaz

En la villa de Lahnol a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diez y nueve y treinta y cinco minutos, se reunió en esta Sala Cabitular, previa convocatoria al efecto, el señor Alcalde Presidente D. Jose Espinosa Cordero, los señores señores que al momento se expresan y D. Pedro Sorruco Cortes, al objeto de celebrar sesion extraordinaria.

se expresan y D. Pedro Sorruco Cortes, al objeto de celebrar sesion extraordinaria.

Abierta el acto por la Presidenta, de su orden y el Secretario di lectura al acta de las sesiones anteriores que fue aprobada; advirtiendose a los señores señores la obligacion que tienen de firmarla una vez transita al Libro correspondiente.

Por la Presidencia se expuso que el objeto de la convocatoria era dar cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por la que nombra Alcalde interino de esta Gerencia a D. Pedro Sorruco Cortes y ese como Alcalde-Presidente y Jefe de este Ayuntamiento a D. Jose Espinosa Cordero, =

Por el señor Alcalde Presidente saliente D. Jose Espinosa Cordero, se plega se haga constar en acta las palabras laudatorias que en su oficio le dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil, con motivo de su que =

Quedan enterados los señores asistentes y acuerdan no haber inconveniente alguno para ello, e incluso transcribir el oficio en el acta:

" Oficio: = Teniendo conocimiento de que debido a tener que atender a sus tareas escolares en el ejercicio de su profesori de Maestro Nacional no obstante sus buenos deseos y su celo y entusiasmo, no puede simultanear aquella con el cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento que desempeña y como quiera que ante todo debe atenderse la labor tan delicada e imprescindible como es la de la formacion de la conciencia infantil que se estan confiadas en su elevada profesion; ha resuelto quedar V. rector del cargo de Alcalde y Jefe del Excmo. Ayuntamiento, debiendo de hacer entrega de la Alcaldia a D. Pedro Sorruco Cortes, quien interinamente le sustituirá en el cargo estado, haciendo constar mi gratitud y satisfacion por su entusiasta y eficaz labor al frente de esta Alcaldia y en favor de los intereses Municipales que se le fueren confiados y puesto que acendradamente ha sabido defender en

todo momento. =

El señor Espinosa dio las gracias por haberle concedido la hon-
sion en fecha =

Seguidamente como primero del cargo de Alcalde interino de esta
Gestora Municipal D. Pedro Lorenzo Cortés. =

Se le señalo como el objeto de la convocatoria el señor Presidente
dio por terminado el acto, ordenando se levantara la presente acta
que firmari los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. =

P. Cortés Quintán Rodríguez *Manuel Lasso*

Francisco Vega

J. Espinosa

J. Lasso

Diligencia = La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesion correspondien-
te al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de seño-
res Gestores, convocandose para celebrar la supletoria el dia tres del próxi-
mo mes de marzo y hora de las diecinueve, certifico.

Tahinos a 28 de Febrero de 1.941. =

El Alcalde
P. Cortés

El Secretario
J. Lasso

Acta de la sesion supletoria celebrada
el dia 3 de marzo de 1.941.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Señores.

- Don Manuel Lasso Rodriguez
- Quintán Rodríguez Chaves
- Francisco Lasso Rodriguez
- Francisco Vega Lasso
- Enilo Salas Barragan

En la villa de Tahinos a tres de marzo de mil
novecientos cuarenta y uno; siendo las diecinueve
horas y treinta y cinco minutos, se reunieron en esta
Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pre-
sidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los Gestores que al mar-
gen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secre-
tario provisional, quedando constituida la Corporacion
municipal en mayoria legal para celebrar sesion or-
dinaria en sequida convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden.



yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fui aprobada; advirtiendose a los señores Doctores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasenta al libro correspondiente y pasandose a tratar los demias asuntos del Orden del dia.

Presupuestos y presupuestos. Por la presidencia se pregunta en el estado en que se encuentra las diligencias hechas por la Comision nombrada sobre limpieza y reparacion de la Fuente de la Vina.

Por el Doctor D. Manuel Lasso, se manifiesta que las gestiones hechas, con el de ver la forma de acomodar una bomba en dicha fuente, pues la bomba encontrada en Laipa por el Doctor D. Francisco Vega Diaz, es de las de tija, grande, teniendo el inconveniente de que al volver en el cantaro, tiene que romperlo por la fuerza del agua.

Entendidos los señores Doctores de lo expuesto se acuerda despues de breve discusion, se gire una visita a la fuente por el Doctor D. Manuel Lasso y D. F.º Vega Diaz y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose se le de el mas exacto cumplimiento.

Correspondencia



Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose se le de el mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales

A continuacion di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines del Estado y de la provincia, acordandose su mas exacto cumplimiento.

Facturas = Pagos

Por secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

- A la Ferreteria "La Clave" de Sevilla, por una campanilla para el despacho de la Alcaldia, diez pesetas.
- A la Casa Ultra-Radio, de Sevilla, por un aparato de brazo y una bombilla para el despacho de la Alcaldia, treinta pesetas con cuarenta centimos.
- A Ramon Alfonso Palas, por seis sacos de pison para la calefaccion de las Oficinas, diez pesetas con cincuenta centimos.
- A la Oficina Tecnica Moderna, de Madrid, por suministro de declaraciones de urbania, cuarenta pesetas.
- A la Revista de Gobierno de Administracion local, por pago del recibo de suscripcion del primer semestre del año actual, diecisiete pesetas con setenta centimos.
- Al Doctor D. Francisco Vega Diaz, por gastos suplidos en viaje y estancia en Badajoz a asunto de gasolina, doscientos tres pesetas con noventa y ocho centimos.
- A Pedro Rivera Lobato, por construccion de la mampara de cristales

La mo-
de esta
Presidente
de este
certifico.

responsion
ero de seño-
res del provin-

ares de mil
o diecinueve
ieron en esta
r. Alcalde Pre-
tres que al mar-
siento Secre-
la Corporacion
bar sesion or-
le su orden,

78
y importe de los mismos, cuatorcientas treinta y cinco pesetas.

Al mismo, por cuatro camillas para la Escuela de Parvulos, ochenta pesetas.

Al mismo, por dos ataudes suministrado a la Beneficencia Municipal, sesenta pesetas.

A Antonio Lima Rivera, por gastos de transferencia de la remisión de dos mil doscientas treinta y ocho pesetas con ochenta céntimos para su ingreso en la cuenta corriente de la Mancomunidad Sanitaria, cinco pesetas con cuarenta céntimos.

A Francisco Diaz Lima, por una madeja de hilo para el servicio de la Oficina, tres pesetas.

A Santiago Cordoba Diaz, por igual concepto del anterior, una peseta con treinta céntimos.

Instancia = Solicitudes. = Seguidamente de lectura de un escrito que suscribe el presidente de la Sociedad Civil "El Progreso" en el que solicita permiso para proceder al derribo y construcción de un trazo de pared del corral de la casa social sita en la calle Eliscos Diaz.

Quedan enterados los señores de la Corporación y acuerdan conceder referido permiso y que paguen los derechos que les correspondan por ocupación de la vía pública con el material de construcción.

Reconocimiento de Créditos. = Por Secretaría Intervención se proponen los siguientes reconocimientos de créditos por haberse agotado sus partidas las consignaciones en el anterior presupuesto.

Al Recaudador Don Alejandro Pezquez Vazquez, por lo pendiente de pago del dos y medio por ciento de lo cobrado en el anterior ejercicio, ochenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos.

A la Imprenta de Angel Verde, de Propiedad de la Sierra, por suministro de material de oficina, ochenta y seis pesetas.

A Don Matias Amayo, Cura Párroco interino en ésta, por derechos en la función religiosa celebrada el día veintidos de Septiembre pasado, aniversario de la liberación de esta villa, cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Enterados los señores Pastores de la referida propuesta acuerdan después de breve discusión reconocer los créditos expuestos.

Obras Públicas = Reparación de la Fuente de los Baños. = Por el Pastor Don Manuel Lazo se expone el encontrarse obstruida la cañería de la Fuente de los Baños y requerir su pronta reparación por ser la fuente de donde se surten la ma-



goria de los vecinos.

Por el Pector Don Francisco Vega, se manifiesta que el motivo de la obstrucción es debido a que los niños se entretienen en tirar piedras por la boca de los caños por lo que conviene hacer un registro grande a donde fueran a parar dichas piedras, con una compuerta a fin de limpiarlo cuando fuera necesario.

Cuenta de medicamentos de la Beneficencia. = Seguidamente di cuenta de la relación de medicamentos facilitados a la Beneficencia durante el mes de Febrero pasado importante la cantidad de trescientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta céntimos, que fue aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Por el Pector Francisco Vega Cirilo Palacios

[Signature]

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesión correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Pectores, convocándose para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes y hora de las diecisiete, certifico.

Latinos a 15 de marzo de 1.941.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

ta de la sesión supletoria celebrada el
día 17 de marzo de 1941.

Señores que asisten

Presidente Don Pedro Correas Cortés

Señores

Don Francisco Lazo Rodríguez

Francisco Vega Díaz

Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Tabinos a diecisiete de marzo de mil
novecientos cuarenta y uno; siendo las diecisiete horas y
cuarenta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular
bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente Don Pedro
Correas Cortés, los Señores que al margen se expresan, asis-
tidos de mi el infrascripto Secretario provincial, que-
dando constituida la Comisión Pastora para celebrar
sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asisten los Señores Don Manuel Lazo Rodríguez

y Don Quintín Rodríguez Chaves, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectu-
ra al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los
señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al
libro correspondiente y pasándose a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y proyecciones. Se pregunta por la presidencia si se llevó a girar la visita por la Co-
misión compuesta por los señores Pastores Don Manuel Lazo Rodríguez y Don
Francisco Vega Díaz a la fuente de la Viña, cumpliendo lo acordado en la se-
sión pasada.

Por el Señor Don Francisco Vega Díaz, se manifiesta no haberse girado vi-
sita alguna a dicha fuente por no haber visto al Señor Don Manuel Lazo
Rodríguez.

Por el Señor Don Cirilo Palacios, se propone girar referida visita a la fue-
te con el Señor Don Francisco Vega Díaz.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto y se acuerda que por
referidos señores se haga referida visita.

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di lectura a la correspondencia postal y tele-
gráfica habida durante la última quincena, acordándose su más exacto cum-
plimiento.

Disposiciones oficiales. A continuación di lecturas a cuantas disposiciones oficiales han sido
inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose
su más exacto cumplimiento.

Facturas. Pagos. Por la Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas
que fueron aprobadas:

Al Depositario, para pago de la adjunta lista de escomos a detenidos en
el Depósito municipal; cuarenta y dos pesetas.

A la Casa Anas, de Oliva de la Frontera, por suministro de doce velas pa-
ra los funerales de Don Alfonso XIII, cincuenta y cuatro pesetas.



A Antonio Garcia Bizarro, por un ataud para la Beneficencia municipal, treinta pesetas.

A Manuel Paria Perera, por libranca de la muerte de una zorra, diez pesetas.

A D. Mariano delBos Fernandez, de Zafra, por suministro de nueve sillones para el Salon de sesiones del Ayuntamiento, seiscientos setenta y cinco pesetas.

Al Depositario, para pago de la adjunta lista de jornales de plantacion de arboles, catorce pesetas.

Al mismo, por igual concepto anterior, catorce pesetas.

Al mismo, por doce socomos facilitados a presos en el Deposito municipal, ciento noventa y seis pesetas con ochenta centimos.

Al mismo, por siete socomos a presos en el Deposito municipal, doscientos veintidos pesetas con sesenta centimos.

Al mismo, por ocho socomos a presos en el Deposito municipal, doscientas sesenta y una pesetas con ochenta centimos.

A Agapito Mejia Guedes, por sus haberes como Caballero Inutilado correspondiente al mes de Febrero, ochenta y tres pesetas con un centimo.

Al Depositario, para pago de la adjunta lista de jornales en Plaqueo y limpieza de las oficinas y fachada del Ayuntamiento, treinta pesetas.

Por la presidencia se manifiesta que teniendo que celebrarse el proximo dia veinte los funerales por el alma de Don Alfonso XIII, por haberse manifestado el Sr. Cura Pastor, ser el mismo dia en que puede hacerse, lo pone a las consideracion de los señores Pastores a fin de acordar de la clase que ha de hacerse.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad sea de la clase misma que se le hizo a José Antonio.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Francisco Vega Cirilo Palacios

[Signature]



Funerales por Don Alfonso XIII.

areo de mil
este horas y
Capitulada
Don Pedro
expresan, aus
bual, que
ra celebrar
...
so P. Bonique
sistencia.
isio di lectu
dose a los
trascrita al
orden del dia
ta por la Co
trique y Don
dado en la se.
berse girado vi
Manuel Cases
isita a la juca
erda que por
a postal y tele
ias exacto cum
ales han sido
recordandose
su de facturas
a detendos en
de doce relap
...

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 31 de marzo de 1941.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Secretarios

Don Manuel Saco Rodriguez

Francisco

Francis Vega Diaz

Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Sabiúco a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las diecinueve y veinte minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Secretarios que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

No asiste el Señor Don Quintín Rodriguez Chavez, ni

justifica su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia de su orden y el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Secretarios la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas. Por la presidencia se pregunta a los Secretarios Don Cirilo Palacios Barragan y Don Francisco Vega Diaz, si han girado la visita a la Fuente de la Viña.

Por el Señor D. Cirilo Palacios se manifiesta que de la visita girada resulta que hecha la limpieza que necesitaba referida fuente, en la misma dan una buena cantidad de agua, suficiente para el consumo del vecindario que van a dicha fuente por ella.

Enterados los señores de la Comisión de lo expuesto, despues de breve discusión se acuerda por unanimidad, se suspenda la instalación de la bomba en referida fuente, hasta tanto no escasee el agua en el próximo verano, haciéndose las reparaciones que se necesitan en la fuente aludida.

Correspondencia. Seguidamente y el Secretario di lectura a la correspondencia postal y telegrafica habida durante la última quincena, acordándose se le de el más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. A continuación di tambien lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose se le di su más exacto cumplimiento.

Facturas. Pagos. Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Antonio Garcia Risarró, por un ataud para el pobre de la Beneficencia José Aguedo Valero, treinta pesetas.

A Daniel Perez Costilla, por efectos varios para el blanqueo y limpieza de las oficinas, once pesetas noventa y cinco céntimos.



Al Sr. Cura Párroco, por los derechos en las honras de primera clase celebrada el día veinte pasado por el alma de Don Alfonso XIII, cincuenta pesetas.

A Francisco Jover Romero, por vino suministrado para los batidores, en la batida de lobos pasada, ochenta y cinco pesetas con ochenta céntimos.

A Felisa Caudil Aguado, por suministro de cuatro sacos de paja para la calefacción de las oficinas, siete pesetas.

Escritos, solicitudes =

A continuación yo el Secretario di lectura de un escrito que suscribe el presidente de la Sociedad Civil "El Progreso" de Labradores y Ganaderos de esta villa, solicitando permiso para la reconstrucción de la pared del Corral de la casa social sita en la calle Eliseos Dias, por encontrarse en estado ruinoso y el avance a la línea de fachada en la parte correspondiente a la calle Guillermo Saens.

Quedan enterados los señores de la Comisión de lo expuesto en referido escrito y visto los apartados primero y segundo del artículo 230 del Estatuto municipal vigente y considerando que la faja de terreno sobante no puede ser edificable y solamente puede ser utilizado por el edificio de referida Sociedad, acuerdan por unanimidad ceder referido trozo a cambio de que sea cedido por referida Sociedad como un metro de las dos partes de fachada en la esquina de referido edificio de Eliseos Dias con Guillermo Saens.

Envío de medicamentos =

Lequivalente di cuenta de la relación de recetas despachada a la Beneficencia municipal durante el mes de marzo, importante la cantidad de seiscientas noventa pesetas con cincuenta céntimos, siendo aprobada.

Construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil =

Por la presidencia se manifiesta que estando en estudio el proyecto de construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil y habiendo recibido ya la contestación de los Sres. F. Henrich - F. Marco, de Madrid, se le iba a dar lectura por el Sr. Secretario para que acordasen lo procedente.

A continuación yo el Secretario di lectura de la carta referida transcribiendo su parte referente al estudio en el que manifiestan:

"Casa Cuartel.- Procedimos a hacerle un pequeño estudio financiero para que sepan aproximadamente a cuánto ascenderían las facilidades del Instituto de la Vivienda y las aportaciones municipales.- Para ello dividimos la Casa Cuartel en dos partes nominales: Parte Cuartel y parte Viviendas.- La parte Cuartel, que es un proyecto bien estudiado puede valorarse de 15 a 20. mil pesetas, no recibe ayuda de ninguna Entidad. Viene que pagarla el Ayuntamiento en su integridad y de la forma

que en su día concuerda con el contratista. - La parte viviendas es la que recibe la ayuda del Estado a través del Instituto Nacional de la Vivienda. Dichas viviendas, sobre la base de siete, que son las unidades de que suelen constar los pueblos, podrán estar aproximadamente 135.000 pesetas. Sobre esta cifra el Instituto da: Un préstamo del 50% o sea de Ptas. 67.500 de interés legal y a amortizar en 20 anualidades a razón de Ptas. 4.700 (alrededor) cada anualidad. - Un anticipo del 40% o sea de Pesetas 54.000, sin interés y a amortizar en otras 20 anualidades una vez amortizado el préstamo, a razón de pesetas 2.700 cada anualidad. - El 10% restante deberá aportarlo el Ayuntamiento en efectivo metálico al iniciarse las obras, una vez deducido el importe del solar que se justificaba en su día. Dicho 10% serán Ptas. 13.500. - Nuestra colaboración profesional consistirá en asesorar al Ayuntamiento hasta la ejecución de las obras; les enviaremos las minutas o borradores de los acuerdos municipales que hay que ir tomando para que se ajuste y consten las disposiciones legales a que se acude; enviamos igualmente las minutas de las instancias, solicitudes y demás documentos, para que vayan redactadas de acuerdo con las exigencias de las leyes que regulan esta materia. Por último una vez preparados los expedientes, invidados los mismos - (uno en la Dirección General de la Guardia Civil y el otro en el Instituto Nacional de la Vivienda) - y nos ocupamos de su tramitación hasta el final. - Nuestros honorarios los fijamos en Ptas. 2.000 que percibiremos en tres veces: al dejar invidados los expedientes; al quedar aprobado el proyecto por el Instituto y al firmarse con esta Entidad la correspondiente escritura de operación de préstamo y anticipo. En dichos honorarios está incluida nuestra labor en el Banco de Crédito Local si hubiera que acudir a dicha entidad en demanda de otro préstamo para cubrir la aportación municipal. - Pongo en su conocimiento que para la operación con el Instituto de la Vivienda no hay que pagar gravados los ingresos municipales, puesto que la garantía son las propias viviendas que se construyen. Arquitecto. - Si por fin toman la determinación de ir a esta obra, nos permitimos aconsejarle - (únicamente en bien del propio Ayuntamiento) - que se nombre un arquitecto de residencia en Madrid, para que bien en contacto con nosotros - (que una vez de acuerdo representamos los intereses municipales) - y con los técnicos de las Entidades que han de intervenir en la aprobación del proyecto - (la Dirección de la Guardia Civil y el Instituto de la Vivienda) - éste sea ejecutado rápidamente y con las máximas garantías de que no ha de sufrir tropiezos en su aprobación. - Con respecto a los honorarios legales del Arquitecto, aunque

Jn

DÍA

